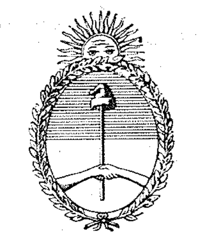
19901120

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 1.200

Nº 27.014

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 14/8/90, instrumentada en escritura nº 222 del 21/9/90, se procedió a cambiar la sede social, transformar las acciones de nominativas en acciones al portador y aumentar el capital social, modificándose los arts. 1º y 4º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina ACENOR S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Caseros 1523 Capital Federal. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550, el acta deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 33.207

AGROSURESTE

S. A. C. I. E. e I.

Reforma Integral de Estatutos - Registro Nro. 15.365. 1) La Sociedad se denomina AGRO SURESTE SOCIEDAD ANONIMA. 2) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 3) Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el registro Público de Comercio. 4) Su objeto es el de transporte de mercaderías en general. 5) El Capital Social es de ₳ 60.000.000 (Australes Sesenta Millones), representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000 (Mil Australes) cada acción. 6) El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000 (Mil Australes) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550). 7) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. 8) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. 9) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. la Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 500.000 (Quinientos Mil Australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9no. del Decreto Ley 5965/83. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad; podría asimismo otorgar avales y fianzas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 11) Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatorias sucesivas se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, Convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 12) El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año. 13) Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 14) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, produciéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio
Nº 33.291

ALMACEN NAVAL Y FERRETERIA DEL MICROCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en publicación del 14-11-90, Recibo Nº 31.735, se omitió en I) Socios: a Patricia Kotroba, argentina, soltera, nacida el 27-8-68, comerciante, DNI. 20.468.646, domiciliada en Uriburu 165, Beccar, Prov. Bs. As.

La Apoderada
Nº 33.400

AMERICAN MINING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-11-90; José Omar Fassi Lavalle 43 años, DNI 4.623.902; y Elizabeth Lidia Mazzini, 25 años, DNI 17.686.641; argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Tucumán 637, Capital; Sede legal: Tucumán 637, piso 8º, Capital; "AMERICAN MINING CORPORATION S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación, de canteras y minas para la extracción de minerales de cualquier categoría, su industrialización, comercialización, importación y exportación de acuerdo con lo dispuesto por el Cód. de Minería Ley 17.319, y demás disposiciones legales que fueren de aplicación; comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, equipos y accesorios conexos con la actividad social; Compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: José Omar Fassi Lavalle; Director suplente: Elizabeth Lidia Mazzini.

El Apoderado
Nº 33.290

AMICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 638 del 8/11/90. Socios: Alberto Veiga, argentino, ingeniero, nació 24/9/34, casado, LE. 4.145.670, domicilio Capitán General Ramón Freyre 2553 Capital Federal; Beatriz Margarita Luciani, argentina, comerciante, nació 5/2/38, casada, LC. 3.679.277, domicilio Capitán General Ramón Freyre 2553 Capital Federal; Vivian Mariel Mucaria, argentina, comerciante, nació 28/2/72, soltera, DNI. 22.565.029, emancipada por escritura de Habilitación de edad nº 14 del 30/3/90, pasada ante la Escribana de la Ciudad de Córdoba, de esta República, doña Nora Lis Bertucci de Jáuregui, e inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Autorizaciones y Mandato al número 108, folio 286 del corriente año; y Victor Adrián Mucaria, argentino, comerciante, nació 16/10/68, soltero, con DNI. 20.454.034, domiciliados en Avenida Vélez Sársfield 70, 9º piso Ciudad y Provincia de

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

Córdoba: estos dos últimos representados por su apoderada Zulma del Valle Abraham, argentina, abogada, nació 10/1/54, casada, DNI. 11.191.801, domicilio Boulevard de la Estación 1177, Barrio Jardín, Provincia de Córdoba, República Argentina, según Poder Especial escritura nº 92, del 8/11/90, otorgada ante la Escribana de la Ciudad de Córdoba, de esta República; Nora Lis Bertucci de Jáuregui, al folio 193, del registro 506 a su cargo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de garajes, playas de estacionamiento para automotores y estaciones de servicios; involucrando toda operación de compraventa y consignación de mercaderías, productos, aceites, combustibles u otros vinculados a la explotación y tareas afines a la misma. b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comercios, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Inmobiliaria: Compraventa, explotación, arrendamiento, administración, loteos y demás operaciones sobre inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/11. Se designa Presidente: Alberto Veiga. Vicepresidente: Victor Adrián Mucaria. Directoras Suplentes: Beatriz Margarita Luciani y Vivian Mariel Mucaria. Domicilio Social: General Ramón Freyre 2353/2373 Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.334

ARETINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: 1) Cecchi de Rizzo, Noemí Cristina, argentina, casada, odontóloga, nacida el 7-3-39, LC 3.766.259; 2) Rizzo, Pascual, italiano, casado, ingeniero textil, nacido el 14-6-37, CIPF 4.558.559, ambos domiciliados en Beruti 3552 Capital Federal y; 3) Rizzo Antonio Daniel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3-8-63, DNI 16.792.856, domiciliado en Moriondo 3321 - 1º - "A" - Saénz Peña, Partido de Tres de Febrero - Pcia. de Bs. As. Instrumento Constitutivo: Escritura número 321 de fecha 5-11-90, pasada al folio 898 del Registro Notorial Nº 943 de Capital Federal. Denominación: "ARETINA S. A."; Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires sede social en Virrey Cevallos 798 - 7º - Dto. 6 - Capital Federal. Objeto: a) Industrial y comercial, fabricar, distribuir y comercializar prendas de vestir de todo tipo, principalmente todo lo relacionado con la indumentaria deportiva, como así también calzado y accesorios relacionados con el deporte. b) Mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones sean o no relativas a los objetos sociales y actuando como transportistas o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. c) Exportación e importación de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural y/o elaboración o manufacturados, incluso productos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. Capital: ₳ 100.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10.000 cada acción y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Administración y Representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Rizzo, Pascual; Vicepresidente: Cecchi de Rizzo, Noemí; Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente por dos años. Síndico Titular: Ley, Rubén Oscar. Síndico Suplente: Vidal Vidal, Valentín. Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.273

ASIP

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura Nº 576 del 5/10/90. Accionistas: Daniel Darío Bertelli, divorciado, comerciante, nacido el 15 de enero de 1939, L.E. Nº 4.285.493, domiciliado en la calle 3 de Febrero 496 de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Ramón Guillermo Martínez, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 9 de agosto de 1928, L.E. Nº 4.338.976, domiciliado en Camino Morón y Panamericana sin Número, Barrio San Isidro, escalera 83 Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: "ASIP S. A.". Duración: 25 años desde su inscripción. Domicilio legal: En la ciudad de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicios: mediante la explotación integral de agencia de investigaciones privadas, vigilancia y custodia de bienes y personas, informes privados y comerciales de empresas y personas, asesoramiento y consultoría en sistemas de seguridad. Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor y fabricación de sistemas de seguridad, electrónicos y electromecánicos. Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación,construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria. Capital Social: ₳ 15.000.000 representado por 15.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal australes 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra 30 de junio. Sede social: Tte. Gral. Perón 1454, 5º, 26 Capital Federal. Presidente: Daniel Darío Bertelli, Director Suplente: Ramón Guillermo Martínez.

El Autorizado
Nº 33.335

ASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1º Socios: José Antonio Alvarez, arg., emp., 30/1/53, M. I. 10.638.214, casado, Balcarce 87, Morón, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. y Daniel Horacio Alvarez, arg., emp., 5/3/58, M. I. 12.623.786, soltero, Sucre 522, Morón, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 2º) Instrumento de Constitución: Esc. 386, Fº 703, del 6/11/90, Reg. 31 Morón; Notario Gastón R. Di Castelnuovo. 3º Denominación: "ASTE SOCIEDAD ANONIMA". 4º Domicilio: Tacuarí 1.000, 3º "D", Cap. Fed. 5º. Objeto Social: Industriales: Fabricación de hilos y fibras de origen vegetal, animal, artificial y sintético, mediante procesos tales como desmote, enriamiento, maseración, cardura y peinadura; fabricación de telas, su blanqueado, teñido y acabado; confección de prendas de vestir y tintorería industrial. Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de todos los productos relacionados con las actividades industriales. Agropecuarias: Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos y frutícolas, de granjas, tambos y cabañas. Forestación y reforestación. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, y su administración. Loteos, subdivisiones en propiedad horizontal y urbanizaciones. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6º Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7º Capital: ₳ 5.000.000. 8º Administración y Fiscalización: directorio: 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9º Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º Cierre del Ejercicio: 31/12 c/ año. Se designa: Directorio: Presidente: señor José Antonio Alvarez. Vicepresidente: señor Daniel Horacio Alvarez. Director Suplente: señora Mirta Susana Villar, arg. 28/12/55, ama de casa, M.I. 11.924.248, casada, Balcarce 87, Morón, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde, art. 2384 L. S. 19.550.

El Escribano
Nº 33.341

BRUGNABIX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Edwar Eleazar Ruiz García, peruano, solt., 31-7-51, Lic. Economía, DNI. 92.058.984, Sánchez de Bustamente 2092, 8 "A" Cap.; Miguel Angel Naccarato, arg., cas. 7-11-47, comerc., LE 8.269.991, Asunción 3350, Cap.; Graciela Inés Bautista, arg., div., 23-5-56, comerc., DNI. 11.774.857, Av. San Martín 1890, 2 "C" Cap.; Silvana María Bixio, arg., cas., 18-3-58, Dra. Bioquímica, DNI. 12.315.506, Angel Roffo 7053, 7 "F" Cap.; 2) 7-11-90; 3) "BRUGNABIX S. A."; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Importación y Exportación; b) Compra, venta, representación, distribución, fabricación, producción, fraccionamiento, consignación y comisión de productos y especialidades medicinales y/o químicas, farmacéuticas, alimenticias, cosmetológicas y veterinarias; elementos descartables para medicina humana, droga y elementos de medicina nuclear, instalaciones y equipamiento de instrumental médico y odontológico; en todos los casos su comercialización y financiación en los aspectos enunciados y de aquellos que tengan vinculación directa con dicha actividad incluyendo la explotación de marcas y patentes de invención; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. 6) ₳ 2.500.000, 7) Dir. Adm.: directorio 1 a 9 3 ejerc.; 8) Rep. Pres. y Vicepres. 9) Síndic: prescinde; 10) Ejerc. soc: 31/12 c/ año; 11) Dom.: Av. San Martín 1890, 2 "C", Cap. 12) Direc: Pres. Edwar Eleazar Ruiz García, Vice. Miguel Angel Naccarato, Dir. Sup. Graciela Inés Bautista y Silvana María Bixio.

El Escribano
Nº 33.360

BUNSEN OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Rodolfo Néstor Martín, arg., 51 años, cas., comerciante, LE: 4.681.079 y Carlos Guillermo Tiramonti, arg., 41 años, cas., comerciante, LE: 6.150.060, ambos domiciliados en Av. Quintana 80 7º "C" Capital. Constitución: Escritura Pública del 31.10.90 Reg. 775 Cap. Fed. Denominación: "BUNSEN OIL S. A."; domicilio: Av. Quintana 80 7º "C" Capital. Objeto: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización, transporte y distribución de productos derivados del petróleo. Podrá además instalar estaciones de servicios para automotores, surtidores y locales de expendios de los productos mencionados y en general podrá realizar cualquier actividad conexa con su objeto principal. b) Financiera: Otorgar y recibir préstamos y aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas; realizar compraventas, permutas y cualquier otra forma de disposición de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en al ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde el 31.10.90; Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Rodolfo Néstor Martín; Director Suplente: Carlos Guillermo Tiramonti. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 33.251

CALVOSA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asambleas del 28/2/74, 22/4/86 y 18/1/90 y Escrituras del 29/3/76, 14/1/87 y 4/9/90 se resolvió el aumento de capital, reforma y adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550, en la siguiente forma; 3) CALVOSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. 4) Erezcano 3716/50. 5) a) Industrial: Explotación, industrialización, fundición de chatarra en todos sus tipos y formas, explotación de toda clase de metales y artículos metalúrgicos en general. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución, concesiones, patentes de invención y marcas de fábricas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales de productos y subproductos, materia prima y demás bienes derivados de la chatarra, en todos su tipos y formas, de metales y artículos metalúrgicos en general. c) Financiera: Aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías, previstas en la legislación vigente o sin ella, constitución y descuentos de prendas y que se relacionen con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) Capital ₳ 50.000 representado por acciones de ₳ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 3 por 3 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por 3 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/10 de c/año.

Nº 33.227

CIFEBA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

(Sociedad Gerente Ley 15.885). De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1990 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 2.500 a ₳ 200.000.000 reformándose el artículo 3º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: El Capital Social es de ₳ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones de Un Austral valor nominal cada una, de un voto por acción".

Nº 33.369

CITICARD

SOCIEDAD ANONIMA

El 24.5.90 aumentó el capital en ₳ 323.575.500, emitió las correspondientes acciones y reformó el art. 4º del Estatuto: Capital Social ₳ 323.785.251.

El Abogado
Nº 33.349

COMSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura del 2/11/90 ante Esc. F. F. Salcedo, Reg. 474 Cap. Fed. cambió esa denominación por "SATCOM, S. A.", y modificó su objeto así: 1) Explotación de sistemas de televisión por cable o codificados; 2) Montajes de sistemas de televisión o radio, abiertos, por cables o codificados; 3) Compraventa, alquiler, importación y exportación de equipos, equipos eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios; 4) Compraventa, alquiler, importación y exportación de equipamiento de televisión y radio.

La Apoderada
Nº 33.352

CONFEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Osso, 42 años, D. N. I. 4.979.951, Caseros 475, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Ernesto Eduardo Mutti, 39 años, L. E. 8.585.166, Gelly y Obes 452, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 6/11/90. 3) CONFEL S. A. 4) Gral. Martín de Gainza 548, 2º "B", Cap. 5) a) Fabricación y comercialización de todo tipo de caños y accesorios, b) Acopio de materiales para la construcción. c) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, y para oficinas o establecimientos industriales. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 12.000.000 representado por 12.000 acciones 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ernesto Eduardo Mutti, Vice. Miguel Angel Osso, Dir. Supl.: Santiago Rizzo.

El Apoderado
Nº 33.230

CONSTRUCTORA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 12/10/1990. José Bigio, arg., nacido el 3/3/1920, L. E. 4.087.233, casado, cte., domiciliado en Av. Corrientes 2763, 5º "4", Capital y Esther Tobal, arg., nacida el 28/6/1925, L. C. 153.839, casada, cte., Domiciliada en Av. Corrientes 2763, 5º "4", Capital. 1º) Denominación: "CONSTRUCTORA CORDOBA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99

años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, ley 13.512, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y subproductos relativos a la industria de la construcción y afines. c) Representaciones y Mandatos: Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales e internacionales. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Exportación e Importación. Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital. 4º) Capital Social: ₳ 50.000.000. (Australes Cincuenta Millones). 11) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550, T. O. por la ley 22.903. 15) El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año. 16) Directorio: Presidente: José Bigio; Director Suplente: Esther Tobal. Sede Social: Av. Corrientes 2763, 5º "A", Capital,

La Autorizada
Nº 33.272

DIPASA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea General del 3 de agosto de 1990 se modificó el artículo segundo de los Estatutos en la siguiente forma: Segundo: La duración de la sociedad se extenderá hasta el 30 de junio de 1995, pudiéndose prorrogar por decisión de la Asamblea.

El Directorio
Nº 33.323

DISTRIBUIDORA CALIFORNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Balbino Gerardo Casas, arg., cas., 24/7/37, comerc. D. N. I. 4.209.415, Pinzón 1605, Cap. Daniel Gerardo Casas, arg., cas., 4/4/63, comerc., D. N. I. 16.226.185, Montes de Oca 675, 2º G, Cap. 2) 7/11/90, 3) DISTRIBUIDORA CALIFORNIA S. A.; 4) 99 años. 5) Objeto: a) Importación y exportación; b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolo ganaderos, avícolas, vitivinícolas, frutícolas y forestales, en especial el cultivo de la caña de azúcar, c) La compra, venta, consignación, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento, conservación de productos y subproductos relacionados con la actividad anterior y alimenticia en general y su distribución, en especial de azúcar y todos sus productos afines y derivados; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. 6) ₳ 5.000.000; 7) Dir. y adm.: 2 a 5 tit. 3 ejerc. igual o menor núm supl. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pres: Balbino Gerardo Casas, Vice: Daniel Gerardo Casas, Dir. Supl. María Cristina Leton Berruezo; 10) Rep. Presidente: 11) 30/6 c/año; 12) Dom.: California 2041, Cap.

El Escribano
Nº 33.359

EDICIONES CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/11/90, ante Jorge M. Allende, Aníbal Oscar Navatta, argentino, casado, comerciante, de 71 años, Libreta de Enrolamiento 442.429, domiciliado en Caseros 1771, Capital; Mirta Mabel Navatta, argentina, casada, comerciante, de 41 años, Libreta Cívica 6.155.312, domiciliada en San Juan 3893, Capital, constituyeron "EDICIONES CASEROS S. A.", con domicilio en Caseros 1771 Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Preparación, redacción, edición, impresión, distribución, traslado, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de libros, diarios y revistas, con las denominaciones que proponga y registre. Podrá también comercializar los espacios publicitarios en las publicaciones que edite. Capital: 2.500.000 Australes. Directorio: Presidente: Aníbal Oscar Navatta, Director Suplente: Mirta Mabel Navatta. Duración: 2 ejercicios. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 33.242

EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Alberto Vidal, soltero, argentino, empresario, nacido el 5/12/50, D. N. I. 8.439,978, domiciliado en esta Ciudad, Av. Corrientes 5426, Piso 1º y 2º) Osvaldo Héctor Neme, soltero, argentino, docente, nacido el 14/8/47, L. E. 7.606.267, domiciliado en esta Ciudad, Arenales 2721, 3º "B". Fecha de Constitución: Escritura pública del 13 de noviembre de 1990. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS S.A." Domicilio. Avenida Corrientes 5426, primer piso, Capital Federal. Objeto: explotación de establecimientos educacionales relacionados con la moda, el diseño y la confección de vestimenta, en las diferentes áreas de la industria vinculada al vestir, la utilización de materiales y elementos de la industria textil en todas sus etapas. Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital Social: ₳ 5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1.000 australes cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes. Representación: corresponde al Presidente del directorio. Para trámites administrativos uno cualquiera de los directores. Fiscalización: a cargo de los socios conforme arts. 55 y 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: José Alberto Vidal; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Neme y Directora Suplente: María del Carmen Leonor Bragado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.

El Escribano
Nº 33.234

ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio. Por escritura del 27 de abril de 1990 y Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 1989, la sociedad modificó art. 1º, 3º, 4º y 9º art. 1º tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3º. Constructoras. Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o ingeniería en general. Art. 4º) El capital social es de Australes Un Millón, representado por un millón de acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal Austral Uno (1.-). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 ley 19.550. Todo aumento será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e Inscribirse en el Reg. Púb. de Comercio y comunicarse al Organismo de contralor art. 9º la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por los miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. Capital anterior ₳ 0,10. Aumento 999.999,90 Capital resultante ₳ 1.000.000.

El Directorio
Nº 33.377

EXPO 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Enrique Flessia, arg., casado, comerc., 30 años, L.E. 8.442.832, domic. Sierra Fiambalá 529 E. Echeverría; Fernando Gutiérrez, español, solt., comerc., 43 años, domic. Lavalle 710, 4º B, C. F. C. I. 5.884.990; Antonio Morales, arg., casado, 44 años, DNI 4.545.368, domic. Calle 127 Nº 1439 S. Martín, C. P. N.; Miguel Sollazo, soltero, 41 años, C. I. 6.861.226, domic. Ribera 804, Villa Madero, comerc.; Eufemia Dora Fariña, arg., solt., 37 años, domic. Lavalle 710 4º B, C. F., DNI 11.004.167; Silvia Lucero, arg., comerc., casada, 48 años, domic. Calle 127 Nº 1439 S. Martín. 2) Escritura 18/10/90 Reg. 104. 3) EXPO 2.000 S. A. 4) Lavalle 710, 4º B, C. F. 5) Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo importación y exportación de bienes y servicios. Actividades y servicios vinculados con importación y exportación. a) Conf. Reglam. Cías. de Comercialización Internacional, Dec. 1440/85. Comerciales: Compraventa, distribución, acopio y representación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Productos medicinales, químicos, veterinarios y de Industria de la alimentación, textiles, piel, cueros u otros productos naturales o sintéticos y frutos del país, farmacéuticos y para el agro, forestal, productos industrializados, repuestos y accesorios para automóviles y maquinarias. Representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Industriales: mediante la transformación, producción y elaboración de los productos, mercaderías, máquinas, equipos, herramientas, repuestos, piezas y partes destinadas al equipamiento de las industrias: mecánica, metalúrgica, plástica eléctrica y automotriz. Turismo: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros. c) la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, con o sin los servicios propios de los denominados viajes "a forfait". d) Recepción y asistencia de turistas, servicios de guías turísticos y de sus equipajes. e) Representación de otras agencias nacionales y extranjeras. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 12.000.000. 8) 2 a 9 titulares por tres ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Fernando Gutiérrez, Vice. Antonio Morales, Directores titulares Raúl Fossia, Eufemia Dora Fariña, Suplentes: Silvia L. Morales, Miguel Sollazo. 10) 30/6 de c/ año.

La Abogada
Nº 33.204

EXPO TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Francisco Ernesto Pablo Lanzano, arg., 40 años, cas., agente de viaje, DNI: 8.400.619, Av. Callao 1467 8º "A", Capital y Mónica Farrell, arg., 33 años, cas., ama de casa, DNI: 12.992.018, Av. Callao 1467 8º "A" Capital. Constitución: Escritura Pública del 12.10.90, Reg. 775 Cap. Fed.; Denominación: "EXPO TOUR S. A.", domicilio: Av. Callao 1467 8º "A" Capital; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La representación y agencia de buques o líneas de navegación marítimas, fluviales o aéreas, nacionales o extranjeras y la atención de todos los negocios vinculados a la misma. b) la intermediación en la reserva o locación de los servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros y su representación en el país o en el extranjero. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "for fait", en el país o en el extranjero. e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar su nombre a cualquiera de estos servicios, a la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país a la prestación de los mismos de los servicios de guías de turismo y el despacho de sus equipajesruquia. g) la compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, de acuerdo a lo establecido según las disposiciones pertinentes en vigencia. h) La formalización por cuenta de empresarios autorizados de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes o cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Duración: 99 años desde el 12.10.90; Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Francisco Ernesto Pablo Lanzano, Director suplente: Mónica Farrell. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Autorizado
Nº 33.250

FULL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Cuzzuol, casado, DNI. 12.821.557, 33 años, O'Higgins 2947, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Sergio Nicolás Fonseca, argentino, casado, DNI. 12.709.219, 33 años, Av. Santa Fe 954, 13, 48, Cap., Javier Hernán Fonseca, argentino, soltero, 23 años, DNI. 14.452.987, Av. Santa Fe 954, 13, 48, Cap., todos comerciantes. 2) Escrit. del 14/9/90. 3) FULL TRADING S. A. 4) Av. Coronel Díaz 1777, 1, Cap. 5) importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su insrip. 7) ₳ 18.000.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 31 de c/ año. Pres.: Luis Alberto Cuzzuol, Vice.: Sergio Ni-colás Fonseca, Dir. Sup. Javier Hernán Fonseca.

Nº 33.229

GAMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 5-11-1990. Ignacio Salvador Messina, arg., nacido el 9-121-1946, cte., casado, L.E. 8.262.949, domiciliado en Martínez de Hoz 7215, Capital; Gregorio Ucero, arg., nacido el 29-8-1931, médico, soltero, L.E. 4.505.016, domiciliado en Larrazábal 333, Capital; Atilla Atakan, arg. naturalizado de origen turco, nacido el 1-1-1945, periodista, casado, DNI. 18.742.357, domiciliado en Sáenz Valiente 84, Capital; Pedro Alberto Galli, arg., nacido el 17-9-1948, Contador Público, casado, L.E. 6.082.528, domiciliado en Oliden 814, Capital y Jorge Eduardo Rodríguez, arg., nacido el 13-5-1947, escribano, casado, L.E. 7.592.400, domiciliado en Pareja 4376, Capital. 1º) Denominación: "GAMUR SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Será la realización de operaciones inmobiliarias y financieras. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, cualquier clase de útiles y otros valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio. Celebrar contratos con empresas ya establecidas o a establecerse; adquirir, vender, explotar, administrar y construir por cuenta propia o de terceros inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones relativas a bienes incluidos o a incluir en el régimen de Propiedad Horizontal. Efectuar operaciones con Bancos Oficiales y particulares, y todo acto de comercio lícito. Ser proveedor del Estado Nacional y de cualquier institución oficial o particular, y contratista de los mismos. Compra, venta distribución y consignación en cualquier punto de la República y del exterior, de toda clase de mercaderías. Dar y tomar préstamos de dinero y efectuar financiaciones en general; intervenir en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y otros derechos reales de garantía, y en la compra y venta y administración de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables, letras y cualquier otro valor mobiliario. Quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 4º) Capital Social: ₳ 20.000.000. 9º) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. d. 841/84). 12º) Sede Social: Cosquín 82 Capital. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Ignacio Salvador Messina; Vicepresidente: Gregorio Ucero; Director Titular: Atilla Atakan; Director Suplente: Pedro Alberto Galli.

La Apoderada
Nº 33.276

GUIYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Ricardo Yankelevich, nacido 17-5-45 LE 4.562.912 y Matilde Beatriz Blum, nacida 3-1-45 DNI 4.967.360 ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2194 Pº 4 Dto. "C" Cap. Fed. argentinos, Contadores Públicos y casados. Constituyeron una S. A. Esc. Roberto A. Cabral Esc. 240 Fº 240 Bs. As. 30-10-90. Denominación: "GUIYAN S. A.". Plazo: 25 años contados de su inscripción R. P. C. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inmobiltaria: Mediante la adquisición, enajenación, loteo, urbanización, arrendamiento, administración, y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y/o personas, préstamos, financiaciones, y negocios crediticios de toda índole con o sin garantía reales o personales. El ejercicio de mandatos, representaciones, y administraciones. quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso

público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.500.000 valor nominal ₳ 1. Administración y Representación: Estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, por el término de 3 ejercicios. la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: presidente: Guillermo Ricardo Yankelebich; Director suplente: Matilde Beatriz Blum. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 2194 4º C Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 33.342

G & K

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alberto Katz, argentino, 31 años, casado, ingeniero, DNI 12.571.420, Acoyte 1357, 4º D Capital y Guillermo Gustavo Gluj, argentino, 27 años, casado, comerciante, DNI 16.496.415, Peña 3081, 6º B, Capital. Denominación: "G & K SOCIEDAD ANONIMA". Constitución: 25.10.90. Domicilio: Capital Federal Sede: Av. Córdoba 1827, 1º A. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: La prestación por centrales de comunicaciones del servicio de emergencias; en el ámbito de la seguridad y control, en el médico y todas aquellas que puedan requerirse por los citados medios. La fabricación y comercialización de productos electrónicos y la producción de programas informáticos. La importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados. Capital: ₳ 4.000.000, representado por 4.000 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada una. administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Alberto Katz; Vicepresidente: Guillermo Gustavo Gluj; Director Titular: Carlos Alberto Cruz; Directores Suplentes: Carina Mirner Orman de Gluj para reemplazar al Director Gluj; Beatriz Elisa Ponczosznik de Katz, para reemplazar al Director Katz, y Edgardo Jorge Straka para reemplazar el Director Cruz. Sindicatura: se prescinde de la misma conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designará Síndico titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 33.355

INSTRUMENTACION CIENTIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Diaz, español, casado, comerciante, nacido el 20-07-1942, cédula de identidad de la Policía Federal nro. 4.880.911 domiciliado en Pastor Obligado 87 de Haedo provincia de Buenos Aires; y don Eduardo Daniel Diaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15-05-1966, con documento nacional de identidad nro. 17.694.722, domiciliado en Pastor Obligado 87 de Haedo provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 26-10-1990. 3) "INSTRUMENTACION CIENTIFICA S. A.". 4) Duración 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, alquiler, acopio, importación, exportación,consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a instrumental para laboratorios químicos y educacionales, balanzas analíticas y de precisión, baños termostáticos, estufas de cultivo y secado, centrífugas, aparatos de laboratorios en general para control en la industria petrolera, petroquímica, metalúrgicas, de investigación y microscopios y amoblamientos para laboratorios; drogas y reactivos analíticos y de diagnósticos, medios de cultivos y material descartables y reparación de instrumentos en general de laboratorios. b) Industriales: producción, elaboración, fabricación y transformación en sus distintas etapas y procesos de instrumental para laboratorios químicos, bioquímicos y educacionales, balanzas analíticas y de precisión, baños termostáticos, estufas de cultivo y secado termostáticos, estufas de cultivo y secado, centrífugas, aparatos de laboratorios en general para control en las industrias petrolera, petroquímica, metalúrgica, de investigación, microscopios y amoblamientos, drogas y reactivos analíticos y de diagnóstico, medios de cultivo y material descartables y repuestos de instrumentos en general de laboratorios. 6) El capital social es de veinticinco millones de australes, representados por veinticinco millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. 7) Dirección y administración: directorio 1 a 6 titulares, duración del mandato 1 año. Representación: Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 8) Suscripción e integración: 18.750.000 acciones Sr. Rogelio Diaz; 6.250.000 acciones el Sr. Eduardo Daniel Diaz, todo lo que integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. 9) Presidente Sr. Rogelio Diaz; Director Suplente Eduardo Daniel Diaz. 10) Disolución: Directorio o comisión liquidadora. 11) Sede Social: Saavedra nro. 1021 Capital Federal. 12) Cierre del ejercicio 31 de julio.

El Autorizado
Nº 33.280

JOST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1990 se procedió a aprobar la reconducción de la Sociedad. Se modificó el art. 2º del Estatuto Social siendo el nuevo plazo de duración de 50 años contados desde el 2/10/88. Asimismo se aprobó un aumento de capital de ₳ 999.999,9941673 llevando el capital social de ₳ 0,0058327 a ₳ 1.000.000 mediante la emisión de 1000 acciones al portador de ₳ 1000 v/n cada una con derecho a un voto por cada ₳ 1 de valor nominal. Este aumento de capital corresponde a la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Los artículos del Estatuto Social modificados son los siguientes: Denominación: "JOST S. A." Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde el 2/10/88. Capital: ₳ 1.000.000 de acciones de ₳ 1000, valor nominal cada una de 1 voto por cada ₳ 1 v/n. Administración: Directorio compuesto entre uno y cinco Directores con mandato por un año. Deberá designarse suplentes por el mismo plazo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura según lo previsto en el art. 284 ley 19.550.

La Presidente
Nº 33.336

JUGOS ALIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Florencio Fernández Méndez, arg., nació 24/3/27, soltero, comerciante, L. E. 7.333.247, dom. Av. R. Sáenz Peña 730, 3º A de Cap. Fed.; Jorge José López, arg., nació 2/5/32, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.298.422, dom. Juncal 3051, P. B. B de Cap. Fed.; 2) Escritura del 11/6/90; 3) "JUGOS ALIBE, S. A."; 4) Ciudad de Bs. As., 5) 90 años desde su inscripción; 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, las sig. actividades: Importación, exportación: Mediante todo tipo de mercaderías y su comercialización. Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta distribución industrialización, comercialización y representación de frutas, verduras, jugos naturales de frutas y verduras, concentrados, jarabes naturales y artificiales, dulces, productos alimenticios en general, explotación agropecuaria, forestación y envasamiento de bebidas sin alcohol; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en gral. de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Financiera: Mediante aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos; acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto. 7) ₳ 2.500.000; 8) Directorio integrado por 1 a 4 miembros titulares por el término de 2 ejercicios. Presidente Florencio Fernández Méndez; Director Suplente Jorge José López. Se prescinde de la sindicatura; 9) Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 33.211

JUGOS CALIFORNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Florencio Fernández Méndez, arg., nació 24/3/27, soltero, comerciante, L. E. 7.333.247, dom. Av. R. Sáenz Peña 730, 3º A de Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Zegen, arg. nació 28/2/57, soltero, licen. en administración, D.N.I. 12.849.058, dom. Junín 832, 8º B de Cap. Fed.; 2) Escritura del 12/9/89; 3) "JUGOS CALIFORNIA, S. A."; 4) Ciudad de Corrientes; 5) 90 años desde su inscripción; 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, las sig. actividades: Importación, exportación: Mediante todo tipo de mercaderías y su comercialización. Comercial e Industrial: Mediante la compra-venta distribución industrialización, comercialización y representación de frutas, verduras, jugos naturales de frutas y verduras, concentrados, jarabes naturales y artificiales, dulces, productos alimenticios en general, explotación agropecuaria, forestación y envasamiento de bebidas sin alcohol; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en gral. de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Financiera: Mediante aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto. 7) ₳ 100.000; 8) Directorio integrado por 2 a 4 miembros titulares por el término de 2 ejercicios. Presidente Florencio Fernández Méndez; Dir. Supte. Marcelo Eduardo Zegen. Se prescinde de la sindicatura; 9) Rep. legal: Presidente o Vicepte. en su caso. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 33.212

J. VAZQUEZ IGLESIAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Por escritura de fecha 2/10/90, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 3/8/90, donde los señores accionistas resolvieron modificar el Art. 1º del Estatuto Social, el cual queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación J. VAZQUEZ IGLESIAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal".

El Presidente
Nº 33.392

KIESEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 2/11/90, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 500 de su registro, fue elevada a escritura pública el acta de Asamblea unánime de fecha 12 de Junio de 1989 de "KIESEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por la cual se resuelve aumentar el capital social a ₳ 96.000; prescindir de la sindicatura y modificar los artículos primero, cuarto, quinto, noveno, décimo, décimo tercero y décimo sexto del estatuto social.

El Escribano
Nº 32.196

LABORATORIOS ESEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 185 del 24/10/1990, Fº 496, Reg. 1241, Capital Federal. Socios: Alejandro Casal, DNI 12.943.744, Av. Santa Fe 3333, Capital Federal; y Eduardo Guillermo Neira, DNI 13.296.485, Fray Justo Santa María de Oro 3721, Capital Federal, ambos casados, argentinos, de 33 años, Contadores Públicos Nacionales. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización, importación y exportación de: a) Sustancias y Productos Farmacéuticos, Medicinales y Químicos, reactivos, Instrumental y Aparatos para Diagnóstico, Monitoreo y Tratamiento en Medicina Humana, elementos para cierre de heridas y artículos de cualquier clase y forma, destinados o empleados en cirugía, medicina, ortopedia y para la conservación de la salud. Quedan excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéuticos y de aquellas previstas por la legislación reglamentaria de la actividad de las farmacias; b) Productos plásticos, naturales o sintéticos, algodón, tela adhesiva, gasa y otros artículos análogos, de aplicación en la cirugía, medicina, ortopedia y para la higiene humana, de igual modo cuando se utilicen en la industria; c) Artículos de higiene humana, tocador de belleza, tales como jabones, polvos, talcos, perfumes, extractos, esencias, tinturas, pomadas, cepillos, afeites, dentífricos, cosméticos e implementos relacionados con la aplicación o el uso de tales productos; d) Sustancias, productos específicos, aparatos, instrumental y medicamentos veterinarios, artículos destinados o empleados en la veterinaria en general, desinfectantes,insecticidas y sustancias químicas o de otra naturaleza que entren en su composición, sean para el uso industrial, pecuario o de otra índole, inclusive productos de la sanidad vegetal y productos para la destrucción de alimañas; e) Financieras: tomar y otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capital a Sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones, realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. f) Mandatos y Servicios: La organización, el asesoramiento y prestación de mandatos y servicios comerciales, industriales, administrativos, contables, legales y de carácter económico y financiero relacionados con sus actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de ₳ 1. Se suscriben 5.000.000 acciones ord. al portador de 1 voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 4 titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes duran 2 ejercicios pudiendo ser reelectos. La representación legal corresponde al Presidente. Ejercicio social: 31 de Julio. Fiscalización: Síndico titular: Carlos Alberto Vecchi, argentino, casado, nacido el 3/8/1951, LE 8.573.643, Contador; Bolivia 2963, Capital. Síndico Suplente: Ernesto Luis Rigolli, argentino, soltero, Contador Público, DNI 11.769.9992, nacido el 15/9/1955, Corrientes 1257, Capital. Se designa Presidente y único Director a Eduardo Guillermo Neira. Domicilio social: Córdoba 1417, 4º Piso, "B", Capital.

El Escribano
Nº 33.253

LASERCRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Orueta, argentino, casado, industrial, 57 años, DNI 4.810.978, Manuel Castro 941, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Panepucci, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 82.611.199, Roma 1335, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Paula Vidal, uruguaya, viuda, CI 1.960.483, 79 años, comerciante, Av. del Libertador 6037, 1º Piso, Dpto. 3º, Capital. 2) Escrit. del 26/10/90. 3) LASERCRAFT S. A.; 4) Av. Rivadavia 2431, 4º Piso, Of. 9, Capital. 5) a) Fabricación, industrialización y transformación de fotocromos, fotolitos, copias de planchas, dibujos, afiches, fotocomposición e impresos y todo lo concerniente al procesamiento de películas aplicables a las artes e impresión gráfica, b) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revista, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto, c) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, equipos, maquinarias y repuestos aplicables a la industria de la impresión y las artes gráficas. 6) 99 años desde su Inscrip.; 7) ₳ 18.000.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u.; 8) Un Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Jorge Alberto Orueta; Vicepresidente: Carlos Alberto Panepucci; Dir. Sup.: Paula Vidal.

Nº 33.231

LIBROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/10/90 se constituyó "LIBROS ARGENTINOS S. A.". Socios: Oscar Horacio Bonta, argentino, nacido el 31/10/39, L. E. 4.565.053, economista, domiciliado en Acassuso 2440, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., y Martín Meyer, español, nacido el

12/7/33, CI. 3.119.819, arquitecto, domiciliado en Ayacucho 264, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Sede Social: Viamonte 740, 4º Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra venta, permuta, consignación, distribución y en general comercialización por cualquier medio que fuere en el mercado local; importación y exportación de toda clase de material impreso, libros, revistas, folletos y en general publicaciones de toda índole; material audiográfico grabado en discos, cintas, casettes, discos compactos y cualquier otro medio de reproducción; películas cinematográficas y videocassettes; también la redacción, impresión y encuadernación de materiales impresos. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: 2 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio social: el 30/9 de cada año. Presidente: Oscar Horacio Bonta, Director: Martin Meyer, Sindico Titular: Ricardo Luis Mase, Sindico Suplente: Hernán Agustoni.

El Presidente
Nº 33.294

MALABARES

SOCIEDAD ANONIMA

MALABARES S. A.; Escritura del 12/11/90; Aldo Domingo Grassano, casado, empresario, 59 años, DNI 6.164.490, Costa Rica 4180, piso 6º, 23, Capital; Felipe Carlos Fresta, casado, empresario, 21 años, DNI 21.081.591, Ituzaingó 2047, Lomas de Zamora; y José Angel Amato, soltero, artista, 43 años, CI 5.128.846, Andonaegui 2531, Hurlingham; argentinos; Sede legal: Costa Rica 4180, piso 6º, 23 Capital; "MALABARES S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La contratación y representación de artistas de todo género, sean cantantes, músicos, actores y actrices de teatro y de variedades; de shows y ballet, tanto nacionales como extranjeros; de espacios televisivos, radiales o cualquier otro medio de difusión artística en los géneros nombrados; organización de toda clase de espectáculos artísticos y eventos deportivos; desarrollar actividades cinematográficas, discográficas y/o televisivas; El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, de personas de existencia física o ideal, del país o del extranjero; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Aldo Domingo Grassano, Vicepresidente: Felipe Carlos Fresta; Director suplente: José Angel Amato.

El Apoderado
Nº 33.288

MARAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 273 del 1/11/90, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap. se constituyó una sociedad anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. con domicilio en la calle Enrique Ochoa 524, con sujeción a lo sig. Accionistas: Graciela Noemí Garegnani, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/7/46, con DNI. 5.446.007 domiciliada en Marcos Paz 1049, Moreno, Prov. Bs. As., Adhelma Maschio, argentina, viuda, comerciante, nacida el 19/3/37, con DNI. 3.550.829, domiciliada en Lucio Melendez s/n, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. y Marta Silvia González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/6/57, con DNI. 13.232.580, domiciliada en Av. Santa Fe 1771, 6º "A", Martinez, Prov. Bs. As. Denominación: MARAGRA S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Hotelera: La explotación hotelera en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios o de terceros, en todas sus modalidades, la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones de té y cualquier otro establecimiento o modalidad comprendida en los ramos gastronómicos. Contratación y subcontratación de artistas, organizar equipos y elencos artísticos y/o técnicos. La explotación de auditorios, teatros, convenciones, eventos, salas de entretenimientos y toda clase de juegos sujetos a las normas y disposiciones emanadas de las autoridades competentes. Salones de belleza, peluquería, manicura, floristas libreros, joyerías y artesanales. Locales para baños, piscinas y deportes en general. Transportes: Explotar las concesiones, permisos, licencias u otra forma contractual mediante las cuales las autoridades nacionales o municipales faculten para el transporte de personas y/o cargas nacionales y las que adquieran por compra, fusión, cesión u otra forma jurídica de vinculación empresarial. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 15.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 por 3 ejercicios. Representación Legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Graciela Noemí Garegnani; Vicepresidente: Adhelma Maschio; Directora Titular: Marta Silvia González; Directores Suplentes: Roberto Daniel Ayala, Valeria Cap, Enzo Endrigo Gennoni.

La Presidente
Nº 33.309

OREGON FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

OREGON FILMS S. A. 1) Rubén Angel Salviani, 47 años, CI. 4.771.391, María Angélica Campos, 47 años, DNI. 4.636.920, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Vélez Sársfield 1577. 2) Escrit. del 9/10/90. 3) OREGON FILMS S. A. 4) Mediante la producción, coproducción y edición de películas para televisión, video home, cable visión y toda otra forma o medio, creado o a crearse de transmisión televisiva. Distribución nacional e internacional de películas grabadas y vírgenes, aparatos, repuestos y accesorios, importación y exportación, todo ello directamente vinculado con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 12.000.000 representado por acciones de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Rubén Angel Salviani, Dir. Sup.: María Angélica Campos.

Nº 33.226

OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS

S. A. I. C. y G. A.

Por acta Nº 47 la Asamblea Extraordinaria Unánime aumentó el capital social a la suma de ₳ 24.615.396.467,27 y consecuentemente modificó el artículo quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 24.615.396.467,27 (australes veinticuatro mil seiscientos quince millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y siete con 27/00) representados por 2.461.539.646.727 acciones ordinarias de 0,01 austral valor nominal cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de la Asamblea relativa a los aumentos ulteriores del capital se publicará en el diario de publicaciones legales por el término de un día, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. La Asamblea que disponga el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas, si es que la propia Asamblea no determinà estas condiciones. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrecer, en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la Sociedad resuelto por la Asamblea conforme el artículo 197 de la Ley 19.550. La Sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

La Apoderada
Nº 33.299

PETRO PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordin. y Extraord. del 26/4/90, se amplió el capital, con reforma estatutaria, de ₳ 30.000 a ₳ 150.000.000, mediante emisión de accs. ordinarias nominat. no endosables de 5 votos, destinadas al pago de dividendo por el ejercicio al 31/12/89. Además se dejó sin efecto el anterior aumento sancionado en Asamblea Extraord. del 22/4/87, cuya tramitación legal no se concretó.

El Autorizado
Nº 33.263

RINCON DE QUEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1990 se procedió a aprobar la reconducción de la sociedad. Se modificó el artículo 2º del Estatuto Social siendo el nuevo plazo de duración de 50 años contados desde el 2 de octubre de 1988. Asimismo se aprobó un aumento de capital de ₳ 999.999,993215 llevando el capital social de ₳ 0,006785 a ₳ 1.000.000 mediante la emisión de 1000 acciones al portador de ₳ 1.000 v/n cada una con derecho a un voto por cada ₳ 1 de v/n. Este aumento de capital corresponde a la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Los artículos del Estatuto Social modificados son los siguientes: Denominación: RINCON DE QUEQUEN S. A. - Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires - Duración: 50 años contados desde el 02/10/88 - Capital social: ₳ 1.000.000 en acciones de ₳ 1.000 v/n cada una de 1 voto por cada ₳ 1 v/n - Administración: Directorio compuesto entre uno y cinco Directores con mandato por un año. Deberá designarse suplentes por el mismo plazo - Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura según lo previsto en el art. 284 ley 19.550.

El Presidente
Nº 33.337

ROBERTS VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 31/10/90, fijó su Capital ₳ 3.300.000.000 en 3.300.000 acciones ordin. nominativas no endosables de ₳ 1.000 y 1 voto c/u. Reformó Arts. 4, 5, 11, 13, 28 e incorporó art. 29 al Estatuto Social.

El Presidente
Nº 33.333

TEFOHA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Gral. Ext. de Acc. del 22/9/86, decidió la modificación de sus Estatutos Sociales en sus Art. 4º, 5º y 8º los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 21.600.- representado por 21.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción." - "Artículo 5º: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el Artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 33.239

T. E. S. A. TRANSPORTES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Homero Anselmo Pelosio, argentino, 16/5/40, soltero, arquitecto, L. E. Nº 4.317.446, Avenida Entre Ríos 251 - 4º "G", Capital y Juan Francisco Melian, argentino, 3/5/46, casado, comerciante, DNI Nº 4.545.220, Guayaquil 454 - 7º "A", Capital. 2) Escritura Pública del 1/11/90. 3) "T. E. S. A. TRANSPORTES ESPECIALES S. A.". 4) Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119 - 5º "521" Capital. 5) 99 años desde inscripción. 6) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, a la actividad del transporte de cargas y encomiendas de todo tipo, su fraccionamiento, embalaje y distribución; ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, en el interior del país o en el extranjero. Efectuar servicios especiales de desarrollo de actividades para depósitos de cargas y mercaderías e insumos y/o productos y su distribución; ingeniería de sistemas y planeamiento de los mismos servicios para el aprovisionamiento y transporte de insumos para empresas, ordenamiento de sus depósitos, expedición, despacho y transporte. La representación en el país de empresas nacionales y/o extranjeras, para el aprovisionamiento de tecnología, mecanismos y medios en el área de dicha actividad. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Cinco millones de australes. 8) Directorio 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Homero Anselmo Pelosio; Vicepresidente: Juan Francisco Melián; Director Suplente: Domingo Gómez. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio 30 de Junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 33.246

TRANSPORTES ROGADRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/10/90 se constituyó "TRANSPORTES ROGADRI S. A." socios: Amalia González de Fernández, nacida el 3/6/41 DNI. 4.217.500, casada y Adrián Alberto Fernández, nacido el 21/6/69 DNI. 20.627.786, soltero, argentinos, comerciantes y domiciliados en Martín Rodríguez 3495, Carapachay, Pcia. Bs. As. Sede social; Rivadavia 5868, 5º P. C. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción en el R. P. C. Objeto; a) a toda clase de actividades referentes al transporte de mercaderías, en las distintas formas en que el mismo puede realizarse, por vía aérea, terrestre y/o marítima en el territorio argentino y/o fuera del él, incluyendo el transporte multimodal; b) También podrá de la misma forma dedicarse al transporte de personas en el territorio argentino y/o fuera de él. c) Podrá realizar asimismo todas las tareas concernientes al almacenaje, empaque, distribución carga y descarga de mercaderías ya sea en el orden nacional y/o internacional. Capital ₳ 10.000.000; Directorio compuesto de 1 a 5 miembros mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Cierra ejercicio social 30/6 c/año. Presidente Manuel Alberto Fernández; Director Titular; Amalia González de Fernández. Directores Suplentes; Miriam Gladys García y Adrián Alberto Fernández. Angel Moreira-autorizado.

El Autorizado
Nº 33.262

24 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 187 del 8/11/90 Fº 543 ante Escribano Miguel J. Vadell adscripto Reg. 559 Cap. Fed. Constituyentes: Eduardo Rocca, casado, argentino, 40 años de edad, abogado, DNI 8.209.729, domiciliado en Sarmiento 643 - 7º Cap. Fed.; y Fernando Roberto Schweitzer, casado, argentino, 42 años de edad, abogado, DNI. 5.530.657, domiciliado en Libertad 451 - 4º "S", Cap. Fed. Denominación: "24 DE ABRIL S. A." - Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Libertad 451 - 4º "S" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra-venta, consignación, permuta, exportación e importación de yates a vela y/o motor, cruceros, lanchas y demás embarcaciones deportivas, como así también los repuestos y accesorios relacionados con la actividad náutica en general. Capital: ₳ 2.500.000 dividido en 25.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100 v/n. c/u. y 1 voto c/acción. Dirección y Administración: por un Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación Legal y uso firma social: Corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, debiendo designarse un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Martha Susana Amadeo Sáenz Valiente, argentina, viuda, 66 años de edad, ama de casa, DNI. 3.010.204, domiciliada en Callao 1121 - 1º Cap. Fed.; y Director Suplente: Horacio Gabastou, argentino, casado, 42 años de edad, abogado, L. E. 5.098.656, domiciliado en Libertad 451 - 4º "S", Cap. Fed. Aceptaron los respectivos cargos.

El Escribano
Nº 33.205

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMOBLAMIENTOS FUNCIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Daniel Marino, argentino, casado, nacido 8/9/33, DNI. Nº 4.830.935, domiciliado Ituzaingó Nº 1250, Lanús, Bs. As.; Héctor Daniel Marino (H.), argentino, casado, nacido 3/6/61, DNI. Nº 14,557.766, domiciliado en Anatole France 1913, Lanús, Bs. As., ambos industriales; Julio Sergio Vignola, argentino, casado, nacido 22/12/55, DNI. Nº 12.174.348, comerciante, domiciliado en Veracrúz Nº 1746 Lanús y Alfredo Isauro Olivera, argentino, casado, nacido 13/7/50, DNI. 8.308.850; comerciante, domiciliado Bueras Nº 3263 Lanús, Pcia. Bs. As., 2) Constitución instrumento privado fecha 3/10/90 3) Denominación: AMOBLAMIENTOS FUNCIONALES S.R.L. 4) Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: elaboración y comercialización por cta. propia y/o de terceros de muebles y artículos mobiliarios de madera, acero, y/o sus derivados, su importación y exportación. 6) Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes ocho millones. representado por 1.000 cuotas de v/n ₳ 8.000 c/u, totalmente suscriptas, de acuerdo a: A) Héctor Daniel Marino: 250 cuotas, B) Héctor Daniel Marino (H.): 250 cuotas; C) Julio Sergio Vignola: 370 cuotas; D) Alfredo Isauro Olivera: 130 cuotas; se integra el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción. 8) Administración: Héctor Daniel Marino (H.) y Julio Sergio Vignola, designados Gerentes, tendrán uso de firma social en forma individual e indistinta. 9) Representación Legal: Los Gerentes, designados por 2 ejercicios. 10) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 32.230

BASMAN IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Bascuas, 38 años, domicilio Zapiola 4895, Pta. Bja. A. D. N.I. 10.822.884; Emilse Beatriz Gioiosa, 22 años, domicilio J.E. Uriburu 1010, 9º p. H. D.N.I. 20.231.009, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Privado del 8/11/90. 3) "BASMAN IMPORT S.R.L." 4) Avda. del Tejar Nº 3482. 5) Importación, exportación, distribución, compraventa, por mayor y menor, y todo tipo de comercialización de juguetes, plumas estilográficas y bolígrafos, artículos de librería escolar, bijouterie, artículos de novedad, adornos souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles, artículos de pirotecnia, mini calculadoras, juegos infantiles y materiales musicales, instrumentos de música, artículos para la práctica de deportes, como ser golf, tennis, náutica, camping, pesca, etc. aparatos y/o cámaras fotográficas, video audio y comunicación. Flores y plantas artificiales, adornos de todo tipo. Artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos o no. 6) 5 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000, representado por cuotas de ₳ 1.000.000 8) A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.232

B. P. ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 29/8/90, Héctor Antonio Provera y Arduina María Benedetti de Provera, cedieron 4.000 cuotas de B.P Electromecánica S.R.L. a Martín Bohner, arg., sol., 21 años, com. DNI. 20.340.231, Warnes 1969, Florida, Bs. As., por ₳ 20.000.000. Socios modifican contrato: Primera: La sociedad se denomina "B. P. ELECTROMECANICA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior. Cuarta: El Capital social es de Ochenta Mil Australes, dividido en ocho mil cuotas de diez australes cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: dos mil cuotas Klaus Pedro Juan Adolfo Bohner; dos mil cuotas doña Gisela Lorek de Bohner; y cuatro mil cuotas Martín Bohner, representativas de un valor de Ochenta mil australes. La integración se efectuó en bienes según inventario de fecha 1º de julio de 1988, que firmado por los constituyentes y certificado por contador público nacional, formó parte integrante del contrato constitutivo, habiéndose valuado los bienes según los precios de plaza y habiendo tenido a la vista las respectivas facturas de compra, conforme lo determina el artículo 51 de la Ley 19.550. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Klaus Pedro Juan Adolfo Bohner, Gisela Lorek de Bohner y Martín Bohner que revisten el cargo de gerentes, ejercitando la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Para el mejor cumplimiento y desempeño de los fines sociales, los Gerentes tendrán amplias facultades para comprar, vender, permutar, ceder, aceptar o transferir toda clase de bienes muebles, materiales mercaderías y afines, con o sin garantías reales; para comprar y vender inmuebles y constituir gravámenes hipotecarios, prendarios, presentarse en licitaciones públicas o privadas de toda índole; efectuar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias, firmar cheques, giros, vales o pagarés solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco público o privado, instituciones financieras o sociedades financieras o de crédito, creadas o a crearse en el futuro; realizar toda clase de trámites y gestiones ante las administraciones nacionales o municipales y sus dependencias y reparticiones; actuar en defensa de la sociedad, por sí o por medio de apoderados, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultades para otorgar los poderes generales o especiales, que fueren necesarios y, en general, realizar todos los actos tendientes al mejor desarrollo del objeto social, con la única prohibición de otorgar garantías o avales a favor de terceros. Sede Olleros 2344, piso 7º, Cap.

El Escribano
Nº 33.361

CARLOS A. BALE S.R.L. BY CALFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Cohen Bale, argentino, casado, 11 de noviembre de 1940, comerciante, L.E. Nº 4.367.304 y Marta Irene Bari, argentina, casada, 6/2/43, comerciante, L.C. Nº 4.796.122, ambos O' Higgins 2075, 16º, Capital. 2) "CARLOS A. BALE S.R.L. BY CALFAX" 3) Inst. priv. 7/11/90 4) 99 años desde inscripción. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, representación de lana, hilados, lonas, telas, cueros, sus mezclas y combinaciones, y productos en curso de elaboración, relacionados con la industria textil. 6) Diez millones de australes. 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 40 ejercicios. 8) Gerentes: Carlos Alberto Cohen Bale y Marta Irene Bari. 9) Cierre 30 de setiembre de cada año. 10) Sede social Salta 162, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 33.247

CePeER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día. Que por instrumento privado de fecha 29/10/90, se constituyó "CePeER S.R.L.". 2) Socios: Carlos Alberto Cánepa, argentino, soltero, médico nefrólogo, nacido el 10/11/1935, D.N.I. 4.848.081, domicilio: Juncal 726, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Graciela Eugenia Vallejo Martínez, argentina, médica nefróloga, soltera, nacida el 12/10/1950, L.C. 6.430.916, domicilio: Azcuénaga 1313, 9º "A", Cap. Fed. y Alicia Isabel Fayad, argentina, médica nefróloga, soltera, nacida el 20 de julio de 1959, domiciliada en Av. de los Incas 4305, Capital Federal. 3) Objeto social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de tratamiento dialítico (hemodiálisis, diálisis peritoneal continua ambulatoria) en pacientes con insuficiencia renal crónica. 4) Plazo: 10 años. 5) Domicilio: Av. de los Incas 4305, Cap. 6) Capital: Australes cuatro millones quinientos mil divididos en cuarenta y cinco mil cuotas de ₳ 100.- cada una (valor nominal) suscriptas por los socios en igual proporción, integran 25 % saldo 2 años a contar de la inscripción. 7) Administración: Gerentes: Carlos Alberto Cánepa, Graciela Eugenia Vallejo Martínez y Alicia Isabel Fayad, en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.339

COMPAÑIA FERROMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 30/4/90 Esther Schrotlin en nombre y representación de Eduardo Rubén Coria según poder especial del 12/3/90 cedió, vendió y transfirió a Angel Colonna la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad.

El Abogado
Nº 32.186

CORREO DE LAS ARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Teresa Ruppert de Ponisio, casada, 18/10/38, D.N.I. 3.681.589, Liliana Noemí Cascales, divorciada, 12/2/45, D.N.I. 4.953.918, ambas argentinas, comerciantes y domic. en Tucumán 480, 10 C y María Cecilia Pinto, divorciada, argentina, 16/5/58, comerciante, D.N.I. 12.600.342, French 2638, 2º 6. Constituida el 8/11/90. Domicilio: Perú 731, 3º D. Objeto: a) Industrialización, reproducción, compraventa, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de obras y/u objetos artísticos o artesanales; b) Actividades publicitarias que comprenderán la creación y difusión a través del uso de todos los medios. La participación a tales fines en licitaciones públicas y privadas. La realización de trabajos de impresión inclusive serigrafía y otras formas de reproducción gráfica. Duración: 55 años. Capital: ₳ 3.000.000. Cierre ej. 31/12. Gerentes: Liliana Noemí Cascales y María Teresa Ruppert de Ponisio. Administración y firma social 1 o más gerentes en forma indistinta. Duración: Todo el contrato.

El Apoderado
Nº 33.287

C. Y T. COMUNICACIONES Y TELEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto E. Zarlenga cedió todas sus 100.000 cuotas sociales valor ₳ 1.- cada una, a favor de los otros socios: Ariel E. Hepner y Jorge Grabina en 50 % cada uno, desde 2/11/90 son únicos socios y gerentes con actuación individual salvo para fianzas y disponer bienes registrables. Bs. As., 14/11/90.

El Abogado
Nº 32.232

D B CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Judith Estrella Sara Ovadia, nacida 6/2/55, argentina, casada, domicilio J. B. Alberdi 2348, 4º, Cap. Fed., D.N.I. 11.776.085, Comp. Cientif., Eduardo Luis Cornejo, nacido 25/12/50, argentino, soltero, domicilio D. F. Sarmiento 2624, 8º, Olivos, Pcia. Bs. As., D.N.I. 8.426.452, Analista de Sist., Adriana Matilde Piacenza, nacida 31/5/53, argentina, casada, domicilio 11 de Septiembre 287, 4º, Cap. Fed., D.N.I. 10.809.559, Comp. Cientif., y Beatriz Elena Calatayud, nacida 18/12/54, argentina, casada, domicilio Junín 1044, Piso 1º, Cap. Fed., D.N.I. 11.456.349, Lic. en Sistemas, 1) "DB CONSULTORES S.R.L.", 2) 50 años desde su inscripción. 3) Prestación de servicios de computación, asesoramiento, desarrollo, implementación, comercialización de software, de base y aplicativo, programación, instalación, organización y auditorías de centros de cómputos, consultoría, dictado de cursos, compra, venta, fabricación, locación, importación, exportación, consignación de productos de software. 4) Comprar, vender, bienes muebles raíces, marcas, patentes, valores. 5) ₳ 3.000.000. 6) Art. 152, Ley 19.550. 7) Uso dirección y administración a cargo de la Sra. Judith Estrella Sara Ovadia. 8) Reuniones a determinar por los socios. 9) Treinta y uno de diciembre de cada año. 10) 25 % fondo reserva hasta 20 %. 11) Art. 94, ley 19.550.

La Autorizada
Nº 33.217

DI AREZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en publicación de fecha 11/4/1990, Recibo Nº 2060, se omitió el documento de identidad del socio Héctor Norberto Murga, siendo el mismo, D.N.I. Nº 16.345.072. Buenos Aires, noviembre 14 de 1990.

El Autorizado
Nº 32.191

FAUS VALTIER TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por documento privado del 9/3/90, Jorge Renato Bitthoff, cede sus 10 cuotas a Nuria Amparo Faus o Ferreira Faus, brasileña, D.N.I. 92.007.787 y ésta cede a Enrique José Carlos Armendariz, arg., casado, comerciante, D.N.I. 13.088.935, 1000 cuotas de 0,001 austral. Se incorpora como nuevo socio Ismael Rodolfo Alonso, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.196.653 domiciliado en Arribeños 1495, Cap. Fed. Aporta capital y se le asignan cuotas equivalentes al 40 % del capital social que se incrementa hasta la suma de ₳ 400.000. Se reconduce por un nuevo plazo de 10 años.

La Abogada
Nº 32.218

FULLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según esc. Nº 91 del 18/9/90, Fº 229, Reg. Nº 1206, C.F. se constituyó la sociedad FULLTEX S.R.L. Socios: Sergio Eduardo Castro, arg., nac. 3/11/64, comerciante, casado, D.N.I. Nº 17.142.617 y Nancy Edith López de Castro, arg., nac. 22/8/67, comerciante, casada, D.N.I. Nº 18.252.175, ambos domiciliados en Guillermo Brown 1074, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación y domicilio: FULLTEX S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Lavalle 2373, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos y la confección de prendas de cualquier tipo. Capital social: Es de ₳ 5.000.000.- dividido en 5000 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal c/u. Administración y representación: Estarán a cargo de dos gerentes, en forma indistinta, por el plazo de 10 años. Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Disolución y liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo de los gerentes o la persona que designen los socios. Gerentes: Sergio Eduardo Castro y Nancy Edith López de Castro.

El Escribano
Nº 33.249

HAMILTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Ernesto Andrés Barroero, casado, L.E. 8.428.359, 4/7/51, comerciante, Piedras 260 y Marcial Cadenas, casado, D.N.I. 12.082.341, 25/5/56, empleado, Paso 70, 4º K, todos argentinos. Constituida el 5/11/90. Domicilio Andalgala 1714. Objeto: Compra, venta, exportación e importación y fabricación de productos alimenticios. Duración: 50 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000.000. Cierre ejercicio 30/6. Gerentes ambos socios. Administración y firma social a cargo de ambos socios en forma conjunta. Duración: 2 ejercicios.

El Apoderado
Nº 33.284

H. M. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Haigh, Ricardo Luis, arg., cas., nacido 18/8/45, comerciante, L.E. 8.247.142, domiciliado Güemes 1284, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y don Timoteo Malcom Mackern, arg., cas., nacido 12/3/54, comerciante, D.N.I. 10.854.884, domiciliado Canning 1020, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "H. M. H. S. R. L.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., el mismo se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 723, Piso 5º, Of. 37, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al armado e instalación de equipos de audio, de amplificación, sonoros y acústicos, la reparación y mantenimiento de los mismos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Tres millones de australes (A 3.000.000.-). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Representación legal: Se designan Gerentes a don Ricardo Luis Haigh y don Timoteo Malcom Mackern, con uso de la firma social en forma indistinta. Duración: 99 años a contar de su inscripción.

El Gerente
Nº 33.241

IGARMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 6 de octubre de 1987, Miguel Angel Igarreta cedió a Marcelo Igarreta las 40 cuotas de capital social que representan A 40, habiendo prestado conformidad los restantes socios Claudio Igarreta y Viviana María Zarlenga. Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.

El Escribano
Nº 33.235

INAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INAMI S.R.L. 1) Fernando Elías Osterrieth, 42 años, LE. 4.981.497, Ing. Electrónico; Alicia Teresa Caggiano, 45 años, LC. 5.101.333, empleada, ambos argentinos, casados y domiciliados en José M. Moreno 294, Cap. 2) Escrit. del 31/10/90. 3) INAMI S.R.L. 4) José M. Moreno 294, 5, B, Cap. 5) Comercial: La compra, venta, distribución, representación, de máquinas materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinados a las industrias químicas, eléctricas, electrónicas, petroquímica, siderurgia, alimenticia, farmacéutica, del transporte terrestre, aéreo o naval. Asesoramiento: Mediante estudios, proyectos, dirección, conducción, ejecución, instalación, montaje, mantenimiento, servicios, trabajos, o ponencias de obras y/o construcciones en las áreas civiles, industriales, de arquitectura, urbanismo, mecánica, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, navales, terrestres, aéreas, portuarias, viales, ferroviarias y de minería en todas sus categorías. Industriales: Mediante la fabricación de repuestos y accesorios relacionados con las industrias mencionadas precedentemente. Financiera: Mediante inversiones a particulares, sociedad y/o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos, acciones u otros valores y el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otra que requieran el ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, arrendamiento o administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su inscrip. 7) A 12.000.000 dividido en cuotas de A 1000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por 99 ejercicios. 10) 31/10 de c/año. Gerentes: Fernando Elías Osterrieth y Alicia Teresa Caggiano.

El Autorizado
Nº 33.228

INEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INEPA S.R.L.: Acto privado del 12/11/90; Enrique Paker, argentino, casado, 70 años, CI. 4.302.657; e Inés Sara Paker, boliviana, divorciada, 42 años, CI. 5.657.002; comerciantes y domiciliados en Arenales 832, 5º B, Capital; "INEPA S.R.L."; Arenales 832, piso 5º, Of. B, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Compra, venta, consignación, representación de arts. y artefactos electrodomésticos y de decoración para el hogar; arts. de regalos, cristales, comestibles y cosméticos; de arts. textiles y prendas para vestir y de uso deportivo, incluyendo todos sus accesorios; Cap.: A 14.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/8.

El Apoderado
Nº 33.286

INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9/11/90. Socios: Julio César Susperreguy, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/5/1960, DNI. 14.126.132, domiciliado en Esmeralda 555, Capital Federal; Daniel Angel Murúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/10/1953, DNI. 10.983.066, domiciliado en Juncal 3719, 3º A, Capital Federal. Denominación: INTERNATIONAL TRADING S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de aparatos de audio, video, computación, entretenimientos, electrodomésticos y artefactos para el hogar, incluyendo sus componentes, repuestos, accesorios y herramientas para su reparación o fabricación. Podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: Australes veinte millones (A 20.000.000). Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte (20) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Esmeralda 561, entrepiso, local 11, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 33.373

JORGE CHOPOURIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/11/90; Reconducción y Ato. de Capital; de "JORGE CHOPOURIAN S.R.L.", y modificación de las siguientes cláusulas: 2º: El plazo de duración se establece hasta el 30/6/96 y rige a partir de la inscripción en el R.P.C.; 4º: El capital social queda fijado en A 2.000.000; 5º: Adm.: Gerentes: Jorge Chopourian; Susana Emilia Tazedjian de Chopourian y Antonio Guledjian, en forma indistinta; por todo el término del contrato social.

El Apoderado
Nº 33.285

LINE IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/11/90. Socios: Gabriel Gustavo Jaitt, argentino, casado, comerciante, 32 años, CIPF. Nº 8.257.770, Av. Juan de Garay 3139, Capital; Nélida Otero, argentina, casada, comerciante, 60 años, LC. Nº 0.031.954, Capdevila 3593, Capital y don Roberto Andrés Radrizzani, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE. Nº 4.436.110, Capdevila 3473, Capital. Denominación: "LINE IMPORT S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, consignación de productos, subproductos, reparación y service de bienes relativos a la industria de artículos del hogar, productos electrónicos, regalos y juguetes. También la comercialización de equipamientos para el hogar, comercio e industria. b) Industrial: Por la elaboración y fabricación de productos y artículos del hogar y/o regalos y/o electrónicos. Capital: A 20.000.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Corrientes 2565, 12º, "5", Capital.

La Autorizada
Nº 33.289

MAX CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 14/9/90, Nº 178, Registro Nº 110, la sociedad resolvió modificar el art. 5º quedando redactado de la siguiente forma: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente socio o no por el término de un ejercicio, siendo reelegible, quien representará a la sociedad con la firma conjunta de un socio. Designación: Gerente Guillermo Alberto Sojo; Socio Fabio Garozzo. Remoción: Gerente: Dardo Luis Gustavo González Porto.

La Escribana
Nº 33.305

MEDITERRANEA INSUMOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/8/90; José Alberto Martina, D.N.I. 18.259.162, 22 años, soltero, Obispo Salguero 418, Piso 4º, Dto. B, Córdoba; Claudia Susana Villarruel, viuda, 26 años, D.N.I. 16.633.886, Santa Fe 1260, Gral. Cabrera, Córdoba; Carlos Alberto Lanza, D.N.I. 10.652.322, 37 años, Gral. Roca, Río III, Córdoba; Omar Alfenio Maggi, D.N.I. 14.622.336, 28 años, Alte. Brown 476, San Francisco, Córdoba; Isabel Lucía Bongioanni, D.N.I. 11.384.603, soltera, 34 años, Echeverría 5721, Capital Federal; y Daniel Alberto Crescimbeni, D.N.I. 10.383.727, Independencia 164, Corral de Bustos, Córdoba, 38 años; argentinos, casados y comerciantes; "MEDITERRANEA INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L.". Plazo: 10 años. Obj.: Compra, venta y financiación de productos fitoquímicos, inoculantes, semillas, fertilizantes, la explotación agrícola ganadera y asesoramiento de explotaciones agrícolas ganaderas; Cap.: A 21.540.000; Adm.: Todos los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta para la realización de actos y disposición y en forma indistinta, para los actos de administración. Cierre ejercicio: 30/7. Sede legal: Alsina 1569, piso 8º, Of. 804, Capital.

El Apoderado
Nº 32.174

MOSAICOS GIORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Giorno, 25/8/1940, C.I. 5.846.684, italiano, casado, industrial, Diagonal 76 Nº 2103, San Andrés, Bs. As. y Antonio Giorno, 11/10/1937, italiano, industrial, calle 47 Nº 3157, San Andrés, Bs. As. 2) 17/10/1990. 3) MOSAICOS GIORNO S.R.L. 4) Miró 1534, 1º "7", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a fabricar, comercializar, exportar y/o importar: veredones reconstituidos, mosaicos y todo aquello vinculado a la industria de la construcción apto para la comercialización. 6) 50 años. 7) A 5.000.000 (australes cinco millones). 9) Mario Giorno y Antonio Giorno indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 33.208

NEUMATICOS CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 13/6/90 solicita reconducción social por haber vencido el plazo de duración el 31/5/88; cambia de jurisdicción fijando la sede social en Av. Córdoba 3589, 2º "C", Capital Federal, aumenta el capital de A 0,02 hasta A 2.000.000.- y reforma su contrato social: Duración: 50 años desde la inscripción de la reconducción. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas y cámaras para todo tipo de vehículos automotores y otros productos y mercaderías relacionados con este rubro. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, servicio de gomería y recapado de cubiertas en cualquier forma. Capital: A 2.000.000. Administración: A cargo de Julián Tomás Lynch y Clodomé María Corteggiano en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 33.281

NUNAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por Doc. Privado del 1/11/90 Miriam Szainrok de Edelman cede sus cuotas a Daniel Mauricio Doreski, e Isabel Felicia Fiscman de Doreski cede sus cuotas a Luis Edelman Zysberg, renunciando las cedentes a la Gerencia, cargo que ocupan los cesionarios en forma indistinta. Se modifica el domicilio social a Miñones 1720, Capital y se reforman los arts. 4º, 5º y 7º del contrato social.

La Autorizada
Nº 33.269

PARAGUAY 2313

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/3/90, se decidió la reconducción y modificación del Contrato Social, en sus cláusulas Segunda, Tercera, Quinta y Séptima. "Segunda: Duración de la sociedad 10 años a partir del 19/3/90. Tercera: El domicilio legal se constituye en la calle Paraguay Nº 2313, Capital. Quinta: Se convierte el capital social a la nueva moneda australes, A 0,300.000000.- Séptima: Se designan gerentes a los socios Edgardo Oscar Ruiz, José María Fernández y Severino García, por un año.

El Autorizado
Nº 33.346

POLICLINICA PRIVADA SAN LUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/7/89; los socios de "POLICLINICA PRIVADA SAN LUCAS S.R.L.", agregan al contrato de la sociedad las siguientes cláusulas: 13. Se deja establecido que los honorarios profesionales serán percibidos por quienes los devengan y no ingresarán a la masa societaria como utilidad; 14. La dirección médica será ejercida por los Directores Técnicos Socios Médicos Pablo Cepeda o Hugo Ricardo González indistintamente. Se modifica la cláusula Quinta de acuerdo al siguiente texto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 2 cualesquiera de los socios, en forma conjunta, en calidad de Gerentes.

El Apoderado
Nº 32.178

REDECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Augusto Antonio Rey del Castillo, nacido 22/10/46, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 4.556.916; y Silvia Lombardi, nacida 12/2/51, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 6.681.495; ambos domiciliados en Federico Lacroze 1825, 2 "G", Cap. Fed. Denominación social: REDECA S.R.L. Domicilio social: Deheza 2092, Capital Federal. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto social: Importación, exportación e industrialización de productos varios y/o mercaderías manufacturadas o no y/o tecnologías nacionales o extranjeras, ejercer mandatos comerciales y/o representaciones de firmas nacionales y extranjeras. Capital Social: A 12.000.000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo del socio Augusto Antonio Rey del Castillo. Cierre del ejercicio: 31/9/1991.

El Socio Gerente
Nº 33.216

RIC MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 5/11/90. Ricardo José Ferreyra, arg., casado, ctc., nacido el 24/11/1941, L.E. 4.383.607, y Marta Haydeé López, arg., casada, ctc., nacida el 1/7/1947, L.E. 5.692.094, ambos domiciliados en Guaminí 1153, Capital. 1º) Denominación: "RIC-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República y en el exterior. 2º) Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Será la compra, venta, distribución y fabricación de productos alimenticios, al por mayor y menor. Podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 4º)

Capital social: ₳ 10.000.000 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes, que actuarán en forma indistinta. 8º) EL ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. 10º) Gerentes: Ricardo José Ferreyra y Marta Haydeé López. Sede social: Guaminí 1153, Capital.

La Apoderada
Nº 33.275

RIVADAVIA 6501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Enrique Fernández, 39 años, C.I. 6.717.228, Independencia 1065, Vº Adelina, Buenos Aires; Héctor Eugenio Fresno, 40 años, L.E. 8.503.823, Terrero 328, Capital, ambos argentinos; José Manuel Fernández, 41 años, C.I. 7.152.503, Guatemala 4427, Capital; Ramón Conde García, 37 años, C.I. 7.960.722, Aráoz 1547, 4º "A", Capital, Bernardo Cuervo, 53 años, C.I. 4.846.013, Argentina 5918, Capital; José Luis Souto, 51 años, Reconquista 1731, Avellaneda, Buenos Aires; Adolfo Claro, 57 años, C.I. 10.822.868, Independencia 1458, Capital; José Claro, 48 años, C.I. 5.823.220, Humahuaca 4633, 3º "10", Capital; José Abad Alvarez, 57 años, C.I. 4.496.499, Rivadavia 2284, 13º "G", Capital, todos españoles, casados, comerciantes; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, argentino, soltero, comerciante, 28 años, C.I. 9.585.228, Guatemala 4427, Capital; 2) 13/9/1990; 3) RIVADAVIA 6501 S. R. L.; 4) Rivadavia 6501; 5) Explotación ramo gastronómico en general, compra del inmueble; 6) 25 años, desde inscripción; 7) ₳ 3.000.000; 8) Gerencia, firma conjunta, Pedro Sergio Vázquez Iglesias y Adolfo Claro, dos ejercicios; 9) Gerencia a cargo de dos gerentes firma conjunta.

El Autorizado
Nº 33.391

ROUSSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Joaquín Rafael Hernández, divorciado, nacido el 27/4/1936 L.E. 4.180.030 Hipólito Irigoyen 2794 Pº 4º Dep. 11 Capital y Mirta Beatriz Nuñez soltera, nacida el 13/5/1964 D.N.I. 16.996.903 domiciliada en Santo Tomé 4171 Capital, ambos argentinos, comerciantes. 2º 10 Octubre 1990. 3º ROUSSES S. R. L. 4º Santo Tomé Nº 4171 Capital. 5º Compra venta importación exportación distribución y representación de: Productos medicinales herboristería artículos de cirujía, perfumería, cosméticos, sustancias medicinales y/o productos plásticos, poliestireno, policloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios concentrados o enlatados. 6º noventa y nueve años. 7º Diez millones de australes. 8 y 9º La dirección Administración y Representación social, actuarán y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistintamente. 10º Cierre de ejercicio 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 32.194

SANCAYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 28 de diciembre de 1987. 2) Denominación: "SANCAYE S. R. L. "3) Cedentes: Elvia Teresita Magariños, argentina, casada, L.C. 3.781.858, Comerciante, de 48 años, y Roxana Gabriela Luchessi, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 17.577.224, de 23 años, ambas con domicilio en Sarmiento 3255 3º "11" Capital. 4) Cesionarios: Luis Felipe Carminio Castagno, argentino, divorciado, Comerciante, de 46 años, C.I.P.F. 8.177.554, domiciliado en Reconquista 745 Capital y Horacio Ivan Ramos, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.268.095, domiciliado en tres de Febrero 2519, P. B. Capital de 50 años, cada uno de ellos se corresponde 1000 cuotas sociales. 6) Precio: ₳ 2.000.

Los cesionarios
Nº 33.219

SANCAYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 14 de diciembre de 1988. 2) Denominación: "SANCAYE S. R. L." 3) Cedentes: Carminio Castagno, Luis Felipe, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, C.I.P.F. 8.177.554, domiciliado en Reconquista 745 Capital y Horacio Ivan Ramos, argentino, divorciado, Comerciante, D.N.I. 4.268.095, de 50 años, domiciliado en Tres de Febrero 2519, Capital. 4) Precio: ₳ 2.000. 5) Cesionarias: Gisela Gleser, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 18.468.593, de 21 años, y Jacqueline Gleser, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 17.968.943, de 23 años, ambas domiciliadas en Rosario 160, 1º piso "A" Capital Federal, cada una de ellas se corresponde 1000 cuotas sociales.

Los cesionarios
Nº 33.221

SHOPPING BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El aviso publicado el 24/10/90, recibo 27.012 del 18/10/90 debió decir que por contrato privado del 24/9/90 el capital se fija en ₳ 3.000.000.

El Autorizado
Nº 33.390

SIGOZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco M. G. Sijvarger, 34 años, casado, argentino, Ingeniero civil, D.N.I. 11.958.022, Arévalo 2930 3º C y José S. F. Gozzo, 21 años, soltero, argentino, maestro mayor de obra, D.N.I. 20.718.053, Emilio Mitre 255, Moreno. 2) 30 de octubre de 1990. 3) SIGOZ CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Callao 1225 Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción de obras públicas o privadas en general, por contratación directa o por licitación; a la compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción y a la compra, venta, arrendamiento y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 6) 90 años. 7) ₳ 12.000.000. 8 y 9) Los socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio.

El Abogado
Nº 33.307

SILVESTRI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 2/11/1990 pasada al fº 562 Rgto. 1025 Cap. Fed., se constituyó la sociedad SILVESTRI HNOS. S.R.L. de acuerdo a estas condiciones: Socios: Eduardo Nazareno Silvestri, arg., 24/1/1955, casado 1ras. nupcias con Noemí Cristina Ribeiz, comerciante, DNI 11.455.274, dom. Guayaquil 4, 4º B, Cap. Fed.; y cónyuges 1ras. nupcias Luis Silvestri, arg., 24/5/1990, DNI 8.309.000, comerciante; y Dora Hilda González, arg., 3/11/1951, LC. 6.708.455, comerciante; dom. Beauchef 315 5º piso Cap. Fed. Plazo: 15 años desde su inscripción en Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia de 3os. o asociada a 3os. las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de pañales para adultos y bebés, toallas higiénicas, toallas femeninas, apósitos protectores y otros productos similares. Comerciales: Mediante la compraventa de materia prima, mercaderías y bienes, ya sea de procedencia nacional o extranjera. Exportación e Importación: de los productos que fabrica y de la materia prima con la que se confeccionan y de cualquier otra mercadería y bienes que sean necesarios a tal fin. Licitaciones: presentarse en las que se llamen sean públicas o privadas y efectuar las ofertas pertinentes. Capital: australes 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de australes 1000 cada una de ellas. Suscripción: 100% por partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo dentro de los plazos legales. Gerencia: A cargo de los 3 socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Sánchez de Loria 1758, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 33.237

SOLMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alejandro Poth, arg., 28 años, casado, DNI 14.951.291, abogado, domic. en 11 de Setiembre 992, 6º, Cap. y Jorge Alfredo Scimone, arg., 39 años, casado, comerciante, CIPF 6.529.310, domic. en Av. San Juan 3226, 2º, 7, Cap. 2) 14/11/90 3) SOLMAX S.R.L. 4) Guaraní 275, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: elaboración, transformación, distribución, representación, intermediación, depósito, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la industria del papel, gráfica y afines. 6) 99 años desde su insc. en R.P.C. 7) ₳ 3.000.000,- 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 c/año.

El Abogado
Nº 33.293

SOUTH TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la Nº 30.643 del 30/10/90. Por contrato del 12/10/90 Carlos Gabriel Torrado y Santiago Aisenberg, renuncian a sus cargos de gerentes de SOUTH TRADE S.R.L., quedando formada la gerencia por Jorge Guillermo Heinermann y Alicia María Fernández.

El Socio Gerente
Nº 33.384

TODA LA HOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Carlos Eduardo Vila, arg., soltero, Médico, 2/7/55, DNI 11.601.716, dom. Sucre 5179, Quilmes, Pcia. Bs.As.; y Silvio Luis Cintioni, arg., casado, Contador Público, 17/4/54, DNI 11.129.935, dom. Pasaje del Comercio 1125 Cap. Fed. Fecha Constitución: 8/11/90. Denominación: "TODA LA HOJA S. R. L.". Domicilio: Pasaje del Comercio 1125, Cap. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes designadas, llamadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate, la prestación de servicios empresarios de colocación de personal eventual. Capital: Dos millones de australes, dividido en 2.000.000 de cuotas de ₳ 1.- v/n c/u. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de los socios Gerentes Carlos Eduardo Vila y Silvio Luis Cintioni, con uso de la firma social en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ej. 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 33.379

TORAFER AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 1º de setiembre de 1990 se constituye la sociedad adoptando el contrato modelo: 1) Socios: Oscar Javier Fernández, argentino, DNI 16.161.585, soltero, nacido el 25/5/1963, arquitecto, domiciliado en Tacuarí 1306 Capital Federal; Francisco Oscar Fernández, argentino, DNI 4.223.365, comerciante, casado, domiciliado en Tacuarí 1306 Capital Federal, nacido el 5/3/1927; Juan Pastor Torales Galeano, paraguayo DNI 92.041.661, casado, comerciante, nacido el 30/3/1945, domiciliado en Arredondo 6121, Wilde, Provincia de Buenos Aires; María Luisa Mendoza Gómez de Torales Galeano, paraguaya, DNI 92.040.629, casada, comerciante, domiciliada en Arredondo 6121, Wilde, Provincia de Buenos Aires, nacida el 25/8/1950.- 2) Fecha de constitución: 1º de setiembre de 1990. 3) Denominación: TORAFER AUTOMOTORES S.R.L. 4) Domicilio: Garay 4127/31 Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de taller de chapa y pintura para automotores; mecánica general; electricidad; cerrajería para automotores; compraventa de automotores; repuestos y accesorios para los mismos; trámites relacionados con automotores; seguros. 6) Plazo: Su duración es de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: El capital social se fija en Un Millón de Australes dividido en cuotas de Un Austral cada una, suscritas por los socios por partes iguales, o sea doscientas cincuenta mil cuotas cada uno. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Francisco Oscar Fernández y Juan Pastor Torales Galeano en forma conjunta, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes por el término de duración del contrato social. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 33.222

VALES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/11/89 José Benito Vales Fontao, vendió, cedió y transfirió las 2000 cuotas sociales por la suma de diez mil Australes, a el Sr. Francisco Novello, italiano, casado, nacido 18/1/48 CIPF 6.091.903. Av. Belgrano 1305, comerciante. Socios Gerentes, Corina Lucila Pozzato y Francisco Novello.

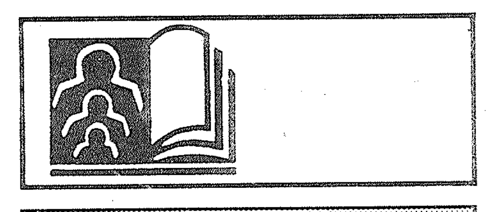
El Autorizado
Nº 32.198

VRAIMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Kupelian Jorge Alberto, argentino, casado, nacido el 1/6/1947, domiciliado en Ceretti 3483 C. Fed. con D.N.I. 7.592.992; Pezullo Osvaldo Pascual, argentino, casado, nacido el 21/5/1941, domiciliado en Ceretti 3484 C. Fed. con D.N.I. 4.376.069 y Strusberg Abel, argentino, casado, nacido el 7/5/1949, domiciliado en Scalabrini Ortiz 32 Piso 1 "A" C. Fed.; todos ellos de profesión comerciantes. Fecha de constitución del instrumento, 10 de setiembre de 1990. Denominación social: VRAIMENT S.R.L. Domicilio social: Scalabrini Ortiz 32 Piso 1 "A". Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación, sus trámites aduaneros y portuarios, entendiéndose por tal la realización de todo tipo de actividades relativas al comercio exterior, representaciones y distribución en lo referente a la entrada al país de mercaderías, frutos y productos, ya sea como materia prima o en estado de transformación y salida del país de mercadería, frutos y productos que aquí se elaboren, manufactura, industria o producción en estado de materia prima o de transformación en sus distintas etapas. Capital social: australes 3.000.000 dividido en trescientas cuotas de australes 10.000 cada una. Plazo de duración 10 años a partir del 1 de setiembre de 1990. Administración: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, en calidad de socios gerentes ejerciendo la representación legal y sólo obliga a la sociedad la firma de dos de ellos cualesquiera en conjunto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 33.209



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CYDARE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 14/8/90 y asamblea 28/8/89 la Sra. Aida Schmoisman de Malenky, dona a título gratuito su capital comanditado de ₳ 0,0516 a Alberto Tawil, que tiene en CYDARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y se modifica el Art. 4º.

El Autorizado
Nº 32.177

I.M.F.A.C. INMOBILIARIA MOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamb. Gral. Extraord. de socios del 15/02/90 resolvió el aumento del Capital Social y la Reforma del Contrato Soc. en sus Artículos D) y G) los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo D): Capital: El capital social se establece en la suma de Ciento cincuenta millones de Australes ₳ 150.000.000.- correspondiendo al capital comanditado la suma de Setecientos cincuenta mil australes, ₳ 750.000.- y al capital comanditario la suma de Ciento cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta mil australes (₳ 149.250.000.-) representado por 149.250 acciones ordinarias al portador de 1000 australes valor nominal cada una y un voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos.-" y "Artículo G): La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Socio Gerente
Nº 33.240



Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 – (1062) CAP. FED. – T.E.: 22 - 0090 / 22 - 0807 / 22 - 3304 / 22 - 4213 / 22 - 4275 / 22 - 2455

(Continuación)

LABOR DESARROLLADA POR LA ASESORIA LETRADA DEL CPACF

La Asesoría Letrada del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ejerce sus funciones en: A) Defensa de las sanciones impuestas a matriculados por el Tribunal de Disciplina; B) Diligencias de allanamientos a estudios jurídicos; C) Acciones previstas en el art. 5º de la ley 23.187, en casos de que se hubiese faltado el respeto al ejercicio de la abogacía; D) Contestación de oficios recibidos por el Colegio; E) Expedientes para dictaminar; F) Acciones penales contra quienes ejercen sin título la Abogacía.

Se ha notado un importante incremento de la acción de POLICIA DE LA PROFESION que compete a nuestro Colegio. Es de destacar, a este respecto, la eficiente labor desarrollada por la Comisión de Vigilancia que preside el doctor Alfredo Sivori.

Ello ha determinado la presencia de la institución en los Juzgados Penales que hoy reconocen en nuestra entidad a quien ejerce con celo la persecución de aquéllos que, en alguna forma, ejercen o publicitan actividad de abogado sin serlo o sin tener el respaldo profesional responsable. En el mes de mayo del corriente año se encontraban en trámite veintidós querellas.

Desde el 30 de mayo de 1989 hasta el 1º de abril de 1990 esta Asesoría ha contestado un total de 470 oficios.

Las acciones referidas a la falta de respeto o consideración al ejercicio de la abogacía se tramitan, en general ante la Superintendencia de los distintos tribunales y fueros, haciéndose parte el Colegio y motivando, en algunos casos, la elevación de las actuaciones ante la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación.

Con respecto a la actuación de la Asesoría Letrada en casos de allanamientos a Estudios Jurídicos, el trámite consiste en la concurrencia a los mismos en carácter de apoderada del CPACF. En general, la encargada de este cometido es la doctora Gisela Fabiana Mayer, aunque, en caso de allanamientos simultáneos o imposibilidad de concurrir, la citada profesional es reemplazada por los letrados del Consultorio Jurídico Gratuito. Una vez finalizado el allanamiento, la Asesoría elabora un informe que contiene la síntesis de la diligencia; los datos identificatorios y el resultado del mismo, el que es elevado al Consejo Directivo.

En el período comprendido entre mayo de 1989 y abril de 1990 se ha concurrido a cincuenta y cinco allanamientos.

LABOR REALIZADA POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DESDE EL 1º DE JUNIO DE 1988 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1990

EXPEDIENTES EN TRAMITE POR SALA (Incluidos los de Cámara)

SALA I:	134
SALA II:	105
SALA III:	116

SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL EN PLENO: 9

SENTENCIAS DICTADAS POR SALA

	Absolutorias	Condenatorias	No ratificadas Desistidas
SALA I:	62	25	18
SALA II:	98	19	28
SALA III:	112	15	22

AUDIENCIAS DE VISTA DE CAUSAS REALIZADAS

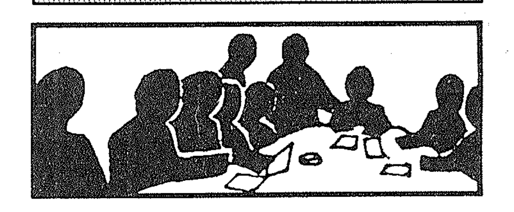
SALA I:	63
SALA II:	48
SALA III:	36

EXPEDIENTES APELADOS ACTUALMENTE EN CAMARA

SALA I:	10
SALA II:	8
SALA III:	7
PLENARIOS:	3

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGOPEL
S. A.
Expediente I.G.J. 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ALGOPEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social sita en la calle Cerrito Nº 512, primer piso de la Capital Federal el día 8 de diciembre de 1990 a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los señores accionistas que firmarán el acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico Titular.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y Acumulados y destino de los resultados, anexos y los informes de 1 Síndico Titular y contador certificante correspondientes al Décimo Cuarto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico Titular en el Ejercicio 1988.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, octubre 17 de 1990.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.374 v. 26/11/90

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convocan a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de noviembre de 1990, a las 18:30 horas, en la sede de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información y Formación en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y de Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Resultado del ejercicio y destino a dar al mismo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
El Vicepresidente 1º
e. 20/11 Nº 31.667 v. 22/11/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA VASCONGADA
MAT. INAM C.F 504

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/12/1990, a las 14 hs. en Carlos Calvo 3058 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Balance de Ejercicio 1989/90.
3º) Renovación total de Miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta correspondiente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 20/11 Nº 33.331 v. 20/11/90

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre a las 11 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondiente al 82º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1990.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del aumento del Capital Social y canje de acciones.
5º) Reforma del estatuto.
6º) Prórroga por un nuevo período de dos años de la delegación de facultades efectuadas al Directorio por la Asamblea del 16 de febrero de 1989.
7º) Ratificación de la facultad delegada al Directorio por la Asamblea de febrero de 1989 de efectuar la emisión de obligaciones negociables en moneda extranjera.
8º) Ampliación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea de febrero de 1989 a fin de poder emitir otro tipo de obligaciones negociables si la normativa vigente en el futuro así lo permite.
9º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea del 13 de noviembre de 1989 vinculadas al destino como capital de trabajo e ingreso al régimen de oferta pública de las obligaciones negociables y la posibilidad que dichas obligaciones revistan el carácter escritural.
10º) Autorización al Directorio a disponer la oferta pública y la negociación de los títulos a emitir en los mercados del exterior del país.
11º) Ratificar la decisión del Directorio de solicitar el retiro de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/11 al 19/11/90.
e. 20/11 Nº 31.535 v. 26/11/90

"C"

CENTRO BURGALES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 1º de diciembre de 1990 a las 18 hs., en su sede social, Rivadavia 5764, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
3º) Nombramiento de cuatro escrutadores.
4º) Reforma de los siguientes artículos de los Estatutos: Art. 3, 14, 15, 20, 40, 69 y otros a propuesta de la Asamblea.
La Comisión Directiva

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de diciembre de 1990 a las 19,30 hs., en primera y única convocatoria, en su sede social Rivadavia 5764 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, cuenta de Gastos y Recursos, Balance General correspondiente al ejercicio 1º de setiembre de 1989 al 31 de agosto de 1990.
3º) Informe económico financiero y aspectos de la situación actual y futura de nuestro Centro.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
5º) Nombramiento de cuatro escrutadores.
6º) Elección de los siguientes miembros: Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero; tres vocales titulares y cuatro vocales suplentes. Comisión de hacienda: tres titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
La Comisión Directiva
e. 20/11 Nº 33.350 v. 20/11/90

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Representante:Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que la Comisión Directiva de acuerdo con lo establecido en los Artículos 51º y 58º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Sres. Representantes a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1990 a las 20,00 horas, la que se realizará en el Salón de actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la asamblea;
2º) Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al 82º Ejercicio Administrativo de la Institución cerrado el 30 de setiembre de 1990;
4º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva elevando con fecha 1º de octubre de 1990, ad-referendum de esta Asamblea, las cuotas sociales mensuales para el último cuatrimestre 1990, de la siguiente forma: Socio Activo (ambos sexos): Para el mes de Octubre ₳ 50.000,00; Noviembre ₳ 60.000,00 y Diciembre ₳ 70.000,00; Socio Cadete (ambos sexos): Para el mes de Octubre ₳ 40.000,00; Noviembre ₳ 50.000,00 y Diciembre ₳ 60.000,00 y Socio Infantil (ambos sexos): Para el mes de Octubre ₳ 15.000,00; Noviembre ₳ 20.000,00 y Diciembre ₳ 25.000,00. Con tal motivo, saludamos a Ud. atentamente.
Buenos Aires, noviembre de 1990.
El Secretario General - El Vicepresidente 1º
e. 20/11 Nº 33.206 v. 20/11/90

CLUB SIRIO LIBANES "HONOR Y PATRIA"

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1990 a las 20 horas, en la Sede Social sita en Juncal 857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 53º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Elección de seis (6) miembros titulares y seis (6) suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
3º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de la Asamblea.

A continuación de la Asamblea Ordinaria, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria la que se celebrará inmediatamente después de la anterior a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble propiedad de la Institución, anexo a la Sede Central, sita en la calle Juncal 855, Capital Federal, cuyo producido será destinado a obras a llevarse a cabo en la Sede Deportiva de la calle Galván 3960, Capital Federal.
2º) Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 20/11 Nº 33.365 v. 22/11/90

"F"

FRIGORIFICOS PARRONDO
S. A. I. C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1990, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1532, 1º Piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Documentación relativa al 26º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550;
3º) Destino del resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por 1 (un) año;
6º) Nombrar Organo de Fiscalización;
7º) Conversión y canje de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 1 cada una;
8º) Prescindencia de la Sindicatura y reforma del estatuto en lo pertinente;
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
El Síndico
e. 20/11 Nº 33.279 v. 26/11/90

"G"

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GLENN ANGUS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1990 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990;
2º) Remuneración de los Directores y Síndico;
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
e. 20/11 Nº 33.368 v. 26/11/90

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA S. A.
Registro Nº 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas en la sede social calle Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 7 de diciembre de 1990 a las 17 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Transformación de las acciones nominativas no endosables en circulación de la sociedad, en acciones al portador.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.210 v. 26/11/90

"L"

LODONACO PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1990 a las 7,30 horas en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 582, Entre piso, oficina 1, Capital, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de la convocatoria fuera de términos.
3º) Aceptación de las renuncias de los miembros del Directorio y del Síndico Titular. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Confección de los Balances Generales de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1987, 30 de abril de 1988, 30 de abril de 1989 y 30 de abril de 1990.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.264 v. 26/11/90

LODONACO PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1990, a las 7 horas en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 582, Entre piso, oficina 1, Capital, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de las modificaciones dispuestas en los artículos 8 y 9 del Estatuto Social por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1986 no convocada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.265 v. 26/11/90

"M"

MANUEL FERNANDEZ VEGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. para el día 7 de diciembre de 1990 a las 10 horas en la calle Dardo Rocha 1014 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa en la demora al llamado a Asamblea.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.202 v. 26/11/90

MUTUAL CORREDORES DE BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la MUTUAL CORREDORES DE BAGLEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1990 a las 10.00 horas, en la calle Roca 157 de la ciudad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, (a 50 metros de la ruta 205); a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término, tal cual lo estipula el artículo 24 del estatuto social.
3º) Consideración de los ejercicios cerrados el 30/6/88, 30/6/89 y 30/6/90.
4º) Modificación del estatuto social.
5º) Considerar el monto de la cuota social.
6) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
El Secretario - El Vice-Presidente
e. 20/11 Nº 33.393 v. 20/11/90

"S"

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1990 a las 18 hs. en su sede social, Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de los asuntos comprendidos en los art. 234 y 261 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 20/11 Nº 30.812 v. 26/11/90

S. A. IND. WELBERS LTDA.
INGENIO LAS TOSCAS - INGENIO ARNO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1990, a las 12:00 horas en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional Nº 11, Km. 890, Las Toscas, Pcia. de Santa Fe. En el horario de 9:00 horas a 11:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas los Señores Accionistas titulares de acciones escriturales deberán presentar en el referido domicilio o en la sede administrativa, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 949, 10º piso, Buenos Aires, la constancia de titularidad emitida por la Caja de Valores S.A. a fin de asistir con voz y voto al acto asambleario. El vencimiento para la presentación de certificados se producirá el 3 de diciembre a las 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación del trámite del proceso concursal decidido por el Directorio a los fines previstos en el art. 6º de la Ley 19.551.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.371 v. 26/11/90

SAN FRANCISCO DE LABORDE
S. A. A. C.
Inscripción Nº 17.891

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de diciembre de 1990 a las 18 horas en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 615, of. 609, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990;
2º) Retribución a los directores y síndicos y consideración excedentes artículo 261 de la ley 19.550;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes;
4º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.203 v. 26/11/90

"T"

TRANSMIX
S. A. C. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 7 de diciembre de 1990 a las 17 horas, en la sede social de Dársena F, Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con la Presidencia.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1990.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Sindicatura y Gerencias.
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos, honorarios, viáticos en cumplimiento de funciones técnicas-administrativas conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y art. 1 de la Ley 20.480.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de (1) un año.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.215 v. 26/11/90

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general ordinaria de accionistas para el 8 de diciembre de 1990 en la calle La Rosa 6245, Capital Federal a las 10.00 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Renovación parcial del Directorio y elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.375 v. 26/11/90

"V"

VIA PUBLICA CLAN
S. A.
I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para diciembre 13 de 1990, a las 14:00 horas en Florida 129, Piso 1º "B", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Nº 7, cerrado el 31/3/90.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y remuneraciones Directores en exceso art. 261, Ley 19.550, y del Síndico.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 20/11 Nº 33.225 v. 26/11/90

VIPORT
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1990 a las 7 hs. en primera convocatoria y a las 8 hs. en segunda convocatoria en la calle Libertad 417, Piso 6º de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social llevándolo de ₳ 60.000 (australes sesenta mil) a ₳ 290.000 (australes doscientos noventa mil).
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles al de la fecha fijada.
e. 20/11 Nº 33.321 v. 26/11/90

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1990 a las 17.30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 45º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Elección de veinte (20) miembros titulares y de cinco (5) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
La Comisión Directiva
e. 20/11 Nº 33.322 v. 22/11/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica al comercio que Ernesto Juan Benzi transfiere a María Matilde el negocio sigo en AV. DEL TRABAJO Nº 5076, Capital, que reviste el carácter de "Elaboración y Venta de Helados", s/donde se recibirán reclamos de ley.
e. 20/11 Nº 33.256 v. 26/11/90

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional - oficinas J. B. Alberdi 5728 Avisa que Doña Kim Sun Cha vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal- su negocio ubicado en AVDA. GAONA Nº 2693 - del rubro de "Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General - Bebidas envasadas golosinas y Kiosco" a Don José Guillermo Manzo y a Doña Silvina Alterman - oposiciones de ley en nuestra oficina.
e. 20/11 Nº 33.257 v. 26/11/90

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional - Oficinas Juan B. Alberdi 5728 Avisa que Don Rubén Simón Dumic vende libre de

todas deudas y gravámenes y sin personal - su negocio ubicado en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2487- del rubro de Venta de Frutas Verduras y Carnicería a Doña María Inés Wiedemer - oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 33.255 v. 26/11/90

Se comunica que por término de ley, que Casa Riga S.R.L. transfiere el local de Depósito de metales nuevos y taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, de AVDA. JUAN DE GARAY 4162, al Sr. José Miguel Fernández. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 20/11 Nº 33.243 v. 26/11/90

Se comunica al comercio, que el Sr. Armindo Flammini transfiere su negocio de Venta de Pastas Frescas Elaboradas fuera del Local, Expte. Nº 25.027/80; sito en AVENIDA MOSCONI 4118, PUESTO Nº 1, Capital Federal, al Sr. Juan Bautista Librandi.- Reclamos de Ley en el Mencionado domicilio.
e. 20/11 Nº 33.245 v. 26/11/90

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 38-2525/7682, avisan que "La Estancia S.R.L." vende a José Antonio Alvarez, Gustavo Monello y Nilda Zaccari, quienes compran para "Santa Fe 3954 S.A." (e.f.), el negocio del ramo de Restaurante, Rotisería, Fiambrería, Venta de bebidas envasadas y Despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle AVENIDA SANTA FE Nº 3954 (tres mil novecientos cincuenta y cuatro). Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 33.297 v. 26/11/90

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional - oficinas Juan B. Alberdi 5728 Avisa que Doña Noemí Raquel Arenas vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio ubicado en la AVDA. SEGUROLA Nº 808 - del rubro de Kiosco y Café- a Don Carlos Gosci - oposiciones de Ley en nuestra oficina
e. 20/11 Nº 33.252 v. 26/11/90

"B"

Dra. Laura Graciela Medina, Escribana, Hace saber que: Por 5 días Rodolfo Pedro Capurro, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1035 de Capital Federal, y Alfredo Visconti domiciliado en Teodoro García 1963, 1º "A" de Capital Federal. Vendieron el 50% del Fondo de Comercio de elaboración y venta de pastas frescas sito en BILLINGHURST 552 de Capital Federal a favor de Oscar Eugenio Visconti - domiciliado en Billinghurst 552 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Escribanía Medina, Viamonte 1337, PB "A", Capital Federal de 12 hs. a 18,30 hs.
e. 20/11 Nº 33.201 v. 26/11/90

"C"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4º "D" de Capital Federal; avisan que: Aquilino Annecchini, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la calle CONSTITUCION 2053/61 de Cap. Fed., a los Sres. del Valle Armando y Muscio C. Horacio, quien compran para sí y/o en comisión, libre de todo Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 20/11 Nº 33.317 v. 26/11/90

"F"

Arax S.R.L. Representado por Sara de Mallah transfiere el negocio sito en FLORIDA 683 Capital, habilitado como "Galería Comercial" al consorcio de propietarios Florida 683 representado por Alfredo Manes. Domicilio de partes y reclamos de Ley Florida 683 - Capital Federal.
e. 20/11 Nº 33.319 v. 26/11/90

"J"

Eva Angélica Gómez vende a Mónica Viviana Villarreal su Elaboración de Helados Com. Min. de Productos Alimenticios en General sito en J. G. ARTIGAS 316 Cap. Fed. Oposiciones en el mismo.
e. 20/11 Nº 33.236 v. 26/11/90

"M"

Fortunato José Suppa, corredor público avisa que Jorge Alberto Algeciras vende a Raúl Eduardo Fernández su negocio de Quiosco sito en la calle MAIPU 511 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 20/11 Nº 33.401 v. 26/11/90

Se comunica que el Señor Leonardo Esteban Sánchez, vende a la firma Nuevos Conceptos S.R.L., su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, y Confitería, sito en la calle MIGUELETES Nº 927 P.B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 20/11 Nº 33.345 v. 26/11/90

Se comunica que José Calvo Presas y Pedro García transfieren el local de la calle MIRANDA 3660 habilitado para taller mecánico de reparación de automotores soldadura autógena y eléctrica y de chapistería y de pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria a Isabel Elena Bouza - Ceferino Enriquez - Oscar Fernández libre de toda deuda. Reclamos de ley en Miranda 3660.
e. 20/11 Nº 33.224 v. 26/11/90

"V"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional - Oficinas Juan B. Alberdi 5728 Avisa que Don Jorge Daniel Sánchez vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal - su negocio ubicado en la calle VALLE Nº 733 - del rubro de Fiambrería y anexo - a los Sres. Gustavo Carlos Escalada y Norberto Aníbal Ottati - oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 20/11 Nº 33.258 v. 26/11/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. DE AHORRO PREVIO

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO, comunica los resultados de la Adjudicación de Círculo de Propiedades/Rinar Plan de Ahorro Previo, efectuada el 31/10/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo O: orden S: sorteo SC: sorteo condicional L: licitación LA: licitación adicional LD: licitación desierta.

G: 6001 S: 021 G: 6002 S: O: 043 L: O: 067.

El Apoderado
e. 20/11 Nº 33.362 v. 20/11/90

ARIES
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., comunica que el Directorio, en su Reunión del 25 de octubre de 1990, llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada en la misma fecha procedió a distribuir los cargos que quedaron así: Presidente: Señor Pablo Ramón Santamarina; Vicepresidente: Señor Benedicto Antonio Bianchi; Director secretario: Guillermo Luis Viticcioli; Directores: Señores: Alfredo H. Scarpati, Hernán Milberg, Tomás N. de Estrada, Ricardo María de Zabaleta Carreras y Oscar J. Fiorito. El Directorio.

El Apoderado
e. 20/11 Nº 33.268 v. 20/11/90

ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI
S. A. I. C. I. A. y F.

Se hace saber que ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI S. A. I. C. I. A. y F. en Asamblea General Ordinaria del 9/11/1990 aceptó las renuncias de los directores Carlos Andrés Lapidoth, Jorge Luis Dichiara y Nicolás Pagliettini y del Síndico Titular Mabel Irma Pasetto y designó en su reemplazo al siguiente Directorio: Presidente Gustavo Alfredo Maffi; Vice Presidente Rafael Aragón y Director Titular Felipe Ordoñez y como síndico titular Dr. Leandro Abiuso. El Directorio.

El Presidente
e. 20/11 Nº 33.277 v. 20/11/90

"C"

CLEMAC
S. A.

Se avisa por un día: Que mediante resolución adoptada en reunión especial de su Junta Directiva celebrada el 17/7/90, protocolizada por Escritura Nº 9559 del 24/7/90 Reg. Notarial Público 3ro. del Circuito de Panamá. Y Escritura No. 302 del 21/8/90 Reg. Notarial 393 Cap. Fed., la sociedad "CLEMAC S. A. " estableció sucursal en la Rep. Arg. fijando domicilio y nombrando su representante. En consecuencia resolvió: 1) Como consecuencia de lo dispuesto en el acta preinserta, deja establecida una sucursal de CLEMAC S.A. en la República Argentina, con arreglo a lo establecido en el art. 118 de la Ley 19.550. 2) Queda designado representante el Sr. Pedro Daciuk, arg., casado, empleado, nacido el 25/6/41, con D.N.I. No. 4.917.544, domiciliado en San Martín 345 Cap. Fed. 3) Fija domicilio de la sucursal en la Rep. Arg. en San Martín 345 Piso 2do., Cap. Fed. 4) No se ha asignado capital a la sucursal establecida. 5) La sucursal no ejercerá en la Rep. Arg., bajo ningún concepto, operaciones de seguros, ni las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra que esté sujeta a autorizaciones especiales.

La Autorizada
e. 20/11 Nº 33.278 v. 20/11/90

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY plc.

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY plc. comunica que según esc. Nº 270, del 7/11/90, folio 653 Reg. 522 Cap. Fed., se protocolizó el poder conferido a favor de Cornelis Jam Wijker, en Londres, Inglaterra, el 26/10/90, como Apoderado General de la sociedad en Argentina, con las facultades que surgen del referido poder y asimismo se revocó el poder otorgado a favor de Vicente Ros, protocolizado por escritura del 7/1/86 al folio 3 de este mismo Registro.

El Escribano
e. 20/11 Nº 33.366 v. 20/11/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
"AMERICA" S. A.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA" S. A., comunica que el Directorio, en su reunión del 30 de octubre de 1990, llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada en la misma fecha, procedió a distribuir los cargos que quedaron así: Presidente: Señor Antonio Pereyra Iraola; Vicepresidente: Señor Carlos Alberto Wendt; Director secretario: Contador Manuel Baldomero Vigo; Directores: Señor Adolfo Teodoro Alvarez, Contador Carlos Gerónimo Garaventa, Contador Manuel Atilio Iturralde, Contador Hugo Jorge Marangoni, Doctor Juan Antonio Nicholson y Señor Carlos Alberto Portu. El Directorio.

El Gerente Administrativo
e. 20/11 Nº 33.267 v. 20/11/90

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/10/90 se dispuso aumentar el capital social a ₳ 72.000.000.000, emitiendo 71.025.000.000, acciones nominativas de ₳ 1 y un voto cada una, y modificándose el Estatuto Social en su art. 5º. Los Señores accionistas podrán suscribirlas dentro de los 30 días de la última publicación.

El Presidente
e. 20/11 Nº 33.399 v. 22/11/90

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO Sociedad Anónima Financiera de Ahorro para Fines Determinados, comunica la adjudicación de préstamo al 31/10/90.

159448, 128174, 138224, 138615, 154839, 142490, 146438, 157963, 155549, 150993, 146813, 152563, 155146, 155123, 153596, 153721, 154925, 155220, 154920, 157377, 155912, 154467, 160770, 154093, 155932, 148748, 150839, 154020, 150480, 155346, 151326, 157030, 155101, 155920, 156102, 155571, 154384, 153096, 156970, 155010, 154471, 158667, 153861, 156137, 154768, 158356, 155329, 156205, 154294, 154127, 148708, 155753, 155611, 158368, 154528, 154845, 156430, 153898, 153670, 153267, 154927, 153887, 155120, 157036, 152016, 155519, 153293, 126996, 149474, 148722, 155278, 155444, 151496, 154342, 154478, 156800, 158359, 153869, 155901, 157044, 154044, 154211, 145050, 156029, 158301, 157498, 156855, 150334, 154085, 157075, 151256, 155802, 156788, 157074, 153192, 157138, 156811, 157069, 155027, 155940, 157073, 148499, 156060, 153119, 157678, 157970, 158733, 156070, 154398, 156615, 155886, 145499, 142963, 156035, 155563, 154372, 156545, 156158, 154285, 158358, 145480, 153832, 159261, 155548, 156388, 159327, 158545, 155141, 156908, 154389, 154361, 159324,

152492, 157093, 155880, 156361, 157257, 159331, 157174, 156965, 154173, 154524, 159145, 154343, 156826, 155894, 145410, 157099, 156956, 157096, 155804, 157001, 155140, 154826, 158804, 157669, 152840, 155985, 151263, 156978, 156362, 156306, 160772, 155447, 160591, 157092, 155218, 156977, 158812, 155892, 156510, 157905, 155998, 156301, 157259, 154323, 157553, 154853, 159881, 156957, 157668, 155672, 156371, 142241, 142233, 105665, 103545, 102166, 103554, 105655.

El Presidente
e. 20/11 Nº 33.358 v. 20/11/90

"E"

EL CONTINENTE
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/10/90 ha procedido a aumentar el capital social de ₳ 80.000.000 a ₳ 400.000.000 emitiendo 32.000.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,01 en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral del 400 % todas nominativas no endosables, que gozarán de dividendo a partir del 1/7/90. El Directorio.

El Presidente
e. 20/11 Nº 33.395 v. 20/11/90

"F"

FIVA
Sociedad en Comandita por Acciones

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1990, procedió a la Disolución Anticipada de dicha sociedad. Se designó liquidador al Directorio de la misma, Señores Sergio Finet, Bety Finet y Hugo Daniel Valente, reclamos de Ley, Lavalle 1607, Piso: 1, Dpto.: "D" Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 20/11 Nº 33.386 v. 20/11/90

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

Hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y posterior Reunión de Directorio llevada a cabo el 17 de julio de 1990, el Directorio quedó Compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alberto Habif; Vicepresidente: Salomón Levy; Directores: Héctor Carlos González, Sergio Pedro Serafini, Flabio Javier Levy, Néstor Raúl Lovelle, Zulmir Eduardo Luján González y Síndicos titulares: Dres. Aníbal Omar Rua, Juan Azar y Daniel I. Polesi; Síndicos suplentes Dres. Juan Carlos Colantonio, Pablo Glukman y Alejandro Félix Balsa. El Directorio.

El Presidente
e. 20/11 Nº 33.376 v. 20/11/90

GANADERA ESQUEL
Sociedad Anónima Rural Inmobiliaria y Financiera

Informa que en reunión de directorio del 29/9/90 se distribuyeron los cargos entre los directores electos en la asamblea general ordinaria del 28/9/90. Presidente: Carlos Alberto de la Cruz; vicepresidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; director: Juan Carlos Gómez; directores suplentes: Osvaldo Alfredo Devincenzi, Eduardo Manuel Baur y Adolfo Felton Hammond.

El Apoderado
e. 20/11 Nº 33.389 v. 20/11/90

"I"

INTERARCO
S. A.

Por escritura pública Nº 12 del 22/4/90 consta que INTERARCO S. A. por Asamblea unánime del 28/4/90 dispuso la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo al arg. 94 de la Ley 19.550 y la designación de Liquidador en base al balance general al 31/12/89, al señor Antonio González con domicilio en Dolores 606, Capital.

El Autorizado
e. 20/11 Nº 32.175 v. 20/11/90

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 7 de noviembre de 1990, se pondrá a disposición el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, votado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/4/90 en Bartolomé Mitre 864 9 piso de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 20/11 Nº 33.372 v. 20/11/90

"L"

LA AGRARIA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/90 ha procedido a aumentar el capital social de ₳ 300.000.000 a ₳ 3.000.000.000 emitiendo 270.000.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,01 en concepto de capitalización parcial de Ajuste Integral de Capital del 900 % todas nominativas no endosables, que gozarán de dividendo a partir del 1/7/90. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 20/11 Nº 33.397 v. 20/11/90

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/90 ha procedido a aumentar el capital social de ₳ 150.000.000 a ₳ 2.000.000.000, emitiendo 15.800.000 acciones ordinarias Clase A de 5 votos y 184.984.200.000 acciones ordinarias Clase B de un voto, todas de ₳ 0,01 valor nominal, en concepto de capitalización parcial de ajuste integral de capital del 1233,33 % todas nominativas no endosables, que gozarán de dividendo a partir del 1/7/90. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 20/11 Nº 33.398 v. 20/11/90

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., comunica que el Directorio, en su reunión del 31 de octubre de 1990, llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de la misma fecha procedió a distribuir los cargos que quedaron así: Presidente: Señor Arturo Edbrooke; Vicepresidente: Pablo Ramón Santamarina; Directores Titulares: Dr. Jorge L. R. Aguilar, Lic. Manuel A. Escasany, Lic. Tomás N. Hudson, Dr. Horacio E. Bruzone, Sr. Tomás N. de Estrada, Dr. Juan Martín Oneto Gaona, Sr. Keith C. Pryor, Sr. José E. Rohm y Sr. Guillermo M. Yeatts. El Directorio.

El Gerente Administrativo
e. 20/11 Nº 33.266 v. 20/11/90

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CANJE DE LA TOTALIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACION
PAGO DE DIVIDENDO AL 31/12/89
CAPITALIZACION PARCIAL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL AL 31/12/89

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1990 y conforme a las autorizaciones conferidas por la C. N. V. (Nº 8952 y 8915) y Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Nº 122.689 del 30/10/90) a partir del día 29 de noviembre de 1990 en horario bancario en la Caja de Valores S. A. Leandro N. Alem 310 Capital, se procederá a efectuar en forma simultánea las siguientes operaciones contra la presentación del cupón Nro. 22 de las láminas ordinarias nominativas no endosables en circulación:

1. Canje de la totalidad de las láminas de acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación de v₳n 0,01 de 1 voto por acción cada una, por acciones escriturales de v₳n 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

2. Pago del dividendo en acciones escriturales de 1 voto por acción de v₳n 1 cada una, por el ejercicio cerrado al 31/12/89 por v₳n 22.848.000 (14.000 %) las que gozan de dividendo desde el 1 de enero de 1990.

3. Pago de capitalización parcial del ajuste integral del Capital Social al 31/12/89 por v₳n 16.320.000 (10.000 %) en acciones escriturales de v₳n 1 cada una con derecho a 1 voto por acción con goce de dividendo a partir del 1 de enero de 1990.

Estas operaciones se efectuarán en forma simultánea estableciéndose una sola fracción la que será liquidada de acuerdo al Reglamento de Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

El Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia
e. 20/11 Nº 33.367 v. 22/11/90

"O"

OLYMPIA
S. A.

OLYMPIA S. A. por Asamblea del 9/11/90 designó su Directorio con mandato hasta 31/7/91, así: presidente Jorge Valentín Prieto; vicepresidente Fernando Javier Croceri; director suplente Manuel País Martínez.

El Vicepresidente
e. 20/11 Nº 33.295 v. 20/11/90

OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS
S. A. I. C. y G. A.

Por Acta Nº 47 la Asamblea Extraordinaria Unánime, se aumentó el capital social en la suma de ₳ 3.431.350.000 o sea hasta la suma de ₳ 24.615.396.467,27 y se decidió emitir a la par 343.135.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 0,01 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90.

La Apoderada
e. 20/11 Nº 33.300 v. 20/11/90

"P"

PARKER HANNIFIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PARKER HANNIFIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL el 19/X/90 designó por 1 año Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores Titulares: Maurice Albert Castoriano, Emilio Nicolás Vogelius y Bernardino Miguel Rey Fortes.

El Abogado
e. 20/11 Nº 33.348 v. 20/11/90

"R"

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1990 y contándose con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la sociedad pondrá en ejecución un sistema de escrituralidad computarizado para las acciones representativas de su capital social.

Por tal motivo a partir del día 21 de noviembre de 1990 se efectuará el canje de los actuales títulos cartulares por las nuevas acciones escriturales. A su vez, dicho canje también incluirá el cambio del valor nominal de las acciones que pasará a ser de ₳ 1 por cada acción ordinaria escritural de 1 voto.

Simultáneamente con la entrega de los comprobantes de aperturas de la cuentas de acciones escriturales, se procederá a la acreditación de las acciones por capitalización parcial de la cuenta "ajuste integral del capital social" aprobada por la citada asamblea, a razón del 8000 % sobre el actual capital social de VN₳ 2.660.364.284, en nuevas acciones ordinarias escriturales de 1 voto y VN₳ 1 cada una, con goce de dividendo desde el 1 de enero de 1990.

Las fracciones menores de ₳ 1 resultantes de las operaciones que anteceden serán liquidadas en efectivo, de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Todas estas operaciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S. A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro. Contra la presentación de las láminas cartulares en circulación con cupones Nº 6 al 30, adheridos, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S. A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad. El Directorio.

El Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia

e. 20/11 Nº 33.343 v. 22/11/90

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1990, y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 21 de noviembre de 1990, se procederá a acreditar en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales, en proporción a sus tenencias, el 8000 % en concepto de capitalización parcial de la cuenta ajuste integral del capital" en acciones ordinarias escriturales de VN₳ 1 y 1 voto cada una con goce de dividendo desde el 1 de enero de 1990. Las nuevas acciones de esta capitalización que serán acreditadas a los tenedores de las que actualmente se encuentran indisponibles. De acuerdo con las disposiciones del régimen de "capitalización de la deuda externa" quedarán a su vez, también disponibles hasta que se complete el plazo original de tres años.

La presente capitalización se llevará a cabo en forma simultánea con la conversión de los actuales títulos cartulares en acciones escriturales y el cambio del valor nominal de las acciones que pasará de VN₳ 0,01 a VN₳ 1 por cada acción, y las fracciones resultantes menores de ₳ 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Todas estas operaciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S. A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro. Contra la presentación de las láminas cartulares en circulación con cupones Nº 6 al 30, adheridos de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S. A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad. El Directorio.

El Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia

e. 20/11 Nº 33.344 v. 22/11/90

"S"

SAN JUAN DE VASQUEZ
Sociedad en Comandita por Acciones

Informa que por escritura del 6/11/90 Fº 1266 Reg. 276 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/10/90, por la cual se designó Presidente a Clara Sojo de Vasquez Mansilla y Vicepresidente a Roque Vasquez Mansilla; Síndico Titular: Martín Pourrain y Síndico Suplente: Nicolás Tedin, todos por el término de 1 año.

El Escribano

e. 20/11 Nº 33.340 v. 20/11/90

SATELITAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1990, y posterior reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Joel Richard Alper, Vicepresidente: Horacio César Soares, Directores Titulares: Ernesto Oscar Luzuriaga y Ricardo Guillermo Perrotta, Directores Suplentes: John Robert Vargo, Gonzalo Enrique Cáceres, Guillermo Félix Blanco y Horacio Suárez Bidondo. Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora: Carlos M. Malaret, Adolfo Durañona, Jaime Sánchez de La Puente, Vicente L. Perel e Isidoro M. Perel. Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Horacio J. Franco, Diego J. Ferrario, Susana J. Ripoll, Pablo Crusellas y Juan José Casal.

La Autorizada

e. 20/11 Nº 33.394 v. 20/11/90

SUCHARD ARGENTINA
S. A.

SUCHARD ARGENTINA S. A. el 22/10/90 aceptó la renuncia de los Sres. Rodolfo Freude como director y vicepresidente y Günter Bolte y Robert Jaunich como directores titulares. Designó directores titulares a los Sres. Raymond Girard Viault y Siegmar Yost Krauss y director suplente a Peter Schreer, todos los cuales actuarán con los Sres.: Presidente, Raúl Salabarren y directores titulares, Mariano Gagliardo y Claudio Andrés Onetto.

El Abogado

e. 20/11 Nº 33.347 v. 20/11/90

SYNCRO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Química, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
AL-QUILAR
Sociedad Anónima

FUSION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 83 inc. 3) de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber lo siguiente:

a) Absorvente: SYNCRO (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. con domicilio en la calle Muñiz 238 Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20 de julio de 1960.

Absorvida: AL-QUILAR Sociedad Anónima, con domicilio en la Calle Muñiz 238 Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 28 de setiembre de 1979.

b) El capital de la incorporante se aumenta en la suma de ₳ 5 (Australes cinco).

c) Datos de los Balances Especiales de Fusión al 31/8/90

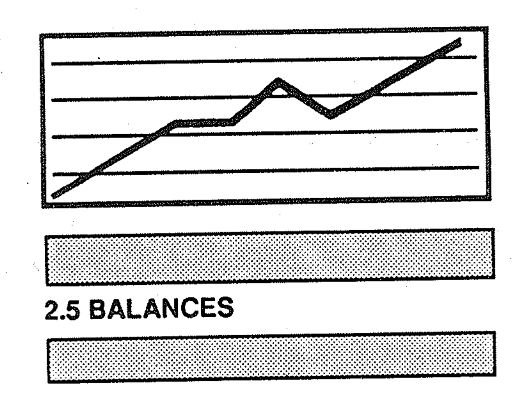
Absorvente:	Activo:	₳	45.735.997.696
	Pasivo:	₳	30.546.627.966
Absorvida:	Activo:	₳	359.155.598
	Pasivo:	₳	1.065.514

d) Fecha del compromiso de fusión, 20 de setiembre de 1990, aprobado por Asamblea de Accionistas de SYNCRO (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. de fecha 2 de octubre de 1990 y aprobado por Asamblea de Accionistas de AL-QUILAR Sociedad Anónima de fecha 2 de octubre de 1990.

Oposiciones de Ley en Bartolomé Mitre 2241 Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los Estados Contables y Libros Rubricados. No hay accionistas recedentes.

La Autorizada

e. 20/11 Nº 33.238 v. 22/11/90



BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		38.615.068
— Efectivo	18.644.590	
— Bancos y corresponsales	19.970.478	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		64.410.179
— Con cotización	41.531.223	
— Sin cotización	22.878.956	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		121.677.885
Capitales:	116.492.424	
— Adelantos	28.678.560	
— Documentos a sola firma	33.576.714	
— Documentos descontados	3.374.325	
— Personales	14.992.301	
— De títulos públicos	23.537.319	
— Otros	12.342.213	
Menos: Intereses documentados	9.008	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	18.185.461	
Menos: Previsiones (Anexo F)	13.000.000	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		35.261.127
Capitales:	35.223.243	
— Responsabilidad de terceros	31.997.111	
— Pagos por cuenta de terceros	951.506	
— Diversos	2.274.626	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	37.884	
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		2.006.955
F. CREDITOS DIVERSOS		4.521.232
Capitales:	2.935.749	
— Pagos efectuados por adelantado	112.276	
— Depósitos en garantía	1.460.569	
— Deudores por venta de bienes	81.163	
— Anticipo de impuestos	775.136	
— Otros	506.605	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.585.483	
G. BIENES DE USO (Anexo D)		93.102.258

ACTIVO

H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	11.778.544
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	14.188.887
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	68.238
Total del activo	385.630.373

PASIVO

K. DEPOSITOS	149.517.824
Capitales:	145.538.568
— Cuentas corrientes	12.017.711
— Otras cuentas a la vista	4.877.832
— Ahorro común y especial	30.581.896
— Plazo fijo	50.020.640
— Saldos inmovilizados	34.121.904
— Otros	13.918.585
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.979.256
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	80.222.866
Capitales:	72.873.102
— Aceptaciones y préstamos de títulos públicos entre terceros	31.997.111
— Banco Central de la República Argentina	5.488.858
— Otros bancos y organismos internacionales	23.030.012
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.776.975
— Diversas	9.580.146
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	7.349.764
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	6.974.348
Capitales:	6.389.499
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	893.966
— Impuestos a pagar	1.070.768
— Acreedores por compra de bienes a plazo	3.843.726
— Otras	581.039
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	584.849
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	31.846
Total del pasivo	236.746.884

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.551.321
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	141.821.545
SUB - TOTAL	143.372.866
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	1.071.118
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	4.439.505
Total del patrimonio neto	148.883.489
Total del pasivo más patrimonio neto	385.630.373

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	16.842.683
— Garantías recibidas	34.149.203
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	5.532.000
— Otras garantías otorgadas	2.839.193
— Valores en custodia	8.118.218
— Valores al cobro	59.460.665
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	10.562.159
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	8.144.264

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	424.705.820	20.854.704	445.560.524
— Intereses por disponibilidades	32.436.765	—	32.436.765
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	309.569.041	3.379.176	312.948.217
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	82.700.014	8.964.686	91.664.700
— Diferencia de cotización moneda extranjera	—	8.510.842	8.510.842
B. EGRESOS FINANCIEROS	266.550.161	2.149.725	268.699.886
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	260.733.194	1.996.072	262.729.266
— Aporte al fondo de garantía	426.400	—	426.400
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	5.390.567	153.653	5.544.220
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	41.308.936	—	41.308.936
D. INGRESOS POR SERVICIOS	24.415.617	4.152.561	28.568.178
— Comisiones	23.898.282	4.152.561	28.050.843
— Otros	517.335	—	517.335
E. EGRESOS POR SERVICIOS	1.319.173	212.114	1.531.287
— Comisiones	711.528	137.423	848.951
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	607.645	74.691	682.336
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(40.196.469)	(53.617.030)	(93.813.499)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION	82.575.777
— Remuneraciones y cargas sociales	31.293.391
— Honorarios y servicios administrativos contratados	3.806.859
— Depreciación de bienes de uso	6.568.433
— Electricidad y comunicaciones	2.507.819
— Propaganda y publicidad	7.191.335
— Representación, viáticos y movilidad	3.135.221
— Amortización de gastos de organización	4.626.823
— Alquileres	2.615.082
— Servicios de seguridad	1.204.187
— Impuestos	9.453.702
— Otros	10.172.925
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(13.800.683)
H. UTILIDADES DIVERSAS	21.749.325
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	24.983
— Intereses punitorios	3.891.395
— Ajustes e Int. por créditos diversos	5.900.677
— Alquileres	67.702
— Créditos recuperados	138.288
— Otras	11.726.280
I. PERDIDAS DIVERSAS	14.371.439
— Amortización de llave de negocio	170.810
— Depreciación de bienes diversos	495.073
— Donaciones	3.888.344
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	1.440.061
— Otras	8.377.151
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	10.862.302
RESULTADO NETO DEL PERIODO-GANANCIA	4.439.505

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K) que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/90

Rubros	Importe en miles de australes
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	8.967.393
TITULOS PUBLICOS	44.378.254
PRESTAMOS	44.895.538

Rubros	Importe en miles de australes
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	32.516.311
CREDITOS DIVERSOS	79.314
TOTAL	130.836.810
PASIVO	
DEPOSITOS	79.941.831
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	37.567.273
TOTAL	117.508.654
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	14.616.062
VALORES EN CUSTODIA	5.410
VALORES AL COBRO	195
GARANTIAS RECIBIDAS	218.903
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	216.740

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1990

(Cifras expresadas en miles de australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Cabe destacar que para la elaboración de dicho índice, el INDEC toma como fecha de corte para la captura de datos el día quince de cada mes, computando los incrementos de precios de la segunda quincena en el mes siguiente. Por lo tanto, la utilización del índice tal como se publica puede originar distorsiones en períodos de alta inflación.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

— Con cotización:

• Los provenientes del canje dispuesto por el Decreto Nº 36/90 (Bonos Externos de la República Argentina — 1989) afectados a la restitución de los depósitos establecido por dicho decreto se valuaron a la par (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro), de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina.

• El resto de los títulos se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

— Sin cotización (en australes): se valuaron a la par (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro).

— Sin cotización (en moneda extranjera): Se valuaron al valor de costo (valor nominal), más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio. El valor en moneda extranjera así determinado fue convertido en australes de acuerdo con el criterio descripto en el punto a).

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusulas de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos en Títulos Públicos por 24.458.661 y 28.391.133 respectivamente, se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades:

— Fondo común de inversión: Se valuó de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. La diferencia de cotización fue imputada a los resultados del ejercicio.

— No controladas:

• Con cotización: Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

• Sin cotización: Se valuaron a su costo de adquisición.

f) Bienes de uso y bienes diversos: Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Papelería y útiles: Se valuaron a su costo de adquisición.

h) Bienes intangibles: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido: De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas al patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio-Ajuste del Capital".

k) Cuentas del estado de resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— Al efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B. C. R. A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

a) De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, la entidad activó en la cuenta "Bienes intangibles — Gastos de organización y desarrollo" 9.534.551 correspondientes a los quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles realizadas con posterioridad al 21 de julio de 1987.

De acuerdo con las normas contables profesionales, estas pérdidas deberían haberse imputado con cargo a los resultados de los ejercicios en que se generaron, con lo cual, el patrimonio neto al cierre del actual ejercicio hubiera disminuido en 9.534.551, mientras que los resultados del ejercicio se hubieran incrementado en 2.248.839.

b) La entidad valuó a la par (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro) su tenencia de Bonos de Inversión y Crecimiento a recibir en canje de los Bonos Externos de la República Argentina — Serie 1989, por la opción de suscripción prevista en la Comunicación "A" 1657 del Banco Central de la República Argentina.

El valor así determinado, es superior en aproximadamente 7.600.000 al que surge de considerar la paridad promedio de los bonos durante el mes de julio de 1990 en el Mercado Abierto Electrónico. De acuerdo con normas contables profesionales, dicha diferencia debería haberse imputado a los resultados del ejercicio.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1990 el rubro Títulos Públicos incluye:

• Bonos Externos de la República Argentina —Serie 1989— por 33.807.050, afectados a la restitución de depósitos y otras operaciones pasivas sujetas al canje de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 1638 y "A" 1639 del Banco Central de la República Argentina.

• Bonos de Inversión y Crecimiento por 1.640.996, provenientes de la opción de suscripción dispuesta por la Resolución 330 del Ministerio de Economía, afectados en garantía de la financiación recibida por la compra a la Subsecretaría de Hacienda de Bonos Externos — 1989 necesarios para la restitución de depósitos y otras operaciones pasivas sujetas al canje.

b) Existen documentos de la cartera de préstamos por 3.711.240 prendados a favor del Banco Central de la República Argentina como garantía de la financiación recibida por la compra a la Subsecretaría de Hacienda de Bonos Externos - 1989 necesarios para la restitución de depósitos y otras operaciones pasivas sujetas al canje.

c) El rubro "Obligaciones diversas" incluye 375.878 correspondientes a deudas contraídas por la compra de bienes inmuebles para el funcionamiento de sucursales del Banco, las cuales están garantizados con hipotecas en primer grado constituidas sobre dichos bienes.

4. CONTINGENCIAS CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina ordenó la instrucción de dos sumarios penales cambiarios contra la entidad por su actuación, durante 1982, en ciertas operaciones de cambio. Conforme a la escala de los arts. 2 y 3 de la Ley Nº 19.359, texto ordenado Ley Nº 22.338, el Banco Central de la República Argentina puede aplicar multas de hasta diez (10) veces el monto de las mayores operaciones realizadas, que ascienden a U$S 257.026 y U$S 575.000 respectivamente, convertidos a australes a la fecha de la supuesta infracción y actualizados por el índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos hasta la fecha de la sentencia definitiva.

La entidad no ha constituido previsiones contables para cubrir las contingencias antes mencionadas ya que, en su opinión y en la de sus asesores legales, tienen razonables posibilidades de éxito, teniendo en cuenta los antecedentes respectivos y los argumentos presentados.

5. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I. S. S. B.) fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en

la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a rentas de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y los ajustes de operaciones actualizables por la variación que experimente el índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

Durante el ejercicio finalizado en junio de 1988, el I. S. S. B. reclamó el pago de diferencias determinadas en los aportes ingresados por la entidad a dicho Instituto. La entidad interpuso un recurso de alzada ante el Ministerio de Acción Social de la Nación, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

6. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al regimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

7. DURACION DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con el Regimen Legal de Entidades Cooperativas Ley Nº 20.337, el plazo de duración del Banco es ilimitado.

8. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 887.901, que la próxima Asamblea de Asociados deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

b) Adicionalmente, los estatutos de la entidad establecen que los excedentes del ejercicio se destinen de acuerdo con el siguiente detalle:

— El 5 % para el Fondo de Acción Asistencial y Laboral para estímulo del personal.

— El 5 % para el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

— El resto se distribuirá entre los asociados en proporción al capital aportado, en concepto de retorno.

Cabe destacar que el artículo Nº 27 de dichos estatutos determina que la asamblea podrá resolver que el retorno se distribuya total o parcialmente en efectivo o en cuotas sociales.

9. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Mediante la Ley 23.760 del mes de diciembre de 1989, se estableció un gravamen de emergencia, aplicable por única vez, sobre las utilidades de las entidades financieras, que se calculó sobre la base del incremento patrimonial producido entre el 30 de setiembre de 1988 y el 30 de setiembre de 1989. El impuesto ingresado ascendió a 7.042.060 y se imputó con cargo a los resultados del ejercicio en el rubro "Pérdidas diversas".

10. PUBLICACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

11. REFORMA MONETARIA

a) Con fecha 3 de enero de 1990, mediante el Decreto Nº 36/90 y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina, se dispusieron, entre otras, las siguientes medidas:

— Reintegro en Bonos Externos de la República Argentina (BONEX '89) de una masa importante de los depósitos y otras obligaciones de las entidades financieras por el valor del capital, ajuste e intereses al 28 de diciembre de 1989.

— Canje de las acreencias de las entidades financieras contra el Banco Central de la República Argentina (depósitos indisponibles y especiales) al 28 de diciembre de 1989 por BONEX '89.

— Canje por BONEX '89 de la tenencia al 28 de diciembre de 1989 de los títulos de la deuda pública interna que se detallan en el Decreto Nº 36/90.

Los aspectos fundamentales relacionados con el canje son los siguientes:

1) Los nuevos títulos (BONEX '89) se emitirán en dólares estadounidenses y se amortizarán en ocho cuotas anuales iguales y sucesivas (la primera de las cuales se efectivizará a los tres años contados a partir de la fecha de emisión), con servicios de renta sobre la base de la tasa LIBO.

2) El Poder Ejecutivo Nacional reconoció el siguiente valor de canje en australes de los activos reemplazados: en el caso de títulos de la deuda pública interna, su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas) al 28 de diciembre de 1989 y, en el caso de depósitos indisponibles y especiales el valor nominal más ajustes e intereses devengados a la misma fecha. Asimismo, para definir la cantidad de BONEX '89 a entregar se estableció una cotización de ₳ 1.800 por dólar estadounidense.

b) Con fecha 11 junio de 1990, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1638 y complementarios del Banco Central de la República Argentina, la entidad compró a la Subsecretaría de Hacienda BONEX '89 por 10.129.994 necesarios para completar la restitución de los depósitos y otras operaciones pasivas alcanzadas. Al 30 de junio de 1990, la deuda con la Subsecretaría de Hacienda asciende a 5.352.236, cancelándose mediante la opción de pago financiado ajustado por el índice financiero corregido por la exigencia de efectivo mínimo.

c) Después de computar los efectos derivados del canje, según se explica en el punto a) precedente, la tenencia de Bonex '89 recibida a cambio de títulos públicos financiados con fondos provenientes de depósitos de terceros asciende a 15.367.225. La entidad aplicó dicho importe a la suscripción de "Bonos de Inversión y Crecimiento" a su paridad teórica al 28 de diciembre de 1989, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1656 del Banco Central de la República Argentina. Dicho título se emitió en australes, a un plazo de 10 años, con cláusula de ajuste por índice financiero corregido, más un interés del 1 % nominal mensual sobre capital ajustado pagadero juntamente con la amortización a realizarse en 35 cuotas trimestrales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha - 7 Ago. 1990. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. Enrique Jorge Colombo, Socio. Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.F. Tº 113 - Fº 103. — Dr. Jorge Daniel Smicun, Gerente de Administración y Control. — Angel Goldfischer, Sub-Gerente Departamental. — Dr. Rubén E. Baraja, Presidente. — P/Comisión Fiscalizadora. Nassim Cohen, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Consejeros de
BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
Paso 640
Capital Federal

1) Hemos examinado el balance general de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al 30 de junio de 1990 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

2) Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias.

3) Según se explica detalladamente en la nota 2 a los estados contables, ciertos criterios contables utilizados por aplicación de las normas del Banco Central de la República Argentina no están en acuerdo con las normas contables profesionales. El efecto resultante de dichas prácticas se expone en la mencionada nota.

4) Tal como se indica en la nota 4 a los estados contables, existen asuntos pendientes de resolución con el Banco Central de la República Argentina por supuestos incumplimientos, durante ejercicios anteriores, de ciertas normas cambiarias.

5) En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse requerido de haberse conocido el resultado del asunto mencionado en el cuarto párrafo, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al 30 de junio de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales, aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

6) Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 5 a los estados contables.

c) El Banco se encuentra alcanzado por la contribución establecida por la Ley Nº 23.427 "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" e inscripto bajo el Nº 30-54414163-1. Con fechas 14 de diciembre de 1989, 30 de marzo y 16 de abril de 1990 depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el primer, segundo y tercer anticipo del corriente ejercicio por ₳ 42.084.109, ₳ 48.217.116 y ₳ 87.491.441 respectivamente. Al 30 de junio de 1990 no existían deudas devengadas exigibles por la contribución de referencia.

d) Al 30 de junio de 1990 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 758.312.896, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — Enrique Jorge Colombo, Socio. Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.F. Tº 113 - Fº 103.

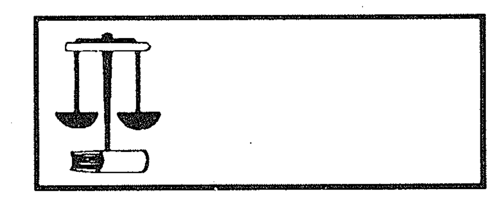
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/08/90. Legalización Nº 397584 T. 69

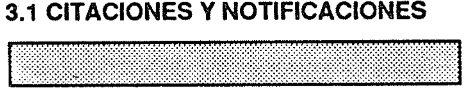
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Colombo Enrique Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 113 Fº 103 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 Capital -, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 33.244

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE EMILIO ARANCIBIA a presentarse a estar a derecho en autos "ARANCIBIA, JORGE EMILIO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento en caso de no presentarse de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 20/11 Nº 20.059 v. 20/11/90

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza al Señor RICARDO SANDOVAL, por el término de diez días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "SANDOVAL RICARDO LUIS s/ Adopción Plena", bajo apercibimiento de continuar el trámite de las presentes actuaciones según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/11 Nº 33.353 v. 21/11/90

Nº 30

El Juzgado en lo Civil de 1ª Instancia Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y/o sucesores de MARIA IRENE AVEGGIO, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados: "BARRO RAMON c/ AVEGGIO MARIA IRENE s/ Prescripción adquisiti-

va", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1990.
Esteban R. Silveyra, secretario.
e. 20/11 Nº 32.195 v. 21/11/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 con asiento en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal; en los autos caratulados: "PRIBLUDA BERNARDO c/ RUSSO LUIS PEDRO y Otro s/ Cobro de Alquileres", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de octubre de 1989. Atento lo solicitado y dispuesto en los arts. 145 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial, cítese al demandado LUIS PEDRO RUSSO por 5 días para que comparezca a estar a derecho a tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquense edictos por 2 días. Fdo. Enrique Horacio Alvis, Juez".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Juan José Caprin, secretario.
e. 20/11 Nº 33.296 v. 21/11/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría 102, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, cita por diez días al Sr. CARLOS OCHOA para comparecer en el juicio "MOLINA TELMO DOLORES c/ OCHOA CARLOS s/ Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/11 Nº 32.210 v. 21/11/90

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número Ochenta y uno, Secretaría número trece, en los autos caratulados: "MATTANO DE SALINAS, LIDIA ESTER contra SALINAS, DANIEL ARMANDO Sobre Alimentos", cita y emplaza al señor DANIEL ARMANDO SALINAS a fin que, conforme lo prevén los artículos 639 y 643 del Código Procesal, comparezca a la audiencia del día treinta del mes de noviembre de mil novecientos noventa a las nueve horas, bajo apercibimiento de multa (artículo 640 Código Procesal); fíjase la misma audiencia a fin de que el demandado citado absuelva posiciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 417 del Código ritual. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 20/11 Nº 32.229 v. 21/11/90

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Nº 11 de la Capital cita a los señores ORLANDO JOSE TEMPONE y ANGEL TEMPONE para que en el término de diez días (10) comparezcan y contesten demanda en autos: "TOGNOLI PEDRO ELISEO c/ TEMPONE, DONATO s/ Sucesión s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Ana María Capuolopo de Durañona y Vedia, Juez.
Buenos Aires, octubre 31 de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino.
e. 20/11 Nº 32.190 v. 21/11/90

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por el término de dos días al señor AGUSTIN PEREZ o AGUSTIN PEREZ PALOMO, para que comparezca en los autos "CITINO D.O. c/ PEREZ A. s/ Sumario" en trámite ante dicho juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Fdo. G. M. Amabile Cibils, Juez.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 20/11 Nº 32.213 v. 21/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por un día el Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica a RICARDO BOTZMAN que en autos "ABDALA, JOSE A. c/ BOTZMAN, RICARDO s/ Ejecutivo", ha resuelto: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1987... llevar adelante la ejecución contra Ricardo Botzman hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de australes siete mil cuatrocientos catorce con más los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días desde la mora y hasta la fecha del efectivo pago. Habiéndose efectuado el apercibimiento previsto por el art. 542 del ritual téngase por constituido el domicilio en los estrados del juzgado... Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/11 Nº 32.199 v. 20/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por 15 días en los autos "RECORTERA LA PORTEÑA S.R.L. s/ Cancelación", los siguientes autos: "Buenos Aires, febrero 16 de 1988... De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, dése curso al presentante a cuyo fin y previa caución suficiente que a satisfacción del Juzgado en la suma de ₳ 48.792,12, autorízase el pago de los pagarés detallados en el escrito de inicio y en favor del presentante transcurridos sesenta días desde la publicación oficial de edictos, si no hubiese oposición de terceros... Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez". "Buenos Aires, setiembre 28 de 1989. Atento a lo solicitado, redúcese la publicación de edictos a razón de uno cada cinco días, durante quince días... Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez". Los pagarés en cuestión son: 1) Cuatro pagarés firmados por Corrugadora Coronda S.A., con los siguientes vencimientos y valores: a) 22/1/88 por ₳ 7.700.-, b) 22/1/88 por ₳ 7.650.-; c) 15/1/88 por ₳ 7.100 y d) 15/1/88 por ₳ 7.300.-, siendo todos estos endosados por Ansabo S.A.; 2) Un pagaré firmado por Establecimientos Industriales Orfila, con vencimiento el 14/1/88 por ₳ 6.668.- y endosado por San Vicente S.A.; 3) Un pagaré firmado por Canale S.A. con vencimiento 14/1/88 por ₳ 6.727,77 y endosado por Papelera San Vicente S.A.; y, 4) Un pagaré firmado por Industrias Puntanas S.A., con vencimiento el 22/1/88 por ₳ 5.646,35 y endosado en primer término por Roll-Planch S.A. y en segundo término por Papelera Don Torcuato S.A.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/11 Nº 32.237 v. 20/11/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a MARIA CRISTINA VERON, para que dentro del quinto día comparezca por sí, o por Apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le designará Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ VERON MARIA CRISTINA s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/11 Nº 32.200 v. 21/11/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo interinamente del Juzgado Letra "H", por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º, Cap. Fed. en la causa Nº 40.028 seguida contra BRITOS, ANIBAL ALBERTO por el delito de lesiones leves —Art. 89 del Código Penal— cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO BRITOS, D.N.I. Nº 17.339.317, argentino, gastronómico, con último domicilio conocido en Chiclana Nº 3973 —habitación Nº 1— de Cap. Fed. por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de no hacerlo y ordenar su captura.
Eduardo M. Sabatini, Juez.
e. 20/11 Nº 2533 v. 20/11/90

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Letra "H", Dr. Eduardo N. Sabatini por ante la Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel A. Sabino, sita en Lavalle 1638, Piso 5º de Cap. Fed., en la causa Nº 40.142 seguida por infracción al art. 175, inc. 1º del Código Penal, cita y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO DANES, argentino, soltero, de 22 años de edad, sin ocupación, D.N.I. 18.164.790, cuyo último domicilio conocido es en la calle Freire 1373 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 20/11 Nº 2534 v. 20/11/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BISCIONE, DIEGO HECTOR s/ Infracción art. 8º, Ley 346, (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 286.635/89, que se tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BISCIONE DIEGO HECTOR, matrícula Nº 16.191.330, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo: P. R. S. Amelia Berraz de Vidal, Juez Federal. "///ñor Juez: habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes al ciudadano BISCIONE, DIEGO HECTOR, M.I. Nº 16.191.330, clase: 1963, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 9 de junio de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Pablo D. Aragón, prosecretario electoral.
e. 20/11 Nº 2398 v. 20/11/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TUDISCO, HORACIO LORENZO CARLOS y Otro s/ Infracción art. 8º, Ley 346, (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 284.781/89, que tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos TUDISCO, HORACIO LORENZO CARLOS, M.I. 13.465.938, y GIGANTE, MARCELO PABLO, M.I. 18.298.290, para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Decreto 3213/84 (reglamentario de la 23.059). Fdo: P. R. S. Miguel G. Pons, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a los ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de TUDISCO, HORACIO LORENZO CARLOS, M.I.: 13.465.938, clase: 1959 y GIGANTE, MARCELO PABLO, M.I. 18.298.290, clase: 1966. Fiscalía, 29 de diciembre de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Pablo D. Aragón, prosecretario electoral.
e. 20/11 Nº 2401 v. 20/11/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GIUGLIANO, GABRIELA ELBA y Otra s/ Infracción art. 8º, Ley 346, (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 283.610/89, que tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas GIUGLIANO, GABRIELA ELBA, M.I.: 14.821.793 y DI BENEDETTO, MARIA MARTA, M.I.: 16.893.437, para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Decreto 3213/84 (reglamentario de la 23.059). Fdo: P. R. S. Miguel G. Pons, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a ciudadanas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GIUGLIANO, GABRIELA ELBA, M.I. 14.821.783 y DI BENEDETTO, MARIA MARTA, M.I.: 16.893.437. Fiscalía, 27 de diciembre de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Pablo D. Aragón, prosecretario electoral.
e. 20/11 Nº 2404 v. 20/11/90

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MORON

Nº 6

El Juzg. de Prim. Inst. Civil y Com. Nº 6, Sec. Unica del Dep. Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ y CONCEPCION PEREZ. El presente edicto se publicará por tres días.
Morón, 12 de octubre de 1990.
Armando R. Lucchini, secretario.
e. 20/11 Nº 33.151 v. 22/11/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 6 de julio de 1990 se ha declarado la quiebra de SELEN S. R.L. y que a posteriori se ha resuelto con fecha 2 de noviembre de 1990, atento a las constancias de la Inspección General de Justicia, de las cuales surge que SELEN S. R. L. y PODET S. R. L. son una misma e idéntica persona jurídica corresponde sin tramitación alguna previa tener por fallida en estos autos a PODET S. R. L. y no a SELEN como se consignara en el auto declarativo de quiebra de fs. 49/50. Hace saber que durante cinco días emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se modifican las fechas de los incs. 4º, 5º y 6º del proveído ya mencionado fijando plazo hasta el día 14 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico Carlos Pérez Aguilar con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, 9º Piso los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 7 de marzo de 1991 y 21 de abril del mismo año respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 22 de abril de 1991 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11 Nº 2527 v. 26/11/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chómer, en autos "BISELCORTE S. A. C. I. F. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 20.398), hace saber por un día las siguientes resoluciones: 1) "Buenos Aires, diciembre 26 de 1989 ... Resuelvo a) Declarar culpable y fraudulenta la conducta de Víctor Machinea, Juan Carlos Urcelay, Ana María Carrozo y María Elena Machinea - 'Biselcorte S. A.', Horacio E. Meincke, Juez". 2) "Buenos Aires, 21 de agosto de 1990. se modifica parcialmente la resolución en recurso excluyendo a los imputados de la conducta fraudulenta prevista por el art. 235, inc. 11, Ley Nº 19.551, confirmándosela en todo lo demás. Fdo. Jarazo; Viale; De Cantore. Publíquese edictos por un día. Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.
Héctor O. Chómer, secretario
e. 20/11 Nº 2528 v. 20/11/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día, que la Junta de Acreedores designada para el día 7 de diciembre de 1990 a las 10 hs., en autos caratulados "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI S. A. s/ Quiebra", se celebrará con los acreedores que concurran en Carlos Pellegrini 507, 1º Subsuelo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 20/11 Nº 32.228 v. 20/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELASTAR S. A. C. I. F. I. A. fíjase hasta el día 15 de marzo de 1991 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º de la Capital Federal. Se ha fijado el día 5 de abril de 1991 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 y el día 26 de abril de 1991, para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la citada ley. La junta de Acreedores se celebrará el día 21 de mayo de 1991 a las 10.30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/11 Nº 33.364 v. 26/11/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días que en los autos SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE s/ Quiebra, el síndico ha presentado el quinto proyecto de distribución de fondos parcial, el que será aprobado, si no media oposición dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 2529 v. 21/11/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CERRUTI Y RAINAUDI S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 14/10/88 se ha resuelto calificar la conducta de Cerruti y Rainaudi S. R. L. como así también la de sus administradores Eugenio Cerejo y Juan Cerruti (h.), como fraudulenta, 235 inc. 11 LC y culpable 236 5 LC.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 20/11 Nº 2530 v. 21/11/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 en autos "OTONDO, CARLOS ALBERTO s/ Concurso Civil Preventivo", hace saber la conclusión del presente proceso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Norma Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.
e. 20/11 Nº 33.354 v. 20/11/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber a los Sres. Acreedores y a la fallida que en los autos caratulados "MARPE S. A. s/ Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Hernán Monclá, secretario
e. 20/11 Nº 2531 v. 21/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en los autos TROVATTO LUISA FLORINDA R. s/ Quiebra comunica que el 29 de agosto de 1990 se declaró en estado de quiebra a LUISA FLORINDA RAQUEL TROVATTO (D. N. I. 5.306.402). Asimismo se hace saber que hasta el día 14 de febrero de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Silvia Leichner, con domicilio en Uruguay 385, Piso 10, Oficina 1005 de esta ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 25 de abril de 1991 a las 11 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 horas, b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 20/11 Nº 2532 v. 26/11/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por dos días que en autos "CLINICA MARINI S. A." s/ quiebra, Incidente de subasta inmueble, se ha dispuesto poner en conocimiento de los interesados que cuentan con 60 días para presentarse ante el síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, P. 3º, a requerir certificaciones sobre las historias clínicas pertenecientes al Sanatorio Clínica Marini S. A. bajo apercibimiento de procederse transcurrido dicho lapso a la destrucción de la citada documentación.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 20/11 Nº 33.274 v. 21/11/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por un día la siguiente resolución dictada en autos: "IMPERIAL TEXTILES S. A. s/ Concurso Preventivo": "Buenos Aires, 8 de octubre de 1990. Autos y Vistos: Resuelvo: I. — dar por concluido el presente proceso concursal. II. — ... III. — ... IV. — Notifíquese y publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial. V. — ... VI. — ... Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 20/11 Nº 33.338 v. 20/11/90

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE RECONQUISTA SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en autos "S. A. I. WELBERS LTDA. s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 858, año 1990, se hace saber que ha sido designado Síndico al C. P. N. Humberto Clemento Bovero con domicilio en calle 25 de Mayo 780 de la ciudad de Reconquista Provincia de Santa Fe, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos.
Reconquista, 7 de noviembre de 1990.
Margarita Cismondi, secretaria
e. 20/11 Nº 33.370 v. 26/11/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

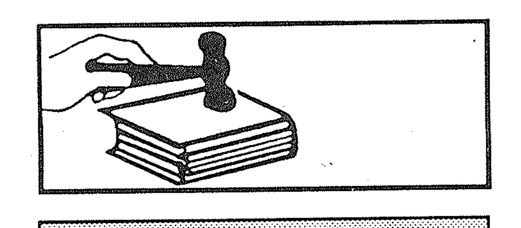
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/90 - Vence: 22/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12/11/90	HERMITAS PEREYRA DE GONZALEZ, BENIGNO GONZALEZ Y RAMON GONZALEZ	33.122
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/11/90	MARIA JOSEFA CALICCHIO VDA. DE D'AMICO	33.119
3	6	Alberto Ugarte	7/11/90	LILIA ARGENTINA BENAVIDEZ VDA. DE ZAMORA	32.159
4	8	María del Carmen Aguirre	8/11/90	SABINO ROGELIO CURCI	32.138
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	26/10/90	MATILDE SARA CHICHARRO DE COLOMBRES Y EDUARDO IGNACIO COLOMBRES	32.171
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	5/11/90	CLARA BENIFLAH	33.048
6	12	Juan Luis Arito	31/10/90	MARIA ANTONIETA BUJAN	32.119
6	12	Juan Luis Arito	16/10/90	DOMINGO ANTONIO DATTILE	32.151
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8/11/90	MARIA ANGELICA JIMENEZ	32.132
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13/11/90	ROSA COZZI, HUMBERTO MARCOS COZZI Y CELESTINA TRIAY	33.092
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/11/90	TEOFILO RAMON EZON	33.055
18	36	María Isabel Millán	13/11/90	JUAN BENEDICTO MARTIN	32.124
19	37	Eduardo Nuzzolese	9/11/90	SUSANA FONTECHA DE LEMKE	32.123
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/10/90	MANUEL RIOS	32.153
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/11/90	FRANCISCO SANCHEZ	32.164
22	43	Fernando L. Spano	29/10/90	MARIA ELENA SOLARI DE MOLLE	33.064
24	48	José María Perrone	8/11/90	VICENTE LOMBARDO	32.107
24	48	José María Perrone	8/11/90	MARIA ROSA TERESA MOSTO	32.112
24	48	José María Perrone	8/11/90	MARIA CASIMIRA NOVO	33.183
28	55	Mónica C. Fernández	12/10/90	SCHEIDLER HORACIO LUIS	32.142
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/10/90	CONSTANTINO ANTONIO DIAZ Y VIRGINIA CARLOTA MAGGI DE DIAZ	33.168
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/11/90	VOLTAIRE OTTO RAMIREZ	32.128
30	60	María Clara Lagache	6/11/90	ENRIQUE ISIDRO DASSO	32.152
30	60	María Clara Lagache	7/11/90	PEDRO ABELLA ALONSO O PEDRO ABELLA	32.163
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/10/90	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ	32.165
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6/11/90	ALBERTO ANDRES MORTZ	33.104
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/11/90	MARIA ROSA BASILE	32.137
33	63	Fabián Horacio Zampone	9/11/90	LUIS ISIDORO TORNADU	33.130
35	65	Juan T. Battini Vidal	31/10/90	DOMINGO ARGENTO	32.114
38	68	María P. Jorge de Simonetti	11/10/90	HEROS PETROSSIAN MIRZOIAN	33.084
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/11/90	JOSE FERNANDO MARTINEZ	32.147
40	70	Carlos E. Antonelli	7/11/90	CARMEN SARA ZACARIAS	33.053
44	74	Fernando O. Galán	29/10/90	MARIA JOSEFA TORRENTE	32.149
44	74	Fernando O. Galán	30/10/90	NILDA ELENA RUIZ DIAZ	32.150
44	74	Fernando O. Galán	9/11/90	DOMINGO MASCITELLI	32.141
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/11/90	OSCAR VASTA	32.140
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/11/90	OSVALDO PERETTA	32.160
47	77	Silvia R. Rey	30/10/90	HEBE YANCO	32.133

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	77	Silvia R. Rey	2/11/90	JUAN GORDON	32.161
48	78	Ana María Himschoot	6/11/90	ANTONIO AMEIJIDE GONZALEZ	33.141
49	79	Virginia Simari de Landó	5/11/90	MARIA HAYDEE MONDINO O MARIA HAYDEE MONDINO DE AMAYA	33.107
50	80	Juan C. Insúa	23/10/90	CECILIA QUIROGA DE DE SAN MARTIN	33.057
51	81	Jorge A. Cebeiro	20/9/90	ADELA ESTELA LAGRECA	32.131
52	82	Susana E. Lambois	12/11/90	NESTOR ROBERTO DOMENICONE	32.168
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/10/90	LORENZO ANTONIO GARGIULO	32.129
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/11/90	HUGO VIRGILIO TEDIN URIBURU	33.135
55	85	Olga María Schelotto	2/11/90	JORGE OSVALDO MORETTI	32.156
55	85	Olga María Schelotto	12/11/90	BERNABE SANTAMARTA	33.072
56	86	Silvia Liliana Mortara	14/9/90	LIDIA ROSALIA BOJANIC DE JIJENA	33.184
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	17/10/90	JORGE NESTOR CARO	32.130
59	89	Adrián R. Del Federico	6/11/90	ANDREA FABIANA INVERNIZZI	33.101
61	91	Eduardo José Gorris	1/11/90	LIRIA ARGENTINA CAMPS DE PUBLISI	32.122
62	92	Mabel Vincent	7/11/90	SOLEDAD HERNANDEZ	32.118
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	7/11/90	FORTUNATA GRASSIA	32.121
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/11/90	RAFAEL FRANCISCO RENE TROXLER	32.170
65	95	Enzo M. Mazzardi	1/11/90	AUGUSTO FRANCISCO MULLER Y ELIDA JOSEFINA DURRUTY	32.173
66	96	Juan José Caprín	18/10/90	FRANCISCO FIDEL RIMOLO	32.115
66	96	Juan José Caprín	6/11/90	ROSA FORTE	32.162
69	99	Nora C. González de Roselló	7/11/90	SCHLIEPER RICARDO JACINTO	33.091
70	100	Julio A. Auliel	9/11/90	SERRA GERONIMO MARIO	32.139
70	100	Julio A. Auliel	10/10/90	ELISA SINFOROSA GIMENEZ	32.148
71	101	Susana A. Nóvile	9/11/90	NUMAS BLAS DE SALVO	33.049
72	102	Daniel H. Russo	6/11/90	STERN EMILIA	32.127
78	108	Luis de Preindlsperg	9/11/90	ANIBAL ROBERTO SANES	33.099
78	108	Luis de Preindlsperg	30/10/90	MARTHA ESTHER FABIANO	33.174
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/11/90	EUGENIO MANUEL RAMON CARABAN O EUGENIO CARABAN O EUGENIO CARABAN NEIRA Y MARIA LUISA CAROU BARROS DE CARABAN O MARIA LUISA CAROU O MARIA LUISA CAROU BARROS O LUISA CAROU	32.169
82	16	Norma Susana Nicolaris	2/11/90	CATALINA ALIARDI O ALIARDI VDA. DE SALDINO	32.143
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/11/90	ROSA LLANOS	32.145
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	10/11/90	ELISA RAMONA DI RESTA	33.188
95	21	Eduardo A. Villante	13/11/90	PASCUAL ANTONIO ABITANTE	32.158
102	38	Félix G. de Igarzábal	3/10/90	GABRIELA JOSEFINA VILLAR DE CASAS	32.116
102	38	Félix G. de Igarzábal	2/11/90	TERESA MARTIN DE CEA RODRIGUEZ	33.096
106	47	Eduardo Antonio Collazo	25/10/90	CARMEN ESTHER POMAR DE CASALI	33.050

e. 20/11 Nº 212 v. 22/11/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "BENHAYON, JORGE MOISES c/EMPRESA MARINUCCI S.A. y Otros s/Ejecución de sentencia - Incidente del Expediente Nº 227.937/1986", que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 22 de Noviembre de 1990, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, la propiedad ubicada en la calle José Hernández 2347/51/55/69, unidades 33 del 2º Piso (individualizada con la letra "B") y 24 de la Planta Baja, de esta Capital Federal, que consta de un departamento de tres dormitorios (uno en suite), dos baños, living comedor, cocina y dependencias de servicios, con balcón corrido, calefacción a losa radiante y agua caliente individual provista por termotanque, tiene equipo de aire acondicionado en el living-comedor, como así también posee teléfono que funciona bajo el número 785-0862, y una cochera cubierta en la Planta Baja (unidad 24) y baulera común en el sub-suelo, con la base de Australes Cuatrocientos Diez Mil (₳ 410.000). Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien puede visitarse los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 1990 de 14 a 16,30 horas. Posee deudas por Obras Sanitarias ₳ 284.013, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 309.459 y expensas ₳ 387.095. El saldo de precio deberá ser depositado actualizado por el índice de precios de la construcción que publica el INDEC del mes anterior a la subasta y el anterior al depósito.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Ricardo Héctor Felippelli, secretario interino.
e. 20/11 Nº 33.283 v. 21/11/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por 3 días en los autos "MANAUT MARGARITA SARA c/PARODI DE BERTORINI DELIA A. s/Cobro de Sumas de Dinero", (expediente Nº 274.957) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 23 de noviembre de 1990 a las 11,30 hs. en el local de la calle Humberto 1º 2042 (Cap. Fed.) el lote de terreno de 10m por 30,10m (301 m²) ubicado sobre la calle Sunchales 4176, entre Larre y Nuestra Señora del Valle de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza (Pcia. de Buenos Aires), ocupado por sus propietarios. Nomenclatura Catastral: Lote 3A- Circ. V - Sec. A- Manzana 32 - Parc. 12 C. Partida 92937. Base: ₳ 135.600 al contado y al mejor postor; Seña: 8 %; Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y completar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Horario de visitas: Lunes y jueves de 16 a 19. Informes: Gallo 1670, 2º piso "B". T.E. 825-9712.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 20/11 Nº 33.311 v. 22/11/90

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio "HINZE, RICARDO ARTURO s/Sucesión testamentaria", Expte. Nº 220.302, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 29 de noviembre de 1990, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 12, letra "A", del piso 3º, externa, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Tucumán Nros. 1553/1557, con acceso por el Nº 1553, entre las de Paraná y Montevideo, con una superficie propia de 77,45 m², más depósito y lavadero en la azotea, designado con igual número, con superficie propia de 4,37 m²., lo que hace un total de superficie propia de 81,02 m². Además tiene uso exclusivo y de propiedad común 2 balcones con superficie en conjunto de 2,80 m². y una terraza en la azotea, designada con igual número, con superficie de 6,35 m². Porcentual 5,29 %. Consta de sala, una habitación interna, dos salas externas, una de ellas con lavatorio y equipo de aire acondicionado "Carrier", pasillo, baño, cocina con artefacto sin marca, calefón Martiri y armarios bajo mesada, más una habitación de servicio. Se encuentra desocupada, en regulares condiciones de conservación, presentando algunos deterioros en los artefactos de baño y cocina. Integra un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, sólido, muy bien realizado, desarrollado en planta baja con un local y 5 pisos altos, 23 unidades en total, 2 ascensores y servicios individuales. Base ₳ 90.000.000 al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá oblarse sin emplazamiento previo, dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate. Caso contrario, y aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará desde la fecha del remate y hasta los treinta días corridos de la misma por el índice de precios mayoristas nivel general con más un 15 % de interés puro sobre capital actualizado. Si el comprador no depositara el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de aprobado el remate, será declarado postor remiso con pérdida de la seña y demás importes abonados (conf. arts. 589 CPCC. y 1202 CC.). El vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio se producirá automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna, y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de la subasta nombre/s y domicilio/s del o de los comitentes. Asimismo, deberá tomar posesión judicial del bien subastado dentro de los 15 días corridos de oblar el saldo de precio, si así no lo hiciere se declararán disponibles los fondos, sin necesidad de intimación previa. Las deudas por impuestos Municipales, O.S.N. y expensas estarán a cargo del sucesorio hasta la fecha de aprobación de la subasta y, a partir de allí, a cargo del comprador. Si el producido del remate fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos y no existieren otros fondos, el comprador deberá abonar el remanente. Es condición de venta que la transmisión del dominio se formalice por escritura pública, la que será otorgada por el Escribano que designe la vendedora. Adeuda por impuesto Municipal al 17/3/89 ₳ 661,430. Por O.S.N. al 28/3/89 ₳ 5.440,48. El monto abonado por expensas comunes correspondiente al mes de setiembre de 1990, ascendió a ₳ 357.000. Adeuda por expensas comunes al 2/11/90 ₳ 455.889. Podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1990, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario
e. 20/11 Nº 33.314 v. 22/11/90

Nº 36

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 planta baja Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaria Nro. 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROP. J. HERNANDEZ 2340 c/INFARIO, MARIA DOMINGA s/Ejecución Expensas" expte. Nro. 30.258/89, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de Noviembre de 1990 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nro. 6 del 1er. piso del inmueble sito en José Hernández 2340/42 entre Cabildo y Arcos de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción 17; sección 23; Manzana 55, Parcela 14, Matrícula 17-2860/6 de superficie cubierta y total de 37,63 m²; porcentual del 3,63 %, que conforme constatación del martillero interviniente, se ubica como 1ero. "C", se halla ocupado por 3 personas como inquilinos habiéndose acompañado a autos (fs. 230/231) copia simple del contrato de locación vigente hasta el 24/7/1992, suscripto el 13/8/1990; se encuentra en regular estado de conservación y consta de cocina-lavadero de 1 por 2m. aprox., living comedor de 5 por 3m. aprox., balcón francés al aire y luz, con piso de parquet; un dormitorio de 3,50 por 4m. aprox., placard y un baño completo, en el estado en que se encuentra en exhibición Ad Corpus pudiendo visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: ₳ 30.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha del remate hasta el efectivo pago conforme el índice de precios al por mayor nivel general. Adeuda el bien a la Administración del consorcio (fs. 149) ₳ 1.559.467 al 1/8/1990; con Municipalidad (fs. 91) adeuda ₳ 10.622,73 al 18/12/1989 y con O.S.N. (fs. 88) ₳ 221.185,55 al 5/1/1990 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Debió abonar por expensas a Agosto/90 ₳ 294.030 (fs. 189) y hay liquidación practicada por la actora en autos por ₳ 8.626.080 (fs. 196-97).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 20/11 Nº 33.301 v. 21/11/90

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, secretaría No. 68, comunica por

Dos días en autos "MIQUEIEIZ ALBERTO RAUL c/GOMEZ JOSE s/ejecución hipotecaria" (Expte. No. 22.817) que el martillero José M. Chaufan subastará el día 22/11/90 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano No. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Don Torcuato, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Mariano Obarrio No. 1366, entre las calles Regina y T. Susini. El terreno según títulos mide 11 mts. de frente 11 mts. al contrafrente y 30mts. de largo, con una superficie total de 330 mts.², surgiendo de dicho título los linderos y demás características. Nomenclatura catastral: circ. II, Sección H, Manzana 221, parcela 14. Según constatación efectuada y que obra en el expediente, la casa construida en el lote relacionado se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Roberto de la Rosa y su familia, quien exhibe un contrato de locación fechado el 10/12/87 por el término de diez años a partir de tal fecha, con el alquiler ya abonado en su totalidad por los 120 meses del contrato. La deuda por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, al 8/5/89, ascendía a un total de ₳ 3.855,81 sujeta a actualización y reajuste (fs. 111). La deuda por Impuesto Inmobiliario ascendía a ₳ 5.041,00 al 30/6/89, sujeta a reajuste (fs. 113). O.S.N. informó (fs. 105) que no había deuda al 13/12/88. Base: ₳ 21.042.000 al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio que no se abone en el acto de la subasta (80 %) deberá depositarse en autos debidamente actualizado conforme al índice de Precios al Consumidor (INDEC) tomando como dividendo el índice correspondiente al mes anterior al del remate y como divisor el índice correspondiente al mes anterior al depósito. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.
María del Pilar Jorge de Simonetti, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 33.329 v. 21/11/90

Nº 39

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 39 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, sito en Paraguay 1457 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nro. 69 a cargo del Dr. Horacio O. Sterin Carmona, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. c/BIBILONI, JOSE L. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 19.836, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de Noviembre de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una Pick Up marca Chevrolet modelo Custom C 10 año 1987, motor marca Chevrolet Nro. 6004323; chasis marca Chevrolet Nro. GC 300 4908; uso privado dominio B 2.118.761, la que conforme acta de secuestro de fs. 37, posee cubiertas en buen estado, abolladuras en la puerta y en la caja lateral izquierdo y pequeña abolladura en la caja lateral derecho, sin rueda de auxilio, con 118.301 Km., tiene radio, no funciona la 3ra. velocidad, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 56.515,47. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 43) por ₳ 2.106.749 y ₳ 1.140.938.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 20/11 Nº 33.310 v. 21/11/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría No. 76 comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados "BELSITO MARIA DEL CARMEN c/FIORIO MARIA C. s/ Ejec. Hipotecaria" Exp. No. 69.935/89 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de Noviembre de 1990 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble ubicado en calle Zimmerman No. 2647 entre las de Boulevard Finca y De los Paraísos, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires, que corresponde a las Parcelas 5 y 6. Parcela 5: Partida setenta mil ciento ochenta y ocho. Circ. 04, Secc. U Manzana 35. Parcela 6: Partida setenta mil ciento ochenta y nueve. Circ. 04 Secc. U, Manzana 35. En el estado en que se exhibe y se encuentra con las características que constan en autos según acta de constatación efectuada en su oportunidad. Se encuentra ocupada en la actualidad por la demandada juntamente con su grupo familiar. Base de la Subasta: ₳ 497.526.011. Seña: 10 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Al contado en dinero efectivo. Al mejor postor. El saldo restante de precio de compra deberá ser abonado por el comprador dentro de los Diez (10) Días corridos de realizada la subasta caso contrario se actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de Precios al consumidor que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de CPC aplicándose el índice del mes anterior a la subasta. El Escribano será designado por el Juzgado. Hay constancias en autos de deudas por Rentas (Imp. inmob.) ₳ 123.538 (fs. 61) ₳ 116.9264 (fs. 62 vta.) ₳ 1.053.659 (fs. 63) ₳ 945.900 (fs. 64 bis) ₳ 4.604.475 (fs. 65 vta.) Australes 2.443.721,619 (fs. 65 vta.) Por alumbrado y Conservación Pública ₳ 200.721.13 y ₳ 452.073,13 (fs. 44/46) No hay constancias de deudas por O.S.N. El bien a subastar podrá ser visitado los días 22 y 23 de Noviembre de 1990 de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 20/11 Nº 33.302 v. 21/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría nº 76 del Dr. Luis Alvarez Juliá, con sede en la calle Paraguay nº 1536, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MURIALDO JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", Expte. nº 908, que el Martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 22 de Noviembre de 1990, a las 10,30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 19, 20 y 21 de Noviembre en el local de la calle Benjamín Matienzo nº 1544 en el horario de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo R-18 GTX II, año 1987, Motor nº 4667722, Chasis nº L 937-008283, Dominio B-2.163.517, el que se encuentra en el siguiente estado: falta tapizado completo de consola, tablero; faltan asientos, instrumentales totales del vehículo; faltan parlantes de radio; falta radio pasacasete; falta vidrio parabrisas, vidrio de puerta delantera y trasero derecha; faltan elementos mecánicos del motor; con frente chocado; ópticas delanteras rotas; faltan luz de posición delantera: falta grilla delantera; paragolpes delantero roto y faltante; capot chocado; guardabarro delantero chocado y roto; puerta delantera chocada y rota; puerta trasera derecha chocada; panel trasero derecho abollado; acrílico trasero roto; puerta delantera izquierda descentrada y sin cerradura; guardabarro delantero izquierdo chocado; sin goma de auxilio y sin crique; sin llave sacarueda; 4 cubiertas en mal estado una con llanta rota; parantes de techo abollados; faltan limpiaparabrisas. El comprador abonará IVA en el momento en que quede firme el auto de aprobación de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin Base: Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %.

Buenos Aires, noviembre de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 20/11 Nº 33.327 v. 21/11/90

Nº 49

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, sito en Uruguay 714 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nro. 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por 2 días en autos "RISIGLIONE, PEDRO c/PAGANO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 48.973, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de Noviembre de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo en ellos clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel 2do. del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, señalados como lotes 18 y 19 de la manzana 8, con frente a la calle Navarro, entre Catamarca y Santiago del Estero, midiendo cada lote 10m. de frente por 30 m. de fondo, encerrado superficie de 300 m² cada uno, lindando al SO el lote 18 con calle Navarro; al NO con lote 19; al NE con fondos del 7 y al SE con lote 17; y el lote 19 al SO calle Navarro; al NO lote 20; al NE fondos del 6 y al SE con lote 18. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección N Manzana 49 Parcelas 18 y 19. Que conforme acta de constatación efectuada por el martillero interviniente, se encuentra habitado por una persona sin haberse acreditado en autos la ocupación, quien asimismo lo utiliza los fines de semana en compañías de familiares y amigos. Al inmueble se accede desde la Ruta Nacional Nro. 3 a la altura del Km. 43, frente a la Caminera de la firma M. Benz, hacia la izquierda por Avda. 25 de Mayo distante unos 3 Km. aproximadamente de la mencionada ruta, luego de cruzar el puente existente sobre el Río Matanza, desde ese lugar y a unos trescientos metros aproximadamente a la izquierda, se observan las construcciones de la Iglesia Evangelista, junto a la cual se encuentran construidas dos viviendas conjuntas con un número de 5 habitaciones en total, con un baño y una cocina; en el lote de la izquierda, se halla construido un depósito de agua de 4 por 2,5 metros y 2 de profundidad, con escalera de acceso de agua, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse libremente. Base: ₳ 29.597.535. Al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 4 %. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 65 vta.) por ₳ 276.584 por ambas parcelas; con Rentas (fs. 63) ₳ 153.246 y ₳ 529.135 y (fs. 60) ₳ 229.030 y ₳ 680.206. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/11 Nº 33.304 v. 21/11/90

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 a mi cargo sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por dos días en autos "FALCON IBY DEL VALLE c/BORGES JORGE HECTOR OMAR y Otro s/ejecutivo alquileres", Exp. 209.113, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de Noviembre de 1990, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 62 (A), del 7º piso de la finca Avda. Las Heras 3807/11/37/47, que tiene una superficie de 175,45 m²., porcentual de 1,35 %, se encuentra ocupada por el Señor Félix Valentín Buenaber y familia, en calidad de dueño y se compone de living, comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, con balcón a la calle, todo en buen estado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 425.402, Seña 8 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Se adeuda: Expensas a Abril 1989 ₳ 8.299,84, expensas de Abril ₳ 3.440,30 informe fs. 79; O.S.N. fs. 67/8 ₳ 11.187,54 y A.B.L. fs. 77 ₳ 3.788,094. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro del plazo del art. 580 del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/11 Nº 33.313 v. 21/11/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por dos días en autos "SANCHEZ DE ROSALES SORIA GRACIELA c/PRADO IRMA DELIA s/ejecución hipotecaria", Exp. 22.802/89, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de Noviembre de 1990, a las 13.15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas todos los días, la finca sita en la calle Sarmiento 41, de Ciudad de General Viamonte, Pcia. de Bs. As., N.C.C.I., S.B.; M. 166, P. 7, Pda. 2911, que tiene una superficie de 586 m2., se compone de pasillo de entrada revestido de madera, sala de espera, patio cubierto hall, pasillo al fondo donde encontramos 14 habitaciones con baños, algunos funcionan otros no, dos baños generales que no funcionan. Tres habitaciones de las mencionadas se usan como depósito. Cocina grande, en el fondo patio descubierto donde existe un galponcito. Estado regular en general. Ocupado por la demandada y familia. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de 166.765.699, Seña 8 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro del plazo del art. 580 del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/11 Nº 33.315 v. 21/11/90

Nº 62

Juzgado en lo Civil Nº 62 del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92 de la Dra. Mabel Vincent (interina), comunica por dos días en autos: "CASTAÑO, RAUL M. c/FLORICCIC, NELIDA R. s/Ejec. hipotecaria" Exp. 183.850, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Jueves 29 de Noviembre de 1990, a las 16 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el Inmueble sito en calle Trece e/38 y 39 de la ciudad balnearia de Santa Teresita, Pdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. Aires, designado como lote Nueve "a" de la manz. 81 (Circ. IV, Secc. "J"), partida 86.870. Se trata de una vivienda compuesta al frente por salón, garage, dos habitaciones, baño y cocina; al fondo cocina-comedor de 7 por 8, dos habitaciones, baño y lavadero, todo ello sobre terreno que mide 10 m de frente por 20 de fondo. Sup. aprox. cubierta 189 m². Base: 410.126. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Ocupada por un hijo de la demandada. Deuda inmobiliaria a fs. 54/56 y municipal a fs. 63. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se la actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición: de lunes a sábados de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.

e. 20/11 Nº 33.308 v. 21/11/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría nº 96 del Dr. Juan José Caprín, con sede en la calle Uruguay 714, piso E.P., Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PLUMER JORGE s/Ejecución Prendaria" Expte. nº 165.535, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de Noviembre de 1990 a las 10 y 30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 19, 20 y 21 de Noviembre en el local de la calle Juan Agustín García nº 2548, Capital Federal en el horario de 12,30 a 16,30, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, Modelo GACEL, año 1985, Motor nº UC 916317, Chasis nº 8AVZZZ30ZFJ000981, Dominio U-075.056, el que se encuentra en el siguiente estado: Unidad chocada, siniestro que afectó el lado derecho a partir del parante ubicado entre las dos puertas y el baúl, estando todo totalmente destrozado y afectado el piso y el techo; lado izquierdo tiene abollado guardabarro trasero y el zócalo del piso y desalineadas las dos puertas; baúl totalmente abollado y la tapa torcida y suelta en el interior de la unidad al igual que los restos de la puerta trasera y tanque de combustible; asiento trasero totalmente averiado; butacas delanteras desprendidas: no tiene luneta trasera; falta paragolpes trasero, radio, tapa de gaveta y consola; 4 cubiertas armadas en regular estado conservación; con espejo retrovisor exterior; falta manija puerta delantera exterior derecha y la rueda de auxilio, criquet y llave de rueda. Base: ₳ 2.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de que resulte o no imputable de tal situación el monto será actualizado desde la subasta hasta el efectivo pago, teniendo el cuenta el INDEC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Juan José Caprín, secretario.

e. 20/11 Nº 33.326 v. 22/11/90

Nº 73

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 73 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, sito en Paraguay 1536 piso 4to. Capital Federal, Secretaría Nro. 103 a cargo de la Dra. Dolores Miguens comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ABDALA, ALI MOHAMED s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 42.159, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de Noviembre de 1990 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor marca Fiat modelo 147 Spazio CL año 1987, tipo sedán 2 puertas, con motor marca Fiat Nro. 128 A 038 7328212; chasis marca Fiat Nro. 147 BBO

07115669 uso particular dominio D 035.368, el que conforme acta de secuestro de fs. 57 es color azul, no tiene radio y está en muy buen estado general, con 4 cubiertas armadas y auxiliar, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 12.577.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/11 Nº 33.303 v. 21/11/90

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 75, a cargo de la Dra. Noemi Binda, Secretaría nº 105 de la Dra. María I. Lezama, con sede en la calle Paraguay nº 1536, piso 5º, Capital Federal, hace saber por tres días en lo autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAAVEDRA LUIS s/Ejecución Prendaria" Expte. 53.274 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de Noviembre de 1990 a las 10,30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en al calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 19, 20 y 21 de Noviembre en el local de la calle Benjamín Matienzo nº 1544, Capital Federal en el horario de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo R-18 GTX II, año 1987, Motor nº 4661159, Chasis nº 937-05488, Dominio B 2.126.062, el que según acta de secuestro obrante a fs. 51 se encuentra destruido casi en su totalidad. Base: A 9.000.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Reconoce una deuda en concepto de patentes de A 13.743.371 al 4/9/90 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 13, de noviembre de 1990.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/11 Nº 33.328 v. 22/11/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo de la Dra. María R. García Foucalt; Secretaría Nº 110 a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536 6º piso Cap. Fed.; Comunica por 2 Días en los autos "RUSSO OSVALDO VALENTIN y otro c/FARIZAN ISIDORO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.995/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich, rematará el 27 de Noviembre de 1990 a las 14,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs.; ubicado en la Localidad y Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires; en la intersección de las calles Lavalle e Italia (hoy Av. Lavalle Nº 396 esquina Santoro). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza sujeta a aprobación del Juzgado, Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Cir.: I; Sec.: A; Mza.: 91; Parcela: 12 b. Matrícula: 12.109. Superficie del terreno s/títulos: 281,26 m². Ocupado por el demandado y su grupo familiar (s/fs. 85 vta.). Deudas: Rentas: fs. 66/67 A 858 al 30/6/89. O. S. N. : fs. 49 A 5.729,923 al 10/2/88. Municipal: fs. 42. A 2.887,98 al 28/12/88. Base: A 50.188.922. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que el saldo de precio adeudado, deberá ser depositado debidamente actualizado por los índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC; como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos o Martilleros Alberto Gurevich, Te.: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/11 Nº 33.363 v. 21/11/90

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 87 de la Capital Federal, Secretaría nº 50, sito en el Palacio de Justicia 6to. piso, comunica por dos días en autos: "FAVELUKES, RICARDO JAIME c/GRIFFIN DE FAVELUKES, MARGARITA s/Divorcio 67 bis", expte. 65.918/83, que el martillero Jorge Julio Devia, con domicilio en Blanco Encalada 2635, Capital Federal, rematará el 4 de diciembre de 1990, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores de la Capital Federal, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja, de esta Capital, el inmueble sito en la Avda. El Cano 3126/3128, entre la de Conde y Freyre, edificado en el lote de terreno designado en su título con el número 22 de la manzana M, compuesto de 8,66 mts. de frente al NO, 28 mts. de fondo en el lado NE y 27,20 mts. en el SO, lindando por el frente con la calle El Cano, por el fondo con el lote 18, por el costado SO con el lote 23 y por el NE con los lotes 19, 20 y 21 de su misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 78 Parcela 7, Partida nº 0409175; Inscripción de dominio matrícula 17 - 2801 (título fs. 198/201). El inmueble se compone en Planta Baja: cochera, living- comedor, cocina, 2 dormitorios, sala de estar escritorio, baño y toilette, dependencia, lavadero, despensa, 2 patios y galería cubierta. En Planta Alta: 1 dormitorio, vestidor, baño y sala de estar, con balcón a la calle. Posee línea de teléfono nº 552-0415. El Inmueble está ocupado por la demandada Margarita Angélica Griffin e hijos y se vende en el estado en que se encuentra, hallándose falta de mantenimiento, conservación, pintura y terminaciones de albañilería desde hace años, existen filtraciones en algunos techos, paredes y baños que no funcionan. Adeuda: a) Por Impuestos Municipales (fs. 232) al 21/6/88; A 2.249,23; b) Por Obras Sanitarias (fs. 228/229) al 9/6/88; A 4.843,23. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor, Base: A 190.000.000. El comprador deberá abonar el 8 % de seña y el 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado del boleto, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente por ministerio de la ley. El inmueble se exhibe los días lunes 26, miércoles 28, y viernes 30 de noviembre de 1990 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Héctor Enrique Pena, secretario

e. 20/11 Nº 33.388 v. 21/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días en autos "PINTALIA S.A. s/quiebra s/incidente de subasta (Expte. Nº 53.944) que los martilleros Juan M. Legorburu y Norberto E. Baqué rematarán el 7 de diciembre de 1990 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1º) Avda. Corrientes 1640/42/44, 10º Piso, U.F. 180, Capital. Superficie 19,97 m². Ad-corpus. Porcentual 0,24 %. Desocupada. Deudas: OSN (fs. 20, MCBA fs. 17, expensas fs. 138. Base A 33.000.000. 2º) Un lote de terreno en Altos del Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, hoy calle Güiraldes entre Sta. Rosa de Lima y Australia. N.C.: Circ. III, Secc. H. Manzana 33g, Chacra 33, Parcela 12. Superficie 308 m². Ocupado por el Sr. Oscar Alberto Maldonado como cuidador. Deudas: OSN fuera de zona. Municipalidad pedido a fs. 59 vta. Base A 6.000.000. Ambos inmuebles se venderán al contado y mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobado el remate —sin emplazamiento previo— depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento (en caso de demora) de actualizar el importe desde la fecha del remate hasta la del efectivo pago por el índice desde la fecha del remate hasta la del efectivo pago por el índice de precios mayoristas —nivel general— que publica el INDEC, más un interés del 6 % anual. En todos los casos en que por cualquier causa el ingreso de los fondos se efectúe pasados 30 días corridos desde la fecha de la subasta se aplicará igual temperamento. 3º) Un automotor marca Fiat 125-SL tipo sedán 4 puertas, chapa C-943.354. Deudas fs. 138 vta. sin base. 4º) Block "A" compuesto por un galpón de cinc de 10 x 30 m, una secadora de arena, 3 tolvas para arenar, equipo aire comprimido "Sullair", máquina de pintar "Greco President", 2 máquinas de pintar "Greco" incompletas. Base en block A 40.000.000; Block "B" compuesto por una camioneta Ford F-100, un Jeep IKA, un automóvil Fiat 125-Fliar, un autoelevador "Yale", todos desarmados. Base en block A 10.000.000. En caso de no haber ofertas por los bloques, treinta minutos después se subastarán los bienes individualmente, sin base. 5º) Aire acondicionado "Gibson", una estantería de metal, cinco sillones giratorios, dos escritorios, una biblioteca, dos mesitas de fórmica, dos calculadoras "Olivetti" y demás bienes inventariados a fs. 636/37 de los autos principales. Sin base. Los bienes muebles se venderán al contado y mejor postor. Comisión 10 %. En el caso de los vehículos se abonará el 1 % en concepto de sellado. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre que deberán presentarse hasta el día 5/12/90, 13,30 horas en el Tribunal o en Lavalle 1438, 6º Piso, Oficina T, Capital Federal. Las mismas serán abiertas en audiencia a la que podrán asistir los oferentes que se realizará el 6/12/90 a las 11 horas en la Secretaría actuaria sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital. La venta se efectúa con IVA incluido en el precio de venta. Los bienes se exhibirán los días 3, 4, 5 y 6/12/90 de 12 a 15 horas en las propiedades indicadas, el Fiat 125-SL en Centro Cultural La Plaza, Sarmiento entre Montevideo y Rodríguez Peña, 1er. Subsuelo, Cochera 408, Capital y los muebles y máquinas de oficina en Avda. Corrientes 1642, 10º Piso. Of. 180. Los restantes bienes (indicados en 4º) se exhibirán los días 1º, 3, 4 y 5/12/90 de 12 a 14,30 horas en Central Termoeléctrica Piedrabuena, Ing. White, Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires (Obrador de la firma Ormas S.A.). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes muebles se entregarán a los adquirentes previo pago total del precio en los turnos que les asignen los martilleros.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 20/11 Nº 2535 v. 26/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 a cargo de la suscripta, sito en Diag. R. S. Peña 1211 3º piso Cap. Fed.; comunica por 2 días en los autos "FAXER S.A. c/CARBALLO DE SHAMA, BEATRIZ s/ejecución prendaria" Expte. Nº 54.253; que el Martillero Público Alberto GUREVICH, rematará el 30 de noviembre de 1990 a las 14,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; un equipo fotocopiador, marca Xerox, modelo 3100, Nº de fabricación 702013299, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 1990 de 15 a 17 hs. en Agüero 862 Capital Federal. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Todo en efectivo y en el acto del remate. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 20/11 Nº 33.306 v. 21/11/90

Nº 5

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, JUAN FELIPE y Otros s/ejecución prendaria" expte. Nº 27.764, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de noviembre de 1990 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo C 10 C U S año 1987 con motor Nro. A 4 VN 868 03119; chassis Nro. GC 3002337 uso particular, dominio B 2.110.958, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 54/55) por A 1.709.485 y A 2.565.271. El bien será entregado previo pago total.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1990.
Héctor O. Chómer, secretario.

e. 20/11 Nº 33.312 V. 21/11/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CEMENTO PREMOLDEADO S.A. s/quiebra" (Expte. 567.672-88), que el martillero Elario R. Alvarez rematará el lunes 26 de noviembre de 1990 a las 12 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles, en block, ubicados en la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires: A) Tres fracciones de terreno designadas según plano 84-70-73 como lotes 9, 10 y 13 de la manzana 116-a, que miden 10 x 35,03 m (Sup. 350,30 m²); 10 x 35,03 m (Sup. 350,30 m²); y 11,68 x 21 m (Sup. 245,28 m²), respectivamente. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 9a. Sección R, Fracción 1ra. Manzana 116-a, Parcelas 9,10 y 13; y B) Un lote de terreno designado en el plano 84-67-70 como parcela 1-e de la Fracción Nº 1, la que forma esquina a la Ruta Provincial Nº 26 y calle sin nombre y mide 42,89 m al frente sobre Ruta 26 x 42,88 m al frente sobre calle sin nombre, 4,13 m en la ochava, por 43,59 x 43,58 m (Sup. 1944,92 m²). Se venden con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con construcción en mal estado. Se halla frente a la Ruta 26, entre Oliden y Delia, cercano a la estación del FCGB y de la Ruta Panamericana y ocupado por el Sr. Casadey, encargado de seguridad. Deudas: Municipales (fs. 359) A 5.721.956,49; Dirección de Rentas (fs. 345/356): A 3.971.651; OSN (fs. 367) sin servicios; todo sujeto a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus pagos. Condiciones de ventas: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: A 160.000.000; Seña: 10 %; Comisión: 4 %; Sellado de Ley: 0,50 %; en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 11 a 16 horas. Mayores informes en autos y lugar de remate.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/11 Nº 2536 v. 21/11/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 653, piso 3 Capital, comunica por un día en los autos "ITALBONEX s/quiebra s/incidente de realización de bienes" (Exptc. 58.386/88) que el martillero Hernán F. Miguens rematará en Talcahuano 479 Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs. los bienes que se exhiben en la calle Paraguay 610 piso 19 Capital y que los interesados pueden revisar el día 26 del mismo mes en el horario de 9 a 13, de acuerdo al detalle y loteo que se acompaña en autos y que corresponden a: muebles de oficina, módulos de madera, lámparas, equipo Audinac con amplificador estereofónico, escritorios, aparatos de aire acondicionado, cuadros, cortinas, aparatos telefónicos, libros encuadernados y en rústica de autores diversos contemporáneos y clásicos, de historia, biografías, novelas y otros temas; todos los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, más IVA 15,6 % a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. Los bienes se entregan una vez que se haya abonado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el martillero esta autorizado a tomar las medidas necesarias para garantizar la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/11 Nº 33.316 v. 20/11/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, sito en Avda. R. S. Peña Nº 760 piso 10º Cap. Federal a/c de la Dra. Alicia E. Ruiz expte. Nº 37.621, autos "CASFPI c/CICALA, CARLOS ALBERTO s/ejec." comunica por dos días que el martillero Sebastián Cava rematará el día 26 de noviembre de 1990 a las 15 horas en la Asoc. de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, una máquina lijadora marca Austin, ancho útil mts 2,40 cm, usa lija ancho 15 cm. Todas medidas son aproximadas, con motor incorporado a un extractor de polvo. Precitados elementos son usados y se rematarán en el estado que se encuentran. Condiciones de la subasta: Sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente, sin base, mejor postor, al contado efectivo, seña 30 % comisión 10 % pagadas en el acto de la subasta en efectivo y el saldo dentro del 5º día de aprobada la compra que deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Bs. Aires cuenta autos. Exhibición precitada máquina que también tiene anexada mesada de madera desplazable se exhibirá en el depósito de la calle Manuel Ricardo Trelles Nº 1741 Capital Federal en día 26 de noviembre de 1990 de 8 a 9 horas. Importante: Gastos de retiro y carga de la máquina a camión son a cargo del comprador, quien, además deberá pagar a la Empresa de Transporte Maquinarias Cacho - Federico P. Vincent - depositario judicial de la máquina, la suma de veinte mil australes diarios a partir del día de la subasta al día de su retiro, en efectivo y en concepto de depósito. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Ricardo Guido Barreiro, secretario.

e. 20/11 Nº 2537 v. 21/11/90

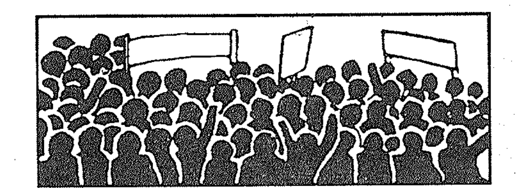
Nº 19

El Juzgado Nacional de la 1a. Instancia del Trabajo número 19 comunica por un día en los autos "GRADI, BRUNO NORMA con BAZANI, ROSA s/despido" (Expte. número 31.813) que la martillera Mirta A. López rematará el día 12 de diciembre de 1990 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor: un órgano electrónico de madera de un teclado, dos pedales, sin marca o número visible y en regular estado; dos sillones de living de cuerina bordó, individuales; un pasacassette sin marca ni número visible, con consola y dos baffles; un televisor (blanco y negro) Continental, con su mesa. Sin base. Comisión: 10 % todo en efectivo en el momento del remate. Los elementos mencionados se venden en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamo alguno por parte de quien resulte comprador, y con posterioridad a la subasta. Los bienes se exhiben en Colombres 1435 los días 4/12/90 y 7/12/90 en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Herminio Alberto Candal - juez.

Buenos Aires, noviembre de 1990.
Juan Alberto Ballatori, secretario.

e. 20/11 Nº 33.378 v. 20/11/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

ORDEN NACIONAL

1 — DETALLE DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR — ORDEN NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

ACTIVO		
Disponibilidades:		
Caja		10.991,53
Créditos:		
Deudores Varios		77.644,73
Bienes en Uso (Valor residual)		1.911,61
TOTAL DEL ACTIVO		90.547.87
PASIVO		
Deudas:		
Acreedores Varios	1.302,51	
Banco Nación Cta. Cte.	2.739,63	
Acreedores Previsionales	1.280,16	5.322,30
TOTAL DEL PASIVO		5.322,30
FONDOS PARTIDARIOS		
Al inicio		32.121,53
Ajuste de los Fondos por Inflación		63.066,47
Resultado del Ejercicio		(9.962,43)
TOTAL FONDOS PARTIDARIOS		85.225,57
TOTAL DEL PASIVO Y FONDOS PARTIDARIOS		90.547,87

2. — CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1987.

INGRESOS		
Subsidios del Estado Nacional	74.390.-	
Aportes de Federaciones	90.426.-	
Venta de Vanguardia Popular	40.833.-	
Venta de Publicaciones	40.620.-	
Ingresos Varios	522.-	246.791.-
EGRESOS		
Amortizaciones	239.-	
Alquileres	16.522.-	
Servicios Varios	5.979.-	
Impuestos y contribuciones	627.-	
Franqueo y Encomiendas	10.853.-	
Impresiones varias	51.337.-	
Utiles y papelería	10.744.-	
Gastos de cocina y limpieza	3.746.-	
Gastos varios	12.426.-	
Reparaciones y Mantenimiento	9.598.-	
Impresiones extraordinarias	6.910.-	
Gastos de publicidad	3.633.-	
Sueldos y jornales	22.565.-	
Cargas sociales	7.353.-	162.532.-
Superávit del ejercicio		84.259.-
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el Resultado por Exposición a la Inflación (REI)		(94.221,43)
Resultado final del ejercicio — Pérdida		(9.962,43)

1. — DETALLE DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.

ACTIVO		
Disponibilidades:		
Caja	13.118,99	
Banco Nación Cta. Cte.	5.261,73	18.380,72
Créditos:		
Deudores Varios		100.787,52
Bienes de Uso (Valor residual)		8.979.-
TOTAL DEL ACTIVO		128.147,24
PASIVO		
Deudas:		
Acreedores Previsionales		6.565,18
TOTAL DEL PASIVO		6.565,18
FONDOS PARTIDARIOS		
Al inicio		83.592,33
Ajuste de los Fondos por Inflación		320.376,67
Resultado del Ejercicio		(282.386,94)
TOTAL DE LOS FONDOS PARTIDARIOS		121.582,06
TOTAL DEL PASIVO Y FONDOS PARTIDARIOS		128.147,24

Estados auditados. Dictamen en documento separado.

2. — CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— POR EL EJERCICIO FINALIZADO EN 31/12/1988.

INGRESOS		
Aportes de Federaciones	210.941.-	
Subsidios del Estado Nacional	5.287.-	
Donaciones y Legados	7.500.-	
Venta de Vanguardia Popular	276.298.-	
Venta de Publicaciones	101.801.-	601.827.-
EGRESOS		
Sueldos y Jornales	111.782.-	
Cargas Sociales	34.919.-	
Alquileres	58.031.-	
Servicios Varios	15.710.-	
Impuestos y Contribuciones	227.-	
Franqueo y Encomiendas	21.842.-	
Impresión y Publicaciones	192.298.-	
Fotocopias	12.998.-	
Gastos de Cocina y Limpieza	4.946.-	
Reparaciones y Mantenimiento	11.841.-	
Libros y Revistas	1.095.-	
Utiles y Papelería	25.857.-	
Gastos Varios	10.926.-	
Deudores Incobrables	10.769.-	
Amortizaciones	1.283.-	(514.524.-)
Superávit del ejercicio		87.303.-
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el Resultado por Exposición a la Inflación (REI)		(369.689,94)
Resultado final del ejercicio —Pérdida—		(282.386,94)

Estados auditados. Dictamen en documento separado.

1. — DETALLE DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

ACTIVO		
Disponibilidades:		
Caja	2.246,22	
Banco Nación Cta. Cte.	257.266,53	259.512,75
Créditos:		
Deudores Varios		2.143.961.-
Bienes de Uso (Valor residual)		422.269.-
TOTAL DEL ACTIVO		2.825.742,75
PASIVO		
Deudas:		
Acreedores Previsionales		397.860,86
TOTAL DEL PASIVO		397.860,86
FONDOS PARTIDARIOS		
Al inicio		111.598,43
Ajuste de los Fondos por Inflación		6.558.393,38
Resultado del Ejercicio		(4.242.109,92)
TOTAL DE LOS FONDOS PARTIDARIOS		2.427.881,89
TOTAL DEL PASIVO Y FONDOS PARTIDARIOS		2.825.742,75

Estados auditados. Dictamen en documento separado.

2. — CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1989.

INGRESOS		
Aportes de Federaciones	8.952.730.-	
Aporte sobre remuneraciones	425.577.-	
Subsidios del Estado Nacional	5.976.747.-	
Venta de Vanguardia Popular	1.802.717.-	
Venta de Publicaciones	3.682.498.-	
Ingresos Varios	13.249.600.-	34.089.869.-
EGRESOS		
Sueldos y Jornales	5.359.333.-	
Cargas Sociales	1.934.091.-	
Alquileres	1.642.658.-	
Servicios Varios	475.074.-	
Impuestos y Contribuciones	140.394.-	
Franqueo y Encomiendas	583.913.-	
Impresión de Publicaciones	321.776.-	
Fotocopias	181.738.-	
Gastos de Cocina y Limpieza	104.239.-	
Reparaciones y Mantenimiento	124.447.-	
Libros y Revistas	228.500.-	
Utiles y Papeleria	552.101.-	
Gastos Varios	215.439.-	
Deudores Incobrables	58.965.-	
Amortizaciones	70.378.-	
Campaña Electoral	12.903.395.-	(24.896.441.-)
		9.193.428.-
Resultado financieros y por tenencia, incluyendo el Resultado por Exposición a la Inflación (REI)		(13.435.537,92)
Resultado final del ejercicio —Pérdida—		(4.242.109,92)

Estados auditados. Dictamen, en documento separado.

Dr. Julio Jorge Lotes, Contador Público Nacional, U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº LXXI Fº 89.

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR — COMITE NACIONAL PARA LAS ELECCIONES NACIONALES DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1987

I. **INGRESOS** (En ₳)	
1. Subsidios del Estado Nacional	84.917,09
Total de Ingresos	84.917,09
II. **EGRESOS** (En ₳)	
1. Anticipos, préstamos y aportes a Federaciones	45.074,86
2. Impresiones varias (boletas electorales, etc.)	7.866,00
3. Gastos de publicidad	682,40
Total Egresos	53.623,26
SALDO (En ₳)	31.293,83

Nota: El presente detalle comprende los ingresos y egresos del Comité Nacional del Partido Socialista Popular exclusivamente vinculados con la campaña electoral, producido entre el 1º de abril y el 4 de noviembre de 1987.

Los subsidios del Estado Nacional percibidos directamente por las Federaciones no se incluyen en este detalle, sino que figuran en los balances de los respectivos distritos.

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR — COMITE NACIONAL PARA LAS ELECCIONES NACIONALES DEL 14 DE MAYO DE 1989

I. **INGRESOS** (En ₳)	
1. Subsidios del Estado Nacional	437.401,13
Total Ingresos	437.401,13
II. **EGRESOS** (En ₳)	
1. Afiches electorales	188.000,00
2. Impresión boletas electorales	38.540,00
3. Publicidad-Videos TV	238.427,11
Total Egresos	464.967,11
SALDO (déficit cubierto con fondos propios)	(27.565,98)

Nota: El presente detalle comprende los ingresos y egresos del Comité Nacional del Partido Socialista Popular exclusivamente vinculados con la campaña electoral, producidos entre el 1 de enero de 1989 y el 13 de julio de 1989.

Los subsidios del Estado Nacional percibidos directamente por las Federaciones no se incluyen en este detalle, sino que figuran en los balances de los respectivos distritos.

Carlos R. Constenla, abogado. CAM. NAC. CIV. Tº XXXV - Fº 84, COL. AB. LA PLATA Tº XXVI - Fº 51, C.S.J.N. Tº 21 - Fº 777

e. 20/11 Nº 2538 v. 20/11/90

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

DISTRITO CHACO

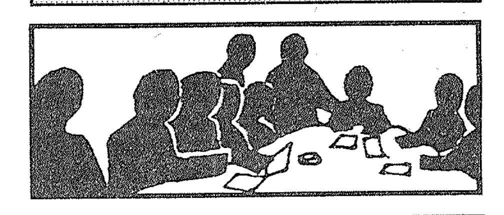
El señor Juez Federal con Competencia Electoral del Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, que la agrupación política "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" de este Distrito, Expte. Nº 1066/90, ha solicitado la modificación de su denominación partidaria por la de "NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas (Art. 13 y 14 de la Ley 23.298).

Resistencia, Chaco, 8 de noviembre de 1990.

Oscar Alberto Beber, secretario electoral.

e. 20/11 Nº 2539 v. 22/11/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADES ALIMENTOS DE SOJA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1990, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la desafectación parcial de la reserva de revalúo técnico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de la cantidad de miembros del Directorio y su designación.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente, por un nuevo período.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/11 Nº 31.754 v. 20/11/90

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ADABOR S.A., La que se celebrará en primera convocatoria el día cuatro (4) de diciembre de 1990 a las 14,30 hs. en el edificio de la Unione Benevolenza sito en la calle Presidente Juan D. Perón 1362, primer piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la nueva situación legal de la sociedad. Reforma de sus estatutos arts. 8º, 9º, 11º, 12º y 15º.
3º) Consideración de la situación concursal y temperamento a adoptar respecto del crédito con garantía prendaria e hipotecaria constituido originariamente en favor del Banco Nacional de Desarrollo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En ese sentido se comunica que el día 30 de noviembre de 1990 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

2º) Encontrándose el capital social adecuado a las previsiones de la Ley 20.643, únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley 23.299).

e. 15/11 Nº 31.834 v. 21/11/90

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ADABOR S.A., Para el día cuatro (4) de diciembre de 1990, en el edificio Unione Benevolenza sito en la calle Presidente Juan D. Perón 1362 primer piso de la Capital Federal, a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Pronunciamiento sobre las designaciones de directores efectuadas por la Comisión Fiscalizadora.
4º) A resultas de lo que se decida en el punto anterior, fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) A resultas de lo que se resuelva respecto del punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria, designación de un Síndico Titular y su Suplente.
6º) Ratificación o designación de nuevo contador certificante para los balances y estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/4/1989 y 30/4/1990.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el Art. 238 Ley 19.550. En ese sentido se comunica que el día 30 de noviembre de 1990 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

2º) Encontrándose el capital social adecuado a las previsiones de la Ley 20.643. Unicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley 23.299).

e. 15/11 Nº 31.835 v. 21/11/90

ALFINSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Décimo Cuarta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el 5 de diciembre de 1990 a las 17 horas en Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Remuneración al Directorio (art. 261 ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Decisión sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 15/11 Nº 31.864 v. 21/11/90

AISA ASEGURADORES INDUSTRIALES S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de Diciembre de 1990, a las 9 y 30 hs. en la sede de la Sociedad Tte. Gral. J. D. Perón 650 - 6to. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término de ley.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estados Contables Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 e junio de 1990 y aprobación de la gestión del directorio, gerentes y miembros de la mencionada comisión.
4º) Retribución de los directores y de la comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de retribuciones.
7º) Informaciones relacionadas con el art. 33 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 19/11 Nº 33.155 v. 23/11/90

ASERRAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria. 1º citación, en sede social Sarandí 1567 para el 7 de diciembre de 1990, a las 10, horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Demora convocatoria.
3º) Gestión Directores y Síndico titular.
4º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicios 30/6/1989 y 30/6/1990.
5º) Fijación número de Directores y su elección por dos años art. 8 Estatuto.
6º) Elección Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 19/11 Nº 33.044 v. 23/11/90

ASERRAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria 1º citación, en sede social Sarandí 1567 para el 7 de diciembre de 1990, a las 11, horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Balance General de Liquidación al 30/6/1990.
3º) Disolución social anticipada y su liquidación.
4º) Designación Directorio Liquidador y Síndicos; Otorgamiento de atribuciones.
5º) Fijación domicilio tenencia de libros y documentación social.

El Directorio
e. 19/11 Nº 33.045 v. 23/11/90

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inc. a) de nuestros Estatutos se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 24 de noviembre de 1990, a las 16 horas, en el salón de Actos del Anexo Dr. Carlos R. Chavarri, sito en la Avda. Tomás A. Edison y Río de la Plata (Dársena "E"), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1989 y el 30 de setiembre de 1990, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardias, a partir del 14 de noviembre de 1990.
2º) Estado de las gestiones realizadas por la Comisión Directiva referente al Anexo "Dr. Carlos R. Chavarri".
3º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.
Buenos Aires, Noviembre de 1990.

El Secretario General - El Presidente
e. 19/11 Nº 31.468 v. 23/11/90

"B"

BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1990 en la sede social de Talcahuano 860, Capital Federal, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y 22.903, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Tratamiento de la renuncia del directorio y elección de uno nuevo en su reemplazo.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/11 Nº 33.140 v. 23/11/90

"C"

CASA MINUJIN S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el 6/12/90 a las 17 hs. en Humberto 1º 1961 Cap. p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas p/firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera del plazo art. 234 ley 19.550.
3º) Consideración doc. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/90. Aprobación gestión directorio y sindicatura.
4º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio
e. 14/11 Nº 31.732 v. 20/11/90

CASA MINUJIN S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria el 6/12/90 a las 18 hs. en Humberto 1º 1961 Cap. p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas p/firmar el acta.
2º) Modificación art. 5º del estatuto.

El Directorio
e. 14/11 Nº 31.733 v. 20/11/90

CAIVI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de CAIVI S.A. el 14/12/90 a las 17 hs. en 1º Convocatoria y a las 18 hs. en 2º Convocatoria, en Paraná 933, 5º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consid. doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/7/90.
3º) Tratamiento del Resultado.
4º) Consideración gestión de los directores.
5º) Consideración distribución de honorarios a directores y síndico, aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 Ley 19.550.
6º) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
8º) Aumento de Capital Social.
9º) Modificación del Estatuto Social Art. 3º.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 15/11 Nº 31.867 v. 21/11/90

CAYETANO GERLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de CAYETANO GERLI SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 1990 a las 15,00 horas —primera convocatoria— y a las 16,00 —segunda convocatoria— en su sede social sita en la calle Tarija 3770 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que originaron la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo que establece el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los resultados no asignados y determinación de su destino.
4º) Elección del Directorio por el término de 1 (un año).
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 (un año).
6º) Consideración de los objetivos empresariales, responsabilidades, toma de decisiones y ejecución de las mismas.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.

El Presidente

NOTA: Copia de la documentación a tratar en la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social precitada.

e. 15/11 Nº 31.858 v. 21/11/90

CARTA FRANCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/90 a las 15:00, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en Suipacha 664 Piso 3ro., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nro. 10 cerrado con fecha 30/9/90.
3º) Distribución de utilidades. remuneración de Directores y Síndico con exceso, artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos Honorarios próximo ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664, piso 3ro. de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas hasta el 13 de Diciembre de 1990 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 19/11 Nº 31.994 v. 23/11/90

"D"

da COSTA MIRANDA S. A.
Com. Ind. Fin. Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse de día 3 de diciembre de 1990 a las 17 horas en la Sede Social, San Martín 551, piso 1º, Of. 57 de Capital Federal, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Asamblea fuera de término. Causas.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio Nº 22.
4º) Asignación de Resultados y Retribución de Directores en función de tareas Técnicas-Administrativas por sobre lo determinado en el art. 261 de la Ley 19.550. Retribución al Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección y distribución de cargos. Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Notificaciones en la Sede Social, en el horario de 14 a 17 hs. hasta 3 días antes de la Asamblea.

e. 15/11 Nº 31.840 v. 21/11/90

DINAKRON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de "DINAKRON S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 1990, a las 8,30 horas, en la sede social calle Rodríguez Peña 546-8º piso "B" Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de ₳ 5.000 a ₳ 30.000.000.
3º) Transformación de las acciones nominativas en acciones al portador, y efectuar el canje de las ya emitidas.
4º) Emisión de 29.995.000 acciones ordinarias, Clase A, con derecho a un voto por acción, valor nominal ₳ 1 por acción al portador.
5º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, cuya redacción será la que disponga la Asamblea.

El Directorio

En caso de fracasar esta citación, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 9,30 horas (Arts. 235 y 237 de la Ley nº 19.550).

e. 16/11 Nº 31.905 v. 22/11/90

DULCYPAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. Extraord. en la convocatoria para el 3/12/1990, a las 11 hs. en Av. Córdoba 455 1º E, C. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección nuevo Directorio.
2º) Otros temas societarios.
3º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 16/11 Nº 31.992 v. 22/11/90

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.149

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Diciembre de 1990 a las 19.00 horas en Leandro N. Alem 986 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por 1 año.
6º) Aumento del capital social, modificación de condiciones. Destino de los fondos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/11 Nº 33.139 v. 23/11/90

"E"

ESTABLECIMIENTOS FISCHER
S. A. C. e I.
Expediente Nº 18.003 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1990, a las 19 horas, en Avda. Córdoba 2566, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de acciones emitidas, representativas del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/11 Nº 31.783 v. 21/11/90

EMPRESA BARTOLOME MITRE
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 1990 a las 17:00 hs. en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 y Revalúo Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Consideración de la gestión del directorio.

El Directorio

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 16/11 Nº 31.959 v. 22/11/90

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S.A.C.I. e I.
Nº de Registro I.G.J. 6365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1990, a las 17 horas en Moreno 957, P. 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
4º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Moreno 957, P. 7, Capital Federal sus acciones, certificados bancarios 3 días antes.

e. 19/11 Nº 33.065 v. 23/11/90

EF EL FUERTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de Diciembre de 1990, a las 10 y 30 hs. en la sede de la sociedad Tte. Gral. J. D. Perón 650 - 6to. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término de ley.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Origen y Aplicación de fondos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del directorio y miembros de la mencionada comisión.
4º) Retribución de los directores y de la comisión fiscalizadora.
5º) Designación de directores titulares.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de retribuciones.
7º) Informaciones relacionadas con el art. 33 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 19/11 Nº 33.154 v. 23/11/90

"F"

FRANCISCO GREGORIO CAVANNA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1990 a las 16 horas en la sede social de la Av. Corrientes 2330 Piso 3º Of. 306, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar el motivo de la demora en la celebración de esta Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 30 de junio de 1990 (art. 234 Ley 19.550).
4º) Cambio de sede social.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de la modificación de los Estatutos, a fin de prescindir de la Sindicatura (art. 284 párrafo 5 Ley 19.550).

El Directorio

Los socios para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión en la sede social, Corrientes 2330 3º Piso of. 306, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 14/11 Nº 31.660 v. 20/11/90

FEDERAL - MOGUL DISTRIBUIDORA
S. A. C.
Registro Nº 19.229

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en el local social de Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Ratificación sobre lo actuado en la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 29 de enero de 1988.
3º) Ratificación o rectificación sobre lo resuelto en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 27 de abril de 1989.
4º) Recaracterización de Acciones.
5º) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 2.533.000.000.- mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Emisión de las acciones correspondientes.
7º) Reforma de los Art. 4º y 5º del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia hasta las 16:00 horas del día 26 de noviembre de 1990, en el local social de Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1990.

El Directorio

e. 15/11 Nº 31.888 v. 21/11/90

FORESTAL V.G.H.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de FORESTAL V.G.H. SOCIEDAD ANONIMA a la

Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social sito en la calle Florida 520 2º Piso oficina 202, el día 19 de Diciembre a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 22.903.
2º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
3º) Fijación de números y elección de los miembros del Directorio por espacio de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 19/11 Nº 31.883 v. 23/11/90

"G"

GERARDO ALEGRIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1990 a las 16 horas, en la sede social, calle Pacheco de Melo 2435 3º "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Lectura, consideración y aprobación de los documentos exigidos art. 234 ley 19.550 al 28/2/90.
3º) Consideración Revalúo Contable ley 19.742.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 16/11 Nº 31.954 v. 22/11/90

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas para el día 6 de Diciembre de 1990 a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1990.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 762.713.000) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (A 30.000.000) ya imputados a los resultados del ejercicio en valores ajustados al 31/8/1990, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/8/1990, el cual arrojó quebranto. Dichos importes corresponden: A 42.713.000 a retribuciones pagadas a Directores durante el ejercicio cerrado el 31/8/1990 y A 750.000.000 a Provisión para honorarios al cierre del ejercicio mencionado.
4º) Absorción del quebranto acumulado final con ajuste integral del capital social.
5º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances Trimestrales y Anual en el ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1990, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 1989.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio 1990/1991.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Aumento del capital y emisión de acciones para la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
10º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social.
11º) Designación y remuneración del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1990/1991. Los puntos 4 y 10 serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Buenos Aires 12 de Noviembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificado de Instituciones autorizadas al efecto en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, hasta el día 30 de Noviembre de 1990, a las 16,30 horas.
Para ser publicado los días 19-20-21-22- y 23 de Noviembre de 1990.

e. 19/11 Nº 33.195 v. 23/11/90

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA S.A.
Registro Nº 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede social Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 5 de Diciembre de 1990 a las 15,30 horas a los efectos a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios de la sindicatura.
5º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 19/11 Nº 33.079 v. 23/11/90

"H"

HIJOS DE ROBERTO ROBERTI S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Diciembre de 1990, a las 18 horas en la sede social, Cuenca 3650, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1990.
3º) Distribución de utilidades, remuneraciones de directores en exceso (art. 261, Ley 19.550) y honorarios del síndico.
4º) Conveniencia de distribuir funciones y/o tareas específicas a miembros del Directorio y en su caso determinación de remuneraciones por las mismas.

El Directorio
e. 16/11 Nº 31.975 v. 22/11/90

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 1990 a las 18 horas, en la Cámara de Comercio Británica en la República Argentina, sita en Av. Corrientes 457- Piso 10, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir inmuebles en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, para los fines específicos del Hospital.
2º) Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración
e. 16/11 Nº 31.951 v. 5/12/90

HOTEL BOUCHARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 31 de Agosto de 1990.
2º) Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 16 Horas.

e. 19/11 Nº 33.059 v. 23/11/90

"I"

ISC ARGENTINA S. A.
Expediente Nº 291

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISC ARGENTINA S.A. a la asamblea extraordinaria Nº 1 y ordinaria Nº 1, para el día 3 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en Chile 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Artículos 1ro., 4to., 8vo., 9no. y 10mo. del Estatuto Social.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de las asambleas.

El Directorio
e. 15/11 Nº 31.808 v. 21/11/90

IMAGENES COMPUTADAS
Sociedad Anónima
Registro Nº A- 79.147

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1990 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 34, inciso 1º de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas y Sindicatura.
4º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente, y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 16/11 Nº 31.976 v. 22/11/90

IVONNE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria para el día 6 de diciembre de 1990, a las 11 horas, en el local de la Avda. Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales y circunstancias que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y demás documentación, correspondientes al Ejercicio Social cuadragésimo séptimo, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio referido y su imputación acorde a las normas legales y técnicas vigentes.
4º) Remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado en 1990, que arrojó quebranto acorde a lo expresado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550. Tratamiento de los Honorarios a cuenta de los Señores Directores resueltos por la Asamblea General Ordinaria del 7 de Marzo de 1990.
5º) Retribución de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de los Honorarios a Cuenta de la Sindicatura dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 7 de Marzo de 1990.
6º) Consideración de la fijación de las retribuciones de los Directores y Síndicos por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1990, "ad- referéndum" de la próxima Asamblea.
7º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
10º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo en la sede social de Avda. Gaona 1950, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación.

e. 16/11 Nº 32.000 v. 22/11/90

INDUSTRIAL FARMOQUIMICA Y DE ESPECIALIDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Diciembre 1990, a las 10.00 horas, en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria fuera de término.
2º) Ratificar designación de director ad-hoc.
3º) Considerar documentos prescriptos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicios cerrados 31/10/87, 31/10/88 y 31/10/89.
4º) Fijar número y designar directores por el término de tres años.
5º) Designar síndicos titular y suplente.
6º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/11 Nº 33.177 v. 23/11/90

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de Diciembre de 1990 a las 15.00 horas, en el local social de la calle Avda. Belgrano 3402 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 28º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1990; y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el mismo período.
3º) Fijación de los honorarios a los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Demora en la convocatoria.

El Directorio
e. 19/11 Nº 33.051 v. 23/11/90

"J"

JURAMENTO 1755
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1990 a las 17 horas, en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 1990.
2º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Elección de los mismos.
3º) Remuneración según art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 16/11 Nº 31.978 v. 22/11/90

"K"

KORMAN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. día 5/12/90, 10 hs. local social Los Patos 2433, Cap. tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo demora doc. Art. 234 Inc. I al 30/4/90.
2º) Consid. dicha doc.
3º) Rem. Direct. y Sindicatura por sobre Art. 261.
4º) Elección directorio 2 Ej.
5º) Elec. Sind. Tit. y Supl.
6º) Elección 2 Accionistas firmar Acta. 2ª Convocatoria: Día 5/12/90, 10.30 hs. Libro Asistencia disponible sede social 8 a 12 hs.

El Presidente
e. 16/11 Nº 33.020 v. 22/11/90

"L"

LA CHAQUEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria
Registro Nº 1407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 73º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y actuación del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación por el término de tres ejercicios.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.

El Directorio
e. 15/11 Nº 31.844 v. 21/11/90

LA PLATA RUBBER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de "LA PLATA RUBBER S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social calle Rodríguez Peña 546- 8º piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de ₳ 10.000 a ₳ 60.000.000.
3º) Transformación de las acciones nominativas, en acciones al portador, y efectuar el canje de las ya emitidas.
4º) Emisión de 59.990.000 acciones ordinarias, Clase A, con derecho a un voto por acción, valor nominal de ₳ 1 por acción al portador.
5º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, cuya redacción será la que disponga la Asamblea.

El Directorio

En caso de fracasar esta citación, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 11,30 horas (Arts. 235 y 237 de la Ley nº 19.550).

e. 16/11 Nº 31.904 v. 22/11/90

LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 22 y 23 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede de la Cía. en la Avda. Córdoba 323, Piso 1º de la Capital Federal el día 11 de diciembre de 1990 a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, los Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 63er. Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribución de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos y artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Responsabilidad de los Directores.

El Directorio
e. 19/11 Nº 33.176 v. 23/11/90

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de diciembre de 1990 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización de los Bienes de Uso al 31/8/1990 y su destino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 1990.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
5º) Elección de tres Directores Titulares, tres Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Fijación de la retribución del Directorio y Sindicatura. Art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1990.

El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 19/11 Nº 33.106 v. 23/11/90

MADECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3/12/1990, a las 14 hs. en Lavalle 421, piso 3º Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ej. 31/12/88 y 31/12/89 y gestión Directorio.
4º) Elección Director Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir art. 238 ap. 2º Ley 19.550 de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en Lavalle 421, piso 3, Cap. Fed.

e. 14/11 Nº 31.678 v. 20/11/90

MAIBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAIBA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en el local sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al 32º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la Actualización del Revalúo Técnico sobre el inmueble de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 367, de esta Capital Federal, de acuerdo con su contabilización en los estados a considerar, y su tratamiento de acuerdo a la Resolución de la I.P.J. Nº 6/79.
3º) Informar acerca de las razones por las cuales la presente convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
4º) Remuneraciones al Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el cumplimiento de funciones técnico administrativas, y su relación con los adelantos percibidos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 14/11 Nº 31.632 v. 20/11/90

MOSAICOS ASSALI
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 42.809

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1990, a las 14 horas, en Av. del Trabajo 4443, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular para completar el Directorio hasta el vencimiento del mandato por fallecimiento del señor Raúl Orestes Assali.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/11 Nº 31.638 v. 20/11/90

MEJORSIL
S. A. I. C. y F.
Nº de Registro 9764

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1990 a las 16 horas en Río Cuarto 3267, departamento primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico y documentación contable correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación honorarios Síndico titular.
4º) Fijación del número de Directores titulares y su elección por dos años.
5º) Elección del Síndico titular por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 15/11 Nº 31.787 v. 21/11/90

"N"

NIETO HNOS. S. A.
Industrial - Comercial - Financiera - Inmobiliaria - Agrícola - Ganadera y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1990, a las 18 horas en Primera Convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Monteagudo 460 (1437) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/90.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 14/11 Nº 31.691 v. 20/11/90

"P"

PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1990 a las 10 horas, a celebrarse en la calle Suipacha 1380, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 (inc. 1ro.) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para tratar el balance al 31/12/89.
4º) Honorarios al directorio y su eventual retribución en exceso, Art. 261, Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la actuación del directorio durante el ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 15/11 Nº 31.880 v. 21/11/90

PLEINE
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 1990, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/11 Nº 33.011 v. 22/11/90

"R"

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7/12/1990 a las 10:00 horas en Viel 370, 2º, B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1989. Gestión del directorio. Aprobación en su caso. Distribución de utilidades.
4º) Asignación de honorarios a Directores y Síndico (en exceso art. 261 ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1989.
5º) Determinación número Directores y su elección por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Suplente por igual plazo.
El Presidente
e. 15/11 Nº 31.879 v. 21/11/90

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Diciembre de 1990, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 3318 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 9º de los Estatutos Sociales. Fiscalización de la Sociedad.
El Directorio
e. 16/11 Nº 31.945 v. 22/11/90

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Diciembre de 1990 a las 17 horas, en Av. Rivadavia 3318 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1990.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 de la Ley 19.550 y destino del resultado.
5º) Consideración de la elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 3 años.
El Directorio
e. 16/11 Nº 31.946 v. 22/11/90

"S"

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º del estatuto) para el día 15 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos señores asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de cuotas sociales.
4º) Elección de siete Directores Titulares por dos años para los cargos de: Presidente, Vicepresidente 2, Secretario General, Tesorero y de tres Vocales. Elección de tres Vocales Suplentes por dos años. Elección de tres Suplentes por un año del Organo de Fiscalización. Elección de Secretario de Actas. Elección de un Vocal titular por un año. Elección de un titular del Organo de Fiscalización por un año.
5º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.
La Secretaria General - El Presidente
e. 15/11 Nº 31.767 v. 21/11/90

SUCESION BASILIO GIUFFRIDA
S. A. C. I. G. y F.
Registro Nº 34.058/130.508

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 10 de diciembre de 1990 a las 19 hs. en la calle Pieres 976 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Ratificación prevista por el art. 6º de la Ley 19.551.
El Directorio
e. 15/11 Nº 31.788 v. 21/11/90

SEKHMETAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEKHMETAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 13 de Diciembre de 1990, a las 12 horas, en Florida 142, 3º P "D", Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº8 cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Remuneraciones Directores y Síndicos. Distribución de dividendos.
3º) Fijación del número de miembros titulares para integrar el órgano directivo. Elección de los Directores titulares que correspondan, con mandato por dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 16/11 Nº 31.950 v. 22/11/90

SIDARSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1990 en la sede Social, sita en la calle Belgrano 355 Piso 13 Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del número de directores y designación de los mismos por 2 (dos) años.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
El Directorio
e. 16/11 Nº 33.042 v. 22/11/90

SAFIMAR
Sociedad Anónima
Administración Fondos Comunes de Inversión
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 5 de diciembre de 1990, a las 18 horas, en 25 de Mayo 267, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos inc. 1º), art. 234, Ley 19.550, ejercicio al 30/6/90.
3º) Retribución a directores en exceso de los límites del art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino del saldo de resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
6º) Reforma art. 3º de los Estatutos. Aumento del Capital Social y emisión de acciones para capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
El Directorio
e. 19/11 Nº 33.058 v. 23/11/90

S.I.S.A. SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.
Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 7 de Diciembre de 1990 a las 10,00 hs. y 11.00 hs. respectivamente, en Lafayette 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 (once) finalizado el 30/6/90.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la Remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
4º) Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio
e. 19/11 Nº 31.760 v. 23/11/90

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 1990 a las 9 horas en la sede social de la calle Perú 545, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Recomposición del Directorio.
4º) Asignación de funciones a los miembros del Directorio.
El Directorio
e. 19/11 Nº 33.170 v. 23/11/90

SNAP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Avenida Costanera Ñorte Rafael Obligado s/n. Ri de la Capital Federal, para el día 4 de Diciembre de 1990 a las 16:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Fijación del nuevo domicilio legal.
4º) Modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.
El Directorio
e. 19/11 Nº 33.156 v. 23/11/90

"T"

TRANSPORTE POMPEYA C.I.S.A.
LINEA 44

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES POMPEYA C.I.S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8º de Diciembre de 1990, a las 10 horas; en la calle Somellera 1514 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la posibilidad de desistir de la acción y del derecho en los juicios seguidos contra Luis, Alejandro Ricardo; Anselmo, Horacio Raúl; Gatto, Domingo Luciano; Díaz, Alfredo Manuel; Durso, Miguel Angel; y Troisi, Miguel Angel.
3º) Consideración de la caducidad del contrato de explotación referente al vehículo número de interno 29 perteneciente a los siguientes concesionarios: José Antonio Camelino, Ramón Pascasio Fernández.
4º) Consideración del nuevo contrato de explotación que regirá a partir de su aprobación.
Buenos Aires, Noviembre, 1990.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su existencia y depositar en la sede sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de asistencia de Asamblea (art. 238 ley de Sociedades Comerciales).
e. 19/11 Nº 33.100 v. 23/11/90

"W"

WILFREDO ARMSTRONG
S. A. (en liquidación)
Registro Nº 22.755

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria (art. 12º de los estatutos sociales) para el día 6 de diciembre de 1990 a las 14,00 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, Oficina 24 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/90.
2º) Remuneración de directores, síndico y destino del resultado del ejercicio (art. 261 ley 19.550).
3º) Aprobación gestión Directores y Síndico.
4º) Ratificación de la designación de liquidadores.
5º) Designación Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 14/11 Nº 31.710 v. 20/11/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Alberto Nelson Campa vende a Eduardo Cataldi y Marcelo Oscar Marcelli, negocio Panadería, fábrica de masas y venta de helados (108.001-108.003-202.009) ARREGUI Nº 5675/77 Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e. 15/11 Nº 31.779 v. 21/11/90

Estudio Quiroga y Asociados Representado por la abogada Dra. O. M. Burgueño Quiroga, con domicilio en la calle Tucumán 1581, Piso 4º, Of. 8, Capital, comunica que José Blanco, Ricardo Luis Blanco y Alberto Héctor Blanco venden a José Héctor López, su negocio de "Com. Min. de Helados (sin elaboración) restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas Com. Min. Elab. y Vta. Pizza. Fugazza. Fainá. Empanadas. Postres. Flanes. Churros", sito en AVDA.

CABILDO 4148, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y personal. Reclamos de ley y domicilios de partes en Tucumán 1581, Piso 4º, Of. 8, Capital Federal.

e. 15/11 Nº 31.884 v. 21/11/90

Carlos Alberto Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio los señores Manuel Osorio, Sotero Osorio y Manuel Pereira, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 2702/4 esquina Jujuy 809, a "Av. Independencia 2702 S.C." Domicilio partes y reclamos de ley n/oficinas.

e. 15/11 Nº 31.841 v. 21/11/90

Julio Alvarez, Martillero Público, Oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Jorge Fernández Cuellar y Leonardo Kupersmidt venden a Manuel Dimas Diaz su negocio de Garage Comercial sito en AV. DIAZ VELEZ 5279 Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 16/11 Nº 31.985 v. 22/11/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa que: Ernesto Antonio Pereyra vende a Jorge Fortunato Giordano y Benigno Lozano Fernández el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas ubicado en Capital Federal, calle ADOLFO ALSINA 1600 ESQUINA VIRREY CEVALLOS 204 P. B., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/11 Nº 33.189 v. 23/11/90

Se avisa que T. Mills SACIF. transfiere a Paper Duck S.A. su negocio sito en AV. QUINTANA 288, P. Baja; Rubro: Servicios: Agencia comercial de recepción de pedidos de decoraciones y comercialización de papeles pintados y telas vinílicas para empapelar. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 19/11 Nº 33.083 v. 23/11/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Emilio Martín y Stella Maris Fernández venden a: Jorge Mario Montico su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) sito en AVENIDA RIVADAVIA 1691, piso 1º, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 466, folio 465, libro 76)

e. 19/11 Nº 33.181 v. 23/11/90

"C"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Púb. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que Dejan nulo y sin efecto alguno el edicto Nº 15.980 publicado del 2/8 al 8/8/90 por el negocio de calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37 de Capital Federal, por haberse publicado erróneamente. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

e.14/11 Nº 31.647 v. 20/11/90

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, piso 1º, ofic. 18, Cap. rectifica edicto Nº 22.692 publicado desde 14/9 hasta 20/9/90, negocio de Hotel sito en CARABOBO 691, siendo el comprador del mismo, el señor Héctor Miguel Ureta, libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 Nº 31.820 v. 21/11/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Gerónimo Luis Lapellegrina y Jorge Enrique Lapellegrina venden a: Manuel Garrido su negocio de Garage Comercial sito en: CENTENERA 1036/40 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 466, folio 465, libro 76)

e. 19/11 Nº 33.180 v. 23/11/90

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Rosa De Marco, Susana Mabel Pallares y Fernando Marcelo Rombola venden a Albero César Rodríguez el negocio de "Panaderia" de calle DEL BARCO CENTENERA Nº 1250 de Capital Federal, Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e.14/11 Nº 31.648 v. 20/11/90

"E"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Miguel Angel González vende a José Cacheiro Riveiro su Hotel (SSC) sito en ESPARZA 73 Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley N/Of. en término legal.

e. 15/11 Nº 31.833 v. 21/11/90

"F"

Teodoro Mellace y Alfredo Vicente Mellace transfieren su fondo de comercio (taller de corte de géneros y confección de ropa, textiles, pieles, cueros, confección de carteras con depósito complementario) sito en la calle FRAGATA PTE. SARMIENTO Nº 1259/61. Cap., a T.R.O.P.E.A.S.A. reclamos y domicilio de partes en Fragata Pte. Sarmiento Nº 1259/61 Cap.

e. 16/11 Nº 31.993 v. 22/11/90

"G"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que rectifica edicto del 11 al 18/10/90, por negocio despacho de pan y anexos, calle GUAYAQUIL Nº 860 Capital, siendo única vendedora Gloria María Bazán de Bruno. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 15/11 Nº 31.780 v. 21/11/90

"H"

Jesús Luis, Martillero Público, Matricula Nº 127, avisa que Manuel Vázquez Barcia, vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2500, Capital Federal, a los señores José María González, Faustino Valledor y Oscar Humberto Calabrese. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 15/11 Nº 31.837 v. 21/11/90

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que: Juan Manuel González y Pablo Valentín Vázquez venden a Rita Carmen Crupi y Rodolfo Ubaldo Crupi, el negocio gastronómico sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2600, y SAAVEDRA Nº 106/20, Capital Federal, que funciona como: Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 Nº 31.848 v. 21/11/90

"J"

La Argentina S.R.L., transfiere libre de toda deuda y gravamen a Casuleco S.R.L., su local dedicado al rubro: Depósito de artículos de limpieza ubicado en la calle JOSE CUBAS Nº 2369 de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 15/11 Nº 31.770 v. 21/11/90

"L"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", comunica que: "Lavalle 1609 Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende al Sr. Luis Carlos Camilletti, el negocio gastronómico sito en la calle LAVALLE Nº 1609, Capital Federal, que funciona como: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Restaurante. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 Nº 31.850 v. 21/11/90

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital; TE 38-0990 avisan: Nemesio Castro vende a Aldo Rubén Aprea su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle LAVALLE 956 Piso 1º, 2º y Azotea, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 16/11 Nº 31.984 v. 22/11/90

"M"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con ofic. en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Bernardino González vende la parte indivisa que tiene y le corresponde del veinte por ciento (20 %) del negocio de "Panaderia Mecánica" sito en la calle MEDRANO Nº 1502 de la Cap. Fed. a los Señores Elías Bernardino Ormazabal y Mario Alcides Paccor. Reclamos de ley y Domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e.14/11 Nº 31.646 v. 20/11/90

"Estudio Real" representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que: el Sr. Luis Roberto Bozzani y el Sr. Manuel Pichel Moreira venden a los Sres. Carlos Alberto De Sierra Udaquiola y Limberg Román Guimarans, el negocio gastronómico sito en la calle MONROE Nº 2702, P.B., Capital Federal, que funciona como: Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 Nº 31.849 v. 21/11/90

Jesús Luis, Martillero Público, Matricula Nº 127, avisa que: Los Sres. Angel Seijas; José Antonio Paris, Delmiro Bernardez Pérez y Jesús Manuel Lavandeira, venden su negocio de Café Bar, Restaurante sito en MORENO Nº 408, Capital Federal, a Higinio Nieves Rivas y María del Carmen Nieto de Nieves Rivas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976

e. 15/11 Nº 31.836 v. 21/11/90

Se comunica que Moldes S.R.L. de F. Puga y Cia. transfiere el fondo de comercio del local sito en MOLDES 769/71/73 Capital, que funciona en carácter de Velatorio, a Vel del Norte S.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en el local.

e. 16/11 Nº 33.025 v. 22/11/90

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que Leticia Amica y Norma Heras venden a Enrique Mario Jelin su negocio de Venta de Masas y Postres sin elaboración sito en la calle MOLDES 2016 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/11 Nº 31.917 v. 22/11/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que "Tomiko S. R. L." vende a Oscar Edgardo De Tellería, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas (602.010-602.020-602.030) sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 447. Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 19/11 Nº 33.144 v. 23/11/90

"O"

Por 5 días, Capital Federal. "Silvia Laura Debenedetti y Compañía Sociedad Colectiva" avisa que Vende, Cede y Transfiere a "Suamar Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple" en formación, la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Sebiger", sita en 11 DE SEPTIEMBRE 3599 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido.

e. 19/11 Nº 33.108 v. 23/11/90

"P"

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que Hugo Alberto Rozenblum vende a Enrique Mario Jelin su negocio de Fiambrería-Quesería ubicado en la calle PAMPA 2525 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/11 Nº 31.916 v. 22/11/90

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por el Martillero Público Enrique Alberto Díaz, matricula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1º piso, T. E. 37-2657; avisan que Guillermo Murdoch vende a Julio Dante Leal el negocio de Venta de Productos alimenticios en general, bebidas envasadas (601.000/010) sito en la calle PAVON Nº 2376. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/11 Nº 33.200 v. 23/11/90

"R"

Carlos Natalio Palamara vende su negocio de despacho de pan y afines, sito en ROJAS 312, Capital Federal, a los señores: José Manuel Pérez García y Daniel Omar Prado. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 19/11 Nº 33.171 v. 23/11/90

"S"

Fábricas Reunidas Salvat S.A. con domicilio legal en la calle General Paz Nº 75 de la Ciudad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, vende el establecimiento molinero de su propiedad, con exclusión de rodados, ubicado en la dirección citada, a la firma Andrés Lagomarsino e Hijos S.A. con domicilio legal en la calle SAN MARTIN Nº 229, Piso 8º de la Capital Federal. Oposiciones de ley en la Escribanía Rossi - Sarmiento 559 3er. Piso - Capital Federal - y en el domicilio de la compradora.

e. 16/11 Nº 33.006 v. 22/11/90

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, cuarto piso, Capital, avisa que Oscar Alfredo Albornoz vende a Rómulo Alberto Luchetti negocio Despacho de pan, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, calle SOLIS 282, planta baja y primer piso, Capital Federal. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

e. 16/11 Nº 33.039 v. 22/11/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital avisan Carlos Rey, Manuel Rey y Alfonso Carlos Alberto Ablanedo Belacortu venden a Carlos Zacarías Burra y Julio Alberto Janeiro el Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas (203002-003-004) de SALTA 593 (Quinientos noventa y tres) P.B. y sótano, Capital. Domicilio partes reclamos ley n/oficina.

e. 19/11 Nº 33.166 v. 23/11/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Alicia Casalderrey en su carácter de Administradora judicial de la Sucesión de Santiago Casalderrey vende a: Luis Alberto García su negocio de Hotel (sin comida) sito en: SOLIS 841/43 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas término legal. (Nro. 466, folio 465, libro 76)

e. 19/11 Nº 33.179 v. 23/11/90

Se comunica que el señor Carlos Romelio Gazaba, transfiere su local sito en la calle SOMELLERA 1901/11 de Capital Federal al señor Juan Carlos Gazaba, que funciona como despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, Fiambrería, Quesería, Despacho de Pan, Masas y Facturas. Reclamos de ley en dicho local.

e. 19/11 Nº 33.046 v. 23/11/90

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Alberto César Rodríguez vende a Omar Alberto Repetti el negocio de "Panaderia (108001)" de calle THAMES 1535/37 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e.14/11 Nº 31.649 v. 20/11/90

"V"

Anchorena 74, representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Horacio Constante Beratti vende a: Miguel Jorge Selvanovich su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 466, folio 465, libro 76)

e. 19/11 Nº 33.182 v. 23/11/90

Julio Alvarez, Martillero Público, Oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE 38-0990 avisan: Alejandro Reinaldo Jablonskis vende a Alberto Knebel su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle VIRREY LINIERS 56 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 31.986 v. 22/11/90

Federico Julián Montes de Oca avisa que vende a Alberto José Oliver el fondo de comercio: Video Club "Set Video", libre de deuda y gravamenes, ubicado en VIRREY DEL PINO 2305, Capital. Reclamo de ley: Lavalle 391, 6to. piso "A", Capital.

e. 19/11 Nº 33.117 v. 23/11/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NEOFONE S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas de NEOFONE S.A. que por decisión de la Asamblea General del 28 de agosto pasado se resolvió aumentar el Capital de la Sociedad hasta la suma de australes 60.100.000 (A sesenta millones cien mil), el Capital quedará representado por 601 acciones ordinarias al portador de valor nominal A 100.000, c/u y de un voto c/u. Por disposición del Directorio tal aumento se efectuará capitalizando parcialmente el saldo de la Cuenta Ajuste del Capital hasta la suma de A 3.299.895 (A tres millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco) y por suscripción la suma de A 56.800.000 (A cincuenta y seis millones ochocientos mil). Con relación a esta última, el Directorio dispuso que la integración sea realizada en efectivo. Se ejercerá el derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La integración deberá efectivizarse el día que se cumpla el vencimiento del plazo de ley arriba mencionado, en Esmeralda 320 3er. Piso Capital, de 14 a 17.

El Directorio

e. 19/11 Nº 33.197 v. 21/11/90

"S"

SOL PETROLEO S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO EJERCICIO 1990

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 20 de noviembre de 1990 se pondrá a su disposición el dividendo en efectivo del 9525,47 % por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.

El porcentaje del dividendo del 9525,47 % resulta de ajustar el dividendo en efectivo originalmente aprobado por la Asamblea Ordinaria del 22 de octubre de 1990, mediante la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas (nivel general) suministrada por el Indec, por el mes de octubre de 1990.

Los montos a pagar surgirán de las tenencias de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales a cargo del Banco Roberts.

El pago podrá ser percibido en la Oficina de Títulos de dicho Banco, en 25 de Mayo 258, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

El Directorio

e. 16/11 Nº 33.018 v. 20/11/90

"V"

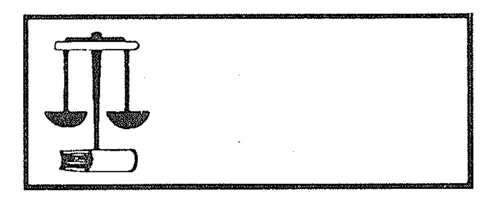
VEINTIUNO DE ABRIL Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Hace saber por tres días de acuerdo a lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550: 1) Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/5/1990, resolvió reducir su capital social de la suma de A 117.313.376 a la de A 2000, adjudicándose a los accionistas de la sociedad la Unidad Funcional Nº 21, del 10º Piso, y el derecho al uso del Garage Común, en P.B. para la guarda de un automotor, del Edificio de la Avenida Alvear 1672/78 de Cap. Fed., todo en base al balance general del 31/12/89; 2) Rescatar 116.311.376 acciones ordinarias al portador de valor nominal A 1 cada una y derecho a un voto por acción, pertenecientes a los accionistas de la sociedad. Domicilio para reclamos de Ley, constituido en la Avda. Corrientes 531, Piso 5º, Capital Federal.

El Apoderado

e. 16/11 Nº 33.028 v. 20/11/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala I, cita y emplaza por diez días a herederos de don SALOMON LUIS CHIROTARRAB, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "CHIROTARRAB, SALOMON c/ CANALE A. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de ley (art. 53, inc. 5º, Código Procesal). El auto que ordena el presente es de fecha 10 de julio de 1990. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.

Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

e. 19/11 Nº 33.102 v. 20/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 con asiento en la calle Lavalle 1220, piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados: "JAPASE, ELSA c/ ALVARO, LEOPOLDO JESUS s/ Divorcio Vincular", Exptc.: 089.297, cita y emplaza a LEOPOLDO JESUS ALVARO, para que, dentro del plazo de quince días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1990.

Martha Gómez Alsina.

e. 19/11 Nº 33.097 v. 20/11/90

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERRARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1990.

Horacio A. Liberti, secretario.

e. 16/11 Nº 32.017 v. 20/11/90

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de FRANCISCO LERMA, para que en el término de 10 días a partir de la última publicación, tomen la intervención que les corresponda y contesten demanda, por sí o por apoderado en los autos: "KLEMPERT JOSE c/ BUSGANG DAVID y Otro s/ División de Condominio", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/11 Nº 32.120 v. 20/11/90

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DONATA COMUNIELLO DE BASILE.

12 de octubre de 1990.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/10 al 1/11/90.

e. 16/11 Nº 29.639 v. 20/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ PONTI MARIA CRISTINA s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado MARIA CRISTINA PONTI, a fin de que dentro del 5º día de la notificación comparezca a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados. Se deja constancia que queda intimada de pago y citada para oponer excepciones bajo apercibimiento de lo establecido por el C. Procesal 542 por el plazo de 2 días. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.

Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 19/11 Nº 33.090 v. 20/11/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a PEREZ, CARLOS ANGEL, demandado en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PEREZ, CARLOS ANGEL s/ Ejecutivo", para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca por sí o por medio de apoderado legal, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fernando Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.

Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 19/11 Nº 32.125 v. 20/11/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de esta Capital comunica que en autos: "TALIERCIO MIGUEL A. s/ Cancelación de Pagaré", se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado el 17/1/90 por J. B. Marítima S. A. por USS 31.000, con vencimiento el 30/6/90, y que se autorizará su pago al peticionante si no se dedujere oposición en el término de ley. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.

Alejandra N. Tevez, secretaria interina

e. 8/11 Nº 27.733 v. 28/11/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES", Síndico: Horacio Héctor Parma, con domicilio constituido en la calle Pje. Rivarola Nº 111, Piso 1º, Dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de febrero de 1991.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.

Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 14/11 Nº 2468 v. 20/11/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo interinamente del Suscripto y como perteneciente a los autos: "KAPELUSZ REVISTAS S. A. s/ Quiebra", hace saber: que con fecha 26 de octubre de 1990 se ha decretado la quiebra por extensión de la sociedad anónima "KAPELUSZ REVISTAS S. A. I. C. Que se intima a los administradores de la fallida y terceros para que entreguen a los Síndicos los bienes de la quiebra que tengan en su poder, así como los libros y documentos previniéndose a los terceros que serán ineficaces los pagos a partir de la fecha que se efectúen a los directores y administradores desplazados. Que se fija el día 7 de febrero de 1990 como último plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a los Síndicos contadores Antonio A. Vilela y Juan C. Di Falco en los domicilios de las calles Rodríguez Peña 431, Pº 2º "J" y Uruguay 239, Piso 7º "D". Que los Síndicos presentarán los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la L. C. los días 28 de febrero de 1991 y 21 de marzo de 1991 respectivamente. Que se dispuso la continuación definitiva de la actividad de la fallida hasta el 30/11/90. Que atento lo dispuesto por el art. 165-6, dispónese la formación de masa única, toda vez que la presente extensión de quiebra se ha decretado en virtud de lo dispuesto por el art. 165, inc. 3º, L. C. Publíquese por cinco días. Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, noviembre de 1990.

Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 16/11 Nº 2502 v. 22/11/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días que en los autos "RIOS RUBEN DARIO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha dispuesto citar al fallido RUBEN DARIO RIOS D. N. I. 16.973.383 a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.

Jorge P. Tenaillón, secretario

e. 19/11 Nº 2516 v. 20/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Juez Nº 11, Secretaría Nº 22 (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º hace saber por dos días que en los autos "SAN JUAN MOTORS S.A. s/ Quiebra" el Sr. Gregorio Jaime Kozba ha solicitado su rehabilitación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.

Gerardo D. Santicchia, secretario

e. 19/11 Nº 32.167 v. 20/11/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica a los señores acreedores interesados, que en los autos "PETRACCA E HIJOS S. A. s/ quiebra", se ha presentado un proyecto de pronto pago para atender los créditos laborales con privilegio especial, con afectación del producido de los bienes sobre los cuales recae este privilegio. El plazo para formular oposiciones es de 10 días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1990.

Victor Aníbal Vivono, secretario

e. 19/11 Nº 32.144 v. 20/11/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Benjamín J. Zóttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º comunica por cinco días el concurso Civil Liquidatorio de "RIVAS NELSON DE DI NAPOLI CRISTINA EDITH", decretado con fecha 16 de octubre de 1990, Síndico designado: Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, Piso 3º "67", 2º cuerpo, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18/12/90. El síndico, deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11/2/91 y 4/3/91, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de acreedores, para el día 25/3/91 a las 11 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado .

Buenos Aires, 26 de octubre de 1990.

Benjamín J. Zóttele, secretario interino.

e. 15/11 Nº 2485 v. 21/11/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTER MOTORS S. A. s/ Quiebra", Síndico Pablo Lepia-

ne con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2º Piso, Of. 216 de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de octubre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de marzo de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 16 de mayo de 1991 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 16/11 Nº 2503 v. 22/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "AEROPLAST DEPARTAMENTO DE VASO MULTIUSO S. R. L. s/ Quiebra" síndico Rómulo Luis Forchieri con domicilio en la calle Montevideo 666, 7º Piso de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de octubre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de marzo de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 8 de mayo de 1991 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso de esta capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aries, 9 de noviembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 16/11 Nº 2504 v. 22/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANTOS SEBASTIAN LUIS s/ Quiebra", síndico Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de noviembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de mayo de 1991 a las 8 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 19/11 Nº 2517 v. 23/11/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Guillermo Tabanera (h.), sito en Talcahuano 550, p.; 6º hace saber por cinco días que en los autos "AMOBLAMIENTO AMERICA SOCIEDAD COLECTIVA,, JORGE ANTONIO PERRETTA y ADRIANA CELIA PERRETTA s/quiebra" Expte. Nº 18.727 que por resolución del 17 de octubre de 1990 se ha decretado la quiebra de los nombrados. Se ha fijado hasta el 17 de diciembre de 1990 la fecha hasta la cual los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica Graciela Celia Emanueli, con domicilio en Córdoba Nº 850, Piso 7º. Se ha fijado la fecha de 12 de febrero y 5 de marzo de 1991 para la presentación de los informes prescriptos respectivamente para el cumplimiento de los arts. 35 y 40 de la L. C. Se ha fijado el 26 de marzo de 1991 a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a fallidos y a terceros para que entreguen a la síndica los bienes de los deudores que tengan en su poder y que no realicen pagos a los deudores bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que constituyan domicilio en el término de 48 hs., cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal y entreguen al síndico libros y papeles. En caso de no constituir domicilio en el término de 48 hs. se lo tendrá por constituido en los estrados del Jugado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 16/11 Nº 2505 v. 22/11/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días, que en los autos: DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE PUBLICACIONES S. A. s/ Su Propia Quiebra", por Resolución del 19/10/1990 se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada. Se ha fijado plazo hasta el 26/12/90, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Contador, Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio constituido en Uruguay 766; 4º, Of. 28, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/3/91 y 25/3/91, respectivamente. Se ha fijado el día 16/4/91, a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que cumpla dentro de las 24 hs. con lo dispuesto por el inc. 4º del art. 95 de la ley 19.551 y cumpla con lo establecido por el art. 107 de la Ley citada. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Luis A. Palomino, secretario
e. 16/11 Nº 2506 v. 22/11/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ARMANDO ANTUNES S. A." habiéndose designado síndico al contador Ernesto Horacio García con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I" Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 24 de diciembre de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 1º de abril de 1991 a las 9 horas, en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 19/11 Nº 2518 v. 23/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ESTUDIO MAGNUM S. R. L. s/ Quiebra", cuyo síndico contadora Adriana María Don, quien ha constituido domicilio en la Avenida Callao 322, Piso 8º, Dto. "C", Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de diciembre de 1990. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 respectivamente los días 11 de febrero de 1991 y 4 de marzo de 1991. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 25 de marzo de 1991 a las 9 horas en la Sala de Juzgado a donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico y los acreedores deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. La deudora deberá entregar al Síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya en autos domicilio procesal, en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 19/11 Nº 2519 v. 23/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS LUIS STABILITO. El síndico es el Dr. Carlos María Torrá con domicilio constituido en Jujuy 218, piso 10. Se ha fijado el plazo hasta el día 17 de diciembre de 1990 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La Junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración el día 22 de marzo de 1991 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Jugado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 19/11 Nº 2520 v. 23/11/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Juan Manuel Ojea, sito Talcahuano 550, Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra "ASTA ASOCIACION DE SUMINISTROS PARA TRABAJADORES AGRUPADOS S.A. C. I. F. I.", siendo síndico Carlos Alberto Díaz, domiciliado en San José Nº 83, Piso 5º, Tel.: 37.8624/3544, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1991. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de mayo de 1991 a las 9,30 horas, en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, póngase a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también podrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previniéselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario
e. 15/11 Nº 2490 v. 21/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silva Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan M. Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTES ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjese hasta el día 21 de febrero de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindica designada Silvia María Maccio, con domicilio constituido en San José 83, Piso 5º de esta ciudad. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de abril de 1991, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 15/11 Nº 31.857 v. 21/11/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TILRU S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1337, 4º "B" de Cap. Fed., debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de febrero de 1991 ante el síndico Héctor Edgardo Grun quien constituye domicilio en la calle Florida 274, 2º Piso "21" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 14 de marzo de 1991 y el informe general el día 8 de abril de 1991. En caso de presentar acuerdo, la junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero sita en Callao 635, 1º P. de Cap. Fed. el día 29 de abril de 1991 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre 1990
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 14/11 Nº 2472 v. 20/11/90

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL CORRIENTES

Nº 1

La Dra. María del Carmen Aguinaga, Juez en lo Civil y Comercial Nº 1 de Corrientes hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados: "MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 33.942, tramitado por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría desempeñada por la Dra. Dora Beatriz Pichio, se ha dictado la resolución Nº 489 del 24 de agosto de 1990, declarando la quiebra de la empresa MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. C., con domicilio real en la calle Rivadavia 671, Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/11/79, bajo el Nº 576, folio 34 del Libro XXI de Sociedades Mercantiles. Se hace saber, asimismo, que se ha ordenado el desapoderamiento de los bienes y documentos de la fallida, debiendo hacerse entrega de los mismos dentro del término de 24 hs. al Síndico interviniente, C. P. Jorge Guillermo Odriozola; se ha ordenado la clausura del establecimiento y oficinas de la fallida; comunicar la declaración de quiebra a los Registros pertinentes; mantener la inhibición general de la Sociedad; mantener la prohibición de realizar viajes al exterior de los socios miembros del directorio; mantener la prohibición de efectuar pagos directos a la fallida y a sus gerentes bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces. Con fecha 2 de octubre de 1990, la Dra. Carmen Graciela Del Piano de Martelotte, Juez en lo Civil y Comercial Nº 3, Subrogante, amplía la Resolución Nº 489, fijando el término de 30 días a contar de la aparición de los edictos para la presentación de verificaciones y títulos a la Sindicatura, estableciendo el 30/11/90 como fecha límite al efecto. Publíquese edictos en la forma peticionada y amplíese el edicto ya publicado en el Boletín Oficial Local.

Dora Beatriz Picchio, secretaria.
e. 15/11 Nº 2494 v. 21/11/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/90- Vence: 20/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	24/10/90	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ Y HECTOR RAMON RODRIGUEZ	32.005
6	12	Juan Luis Arito	1/11/90	GONZALEZ MANUEL	32.002
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6/11/90	MANUEL VAQUERO	27.999
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30/10/90	MARIA ANTONIA BENSO DE ROSSI	31.825
14	28	Guillermo C. Mercado	26/10/90	MANUEL FANDIÑO	32.025
15	30	José Luis González	31/10/90	LUDEMANN MARTHA SONIA	27.993
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/10/90	SERVANDO BRASA	32.014
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1/11/90	YOLANDA CAVALLO	32.043
17	34	María Cristina Battaini	31/10/90	EMMA BRAGUE VDA. DE BARBOSA	27.987
17	34	María Cristina Battaini	29/10/90	NORMA MONICA FIERRO	31.772
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/10/90	MARIANA PETRELLI DE GALLUZZI	32.024
22	43	Fernando L. Spano	1/11/90	EDMUNDO MANUEL KATZ	28.000
22	43	Fernando L. Spano	1/11/90	ANGELA CANDIA VDA. DE SAUMELL	32.008
27	54	Juan Manuel Converset	7/11/90	MELCON SERIKTZIAN	31.785
28	55	Mónica C. Fernández	29/10/90	FRANCISCO ZOYA	32.039
29	57	Vilma C. Greco	6/11/90	EDITA ELENA ALEJANDRA HOLOP	31.782
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/11/90	ANDRES TOMAS JURICIC	31.807
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/10/90	FOSE CARLOS JESUS ASTOLFI	32.007
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31/10/90	MARIA CONSOLINA RODRIGUEZ DE CHAOS	32.020
35	65	Juan T. Battini Vidal	29/10/90	AIDA ANGELA AVINO	27.986
37	67	Gustavo Daniele	4/10/90	ENRIQUETA VIRGILI DE PACAZOCHI	27.985
37	67	Gustavo Daniele	19/10/90	ANGEL ROMAN MORO	32.033
38	68	María P. Jorge de Simonetti	2/11/90	ELENA HALASZ DE TOMASEK	31.784
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/11/90	RICARDO DANIEL ARES	32.049
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	6/11/90	ALBA LIBERTAD ANDREA BAYO DE PEZZA	32.012
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/9/90	MARIA ALEGRIA ALONSO	32.041
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/10/90	GLORIA MARGARITA CAVANNA	31.869
42	72	Julio Carlos Speroni	19/10/90	ALFONSO SAMMARTINO	32.010
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/10/90	BAISMAN FANNY	27.991
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/11/90	TERESA PASCUALINA CANATELLI DE MAZZIOTTI	31.795
44	74	Fernando O. Galán	7/11/90	JUAN ANGEL LABRAGA	27.996
44	74	Fernando O. Galán	24/10/90	JOSEFA CAVALLARO	32.042
44	74	Fernando O. Galán	29/10/90	ISAAC RUBINSKA	27.984
44	74	Fernando Ol Galán	23/10/90	BEATRIZ VICENTA DANS	27.982
44	74	Fernando O. Galán	29/10/90	GARCIA GINEZ	32.011
45	75	Marisa S. Sorini	8/11/90	LIDIA ENRIQUETA COSTA	32.044
46	76	Luis Alvarez Juliá	6/11/90	TEODORO TUROVETZKY	31.801
47	77	Silvia R. Rey	14/9/90	ELIAS ANAISE	32.030
47	77	María Susana Loysi	9/11/90	AMALIA BEATRIZ ROSA VALOTTA PIÑEIRO DE TOBIAS O AMALIA BEATRIZA ROSA VALOTTA DE TOBIAS	31.773
47	77	Silvia R. Rey	2/11/90	PETROLLINI MIGUEL	31.781
49	79	Virginia Simari de Landó	8/11/90	OCTAVIO ZENARRUZA	27.995
50	80	Juan C. Insúa	22/10/90	FELIPA MODESTA ALVES SOCAS	32.013
50	80	Juan C. Insúa	2/11/90	PURA VEIGA RODRIGUEZ	32.016
50	80	Juan C. Insúa	31/10/90	PEDRO DAWYDIAK Y ANNA KINACH	31.821
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/11/90	GUADALUPE FERNANDEZ DE CABRAL; CELIA CABRAL DE RAMUNDO Y GERARDO RAMUNDO	32.006
52	82	Susana E. Lambois	7/11/90	JOSE RODOLFO LEONARDO VILLALONGA	27.980
53	83	Elsa Isabel Miranda	30/10/90	FARIDE PARDAKJIAN	31.889
55	85	Olga María Schelotto	24/10/90	CRISTINA JULIA COCHA	27.981
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/11/90	ZAITUNE JULIO NEME	31.799
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10/10/90	LIDIA MARQUES	32.009
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	8/11/90	FILOMENA POLONIA NELIDA ALLEVATO DE SECRETO	31.823
59	89	Adrián R. Del Federico	8/11/90	ROSARIO MAGGIO	31.824
61	91	Eduardo José Gorris	5/11/90	ROSA ESTHER MIRAGLIA Y ZAIRA ZAVONI DE MIRAGLIA	32.027
62	92	Mabel Vincent	24/10/90	JACOBO BUREJSON	31.806
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27/8/90	BLAS FRANZESE	32.021
66	96	Juan José Caprin	9/8/90	BEATRIZ ELSA COGLIATI	31.816
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	5/11/90	CAROLINA VALDEZ	32.022
69	99	Nora O. González de Roselló	24/10/90	ANDRES BOCAFUSCA Y NAZARIA RAMIREZ DE BOCAFUSCA	27.997
69	99	Nora O. González de Roselló	30/10/90	IVONA LUISA LARTIGUE O IVONNE BERNARDA LARTIGUE	32.019
70	100	Julio A. Auliel	24/10/90	FUERTE, DAVID; DURAND, JULIA Y FUERTE, JAIME	32.004
75	105	María Inés Lezama	1/11/90	LUISA FILOMENA PETRUCCI	32.034
75	105	María Inés Lezama	6/11/90	MARIA IGNACIA FILOMENA MORENO	31.852
78	108	Luis De Preindlsperg	6/11/90	IRIS PEPPOLONI	32.032
78	108	Luis De Preindlsperg	7/11/90	ROSARIO MAGDALENA GLINSKI DE ROBLES	31.794
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17/9/90	PEDRO RAFAEL GALFRASCOLI	32.035
79	109	Ana María Kruls	26/9/90	JOSE ENRIQUE GAZAPO	32.048
80	110	María Elena Ucar	16/10/90	ELISA BARBIERI DE MALTESE	32.018
89	2	Daniel Guillermo Alioto	25/10/90	ERCOLINO BARTOLOME ROBERI	27.978
90	4	Martín Alejandro Christello	8/11/90	ARMANDO ARILLA	32.031
90	4	Martín Alejandro Christello	8/11/90	FRANCISCO GALEANO	31.768
94	11	Ricardo A. Busto	1/11/90	ALEJANDRO BELA GONDI	27.983
94	11	Ricardo A. Busto	2/11/90	ERNESTO JULIAN CAMARA	32.015
102	38	Félix G. De Igarzábal	8/11/90	NOEMI LAGO DE VAUTRIN	27.994
102	38	Félix G. De Igarzábal	18/10/90	FINOQUETTO JUAN JOSE	31.798
104	42	Ramiro E. Rodríguez	31/10/90	NELIDA SERRA	27.979
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25/10/90	TERESA LUACES	32.045
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5/11/90	ALBERTO PERASSO	32.038
105	44	José Antonio Charlín	2/11/90	RICARDO FRUCTUOSO PETRAGLIA	27.992

e. 16/11 Nº 210 v. 20/11/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

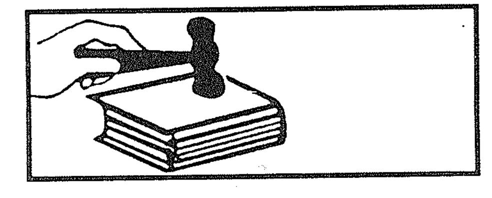
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/90 - Vence: 21/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	24/10/90	LUIS STUKALSKY	31.957
4	7	Silvia V. Guahnon	17/10/90	HEIM PETRONILA	32.050
4	8	María del Carmen Aguirre	30/10/90	JOSE MARIA DE SA CODECO	32.067
4	8	María del Carmen Aguirre	6/11/90	SARA LAMARCA	32.089
4	8	María del Carmen Aguirre	25/10/90	CELIA CARMEN BONILLA	31.923
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/11/90	ANTONIO VENANCIO BEATI	32.075
18	36	María Isabel Millán	1/11/90	FRANCISCA NOTARIANNI DE FERRAIUOLO	32.068
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/10/90	ROSARIO VEA MURGUIA DE MARTORELL	32.065
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/11/90	ASUNCION LOPEZ Y/O ASUNCION LOPEZ Y FERNANDEZ Y/O ASUNCION LOPEZ DE BASCOY Y/O ASUNCION LOPEZ Y FERNANDEZ DE BASCOY	32.056
29	57	Vilma G. Greco	6/11/90	FRANCISCO TEDESCO	32.095
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7/11/90	RAUL HERNANDEZ	32.084
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6/11/90	BERNARDINO CANE	31.915
33	63	Fabián Horacio Zampone	9/11/90	BAUTISTA LUIS DELPIETRO	32.080
34	64	José María Pérez	1/11/90	JACOBO BESPROSVAÑE	39.035
35	65	Juan T. Battini Vidal	7/11/90	ERCILIA RODRIGUEZ	31.897
36	66	Guillermo Valentini	22/10/90	ANGEL PITEO	32.058
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	3/10/90	DOLORES GUTIERREZ	32.059
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/90	VIRGILIO ANTONIO IRIARTE	32.093
40	70	Carlos E. Antonelli	29/10/90	MARIA HERMINIA DIAZ	33.032
41	71	Alberto Primero Narváez	25/10/90	HECTOR JUAN ANGELUCCI DE SANTIS	32.092
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/10/90	ANGEL JORGE FERNANDEZ	31.899
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/10/90	MAGDALENA LUCIA BARBERO DE ORDUÑA Y JOSE ORDUÑA	31.997
45	75	Marisa E. Sorini	7/11/90	EDUARDO GUILLERMO CANEPA	32.081
45	75	Marisa E Sorini	8/11/90	SOFIA NADEL	32.088
46	76	Luis Alvarez Juliá	2/11/90	EDUARDO JORGE SARRAILH	32.063
47	77	Silvia R. Rey	31/10/90	VICENTE FURFORO	33.023
49	79	Virginia Simari de Landó	8/11/90	ANDRES COLOMBO	32.087
52	82	Susana E. Lambois	8/11/90	NOEMI BENSA	32.094
55	85	Olga María Schelotto	9/11/90	MARIA CARMEN BLANCO VDA. DE VAZQUEZ	32.070
35	85	Olga María Schelotto	12/11/90	LUIS SCASNY	32.086
56	86	Silvia Liliana Mortara	6/11/90	ISABEL O'CALLAGHAN	32.101
61	91	Eduardo José Gorris	23/8/90	LUCIANO RICARDO RIVA	31.901
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	8/11/90	ISRAEL ISAAC URTREGER	32.079
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29/10/90	FERNANDO VITALE, JULIA ARENAS Y DARIA ESTER ARENAS	32.078
66	96	Juan José Caprin	6/11/90	ELINA DELIA BECERRA	31.894
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	9/11/90	TEGLIA DE VILAS MARIA CATALINA Y VILAS CONSTANTINO	32.077
68	98	Patricia Barbieri	6/11/90	ANTONIO DIONISIO GURRUCHAGA	32.062
68	98	Patricia Barbieri	9/11/90	MAXIMINA MARTIN	32.074
68	98	Patricia Barbieri	12/11/90	MARIA ELIRA SAGRERAS DE GOITIA	32.064
68	98	Patricia Barbieri	6/11/90	SANTIAGO ENRIQUE PARODI	31.896
68	98	Patricia Barbieri	29/10/90	OSCAR AUGUSTO FELIPE FERRINI	31.971
70	100	Julio A. Auliel	6/11/90	NICOLAS IMPERIALE	32.051
71	101	Susana A. Nóvile	9/11/90	JOSEFINA CRISTAFO AMAYA	32.066
71	101	Susana A. Nóvile	2/11/90	BENJAMIN ANDION GONTAD	32.052
71	101	Susana A. Nóvile	23/8/90	NELLY AZUCENA FAMELI O AZUCENA NELLY FAMELI	31.976
71	101	Susana A. Nóvile	8/11/90	MIGUEL BARBERIS	33.019
73	103	Dolores Miguens	9/11/90	LYDIA ROMA ALORI DE FUMAGALLI	32.082
74	104	Juan A. Casas	7/11/90	MARIA DOLORES PUGA FERNANDEZ	32.085
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/6/90	CARLOS RAFAEL FLORES Y PIA ROSA FLORES O ROSA FLORES	32.069
76	106	Adolfo Campos Fillol	8/11/90	JAIME JAIMSKY	31.906
77	107	Luis A. Giménez	31/10/90	PEREZ HORACIO AGUSTIN	32.090
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/11/90	HERMINIA ISABEL NOLLA	33.009
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/11/90	IRENE MARIA ANTONIA SCHIAPPACASSE	33.010
105	44	José Antonio Charlín	7/11/90	DAVID ENRIQUE MC CULLOCH	32.053
105	44	José Antonio Charlín	26/10/90	MARIA ISABEL IGLESIAS DE PACOTTO	32.083
106	47	Eduardo Antonio Collazo	5/11/90	JOSE BECHER	32.073
109	58	María Teresa Tibau	6/11/90	MARIA SZUMOWIEZ DE KOTLER	32.054

e. 19/11 Nº 211 v. 21/11/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días en autos "GAMBA DE ROJAS BEATRIZ L. y Otros c/ROJAS ANDRES JOSE, s/Divorcio vincular y tenencia de hijos" (Exp. 294.370/88), que el día 23 de noviembre de 1990 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, se procederá por intermedio del profesional designado en autos, D. Bernardo Osiroff, a la subasta del departamento sito en esta ciudad, calle Migueletes 787/89 entre Jorge Newbery y Tte. B. Matienzo, piso 4º dto. B, U.F. 9 con superficie total de 27,92 mts. cdrs., porcentual 3,74. Según constatación efectuada, se compone de living-comedor y un dormitorio, cocina —todos con ventanales— y baño completo. Tiene un solo ascensor y dos unidades por piso. Posee servicio telefónico 771-4632 a nombre de la actora. Según surge de autos, se encuentra ocupado por E. A. Flecha y familia, con contrato locación vencido el 28/10/989, habiéndose abonado por alquiler mes de octubre 1990, ₳ 404.000.- Se adeuda: por O.S.N. (fs. 332): ₳ 1.386.629,22; Impuestos municipales (fs. 325): ₳ 41.773,449. No registra deudas por expensas al 17/9/90. Base: ₳ 4.839.164,60. Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado Fiscal 1 %, en dinero en efectivo. Se visita: 21 y 22 de noviembre de 1990, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.
Nelly Yolanda Correa, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 31.970 v. 20/11/90

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en los autos "ARENAZA, JUAN OSCAR c/RIVERO MARGARITA, s/Cobro Hipotecario", Expte. 15.738 año 1989, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el 50 % indiviso, el día 25 de noviembre de 1990, a las 11 hs., en la misma finca, sita en Villa Marechal, Pdo. de Gral. San Martín, calle Zárate antes Nº 427 hoy Nº 462 entre Rivero e Industria, edificada en el lote 22a. manzana 57, la designación Catastral del inmueble consta como Circunscripción III, Sección H, Manzana 57, Parcela 22a y de acuerdo al plano de sub-división 47-253-59 el certificado de dominio consta como lote 22b y mide: 8,70 m. de frente por 21 m. de fondo o sean 182,70 mts cds. De acuerdo al informe del martillero la finca está ocupada por la demandada y un sobrino de ésta menor de edad. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Adeuda por Impuestos Municipales desde el 1º de Enero de 1990 al 26 de Junio de 1990 o sean ₳ 157.311,35 y por Impuestos Inmobiliarios desde el 1º de Enero de 1984 al 29 de Junio de 1990 o sean ₳ 1.849.680. Base ₳ 15.500.000 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto de venta 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1990.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/11 Nº 32.136 v. 21/11/90

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31 del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61 a mi cargo, comunica por 3 días en autos HEGI DE GARBERI, MARTA ALICIA c/PARISE, VICENTE s/Ejec. Hipotecaria, Exp. Nº 192.150, que el martillero Mario César Romero rematará el día 30 de noviembre de 1990 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Independencia 3130 entre Nº 3142 y 3124 y calles Pampa y Obligado de la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, compuesto por una casa con porch, living/comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina completa, jardín al fondo. Pisos cerámicos; baño y cocina azulejados; paredes c/revoque fino, faltando el mismo en su frente, cuenta con termotanque, motobombeador y servicios de gas y electrici-

dad. Ocupantes: Sr. Vicente Parise, su esposa y dos hijos. Según título edificado sobre lote 7 de manzana B, el que mide 10,01 m. de frente al NE s/calle Independencia; 10,00 m. en su contrafrente S SO; 29,84 m. en el lado al E SE y 30, 12 m. en costado O NO. Superficie: 299,80 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. d, Manzana 206, Parcela 7. Matrícula 24.357. Partida 112.906. Deudas según constancias fs. 61/64 Municipalidad de Merlo: afectado a obras de gas natural y pavimentación; Rentas ₳ 221,27 y ₳ 5.731,21 al 20/3/89 y 31/3/89 respectivamente. Venta en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, al contado y mejor postor. Base ₳ 59.550.044. Seña 30 %, Sellado 0,5 %, Comisión 3 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio: Deberá ser abonado dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, debiendo ajustarse el mismo según variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior al de efectivo pago. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: días 27, 28 y 29 de noviembre/90 de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de ocupante, parte demandada en autos. Más informes: al martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º, 419, tel. 34-1754/3348 y 40-3860; Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/11 Nº 33.047 v. 21/11/90

Juzgado en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por tres días en autos: "CASTAÑO, RAUL M. c/MARASSA, ANA M. s/Ejec. hipotecaria", Exp. 192.785, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 29 de noviembre de 1990, a las 15,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el inmueble de la calle Fraga 265 e/Santos Dumont y Concepción Arenal, Cap. Fed. Se trata de una construcción de unos 60 años compuesta al frente por dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño y patio interior ocupada por la Sra. María V. Coggi quién manifestó ser inquilina con contrato vigente hasta diciembre de 1991; al fondo sala grande, cocina, antecocina, baño, habitación y patio y en p. alta dos habitaciones, ocupada esta parte por el padre de la demandada y su esposa. En la propiedad funciona el Tel. 553-2841. Base: ₳ 112.880.568. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Deuda municipal y de O.S. a fs. 62 y 83 de autos. El saldo de precio deberá ser ajustado conforme la variación que experimente la cotización del dólar estadounidense billete en B.N.A. tipo vendedor entre el día anterior a la subasta y el anterior al efectivo pago del saldo, si el mercado siguiera siendo libre. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/11 Nº 33.158 v. 21/11/90

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70 del Dr. Carlos E. Antonelli, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CURIA COSME HONORIO s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 148.409 que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 22 de noviembre de 1990 a las 10 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Alvar Núñez Nº 243, entre las de Alfredo Palacios y Cristóbal Colón, de la localidad de Morón, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, individualizado como Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, compuesta de 3 ambientes, baño y cocina completos, con una superficie cubierta de 85,40 mts²; semicubierta de 13,90 mts² y descubierta (Patio Lateral) de 88,10 mts². Superficie total: 187,40 mts². El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Roberto Lladó, su esposa y dos hijos menores, y lo hace en concepto de depositario. Se fijan como días de visita el 19, 20 y 21 de noviembre en el horario de 15 a 18 horas. Base: ₳ 35.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El inmueble adeuda en concepto de alumbrado, limpieza y conservación vía pública ₳ 1.283.230 (fs. 446). El precio se reajustará transcurridos los 30 días de la subasta por el índice de precios mayoristas no agropecuarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/11 Nº 33.396 v. 20/11/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo del autorizante, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 entre-piso de Capital, comunica y hace saber por el término de 3 (tres) días en los autos caratulados "GUELMAN RAUL c/ITZCOVITZ MARIO s/Cobro de Alquileres", Expte. Nº 137.396, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 30 de noviembre de 1990, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: sobre la calle Miranda Nº 3629 de Capital Federal; Amplio local de 17 mts de frente por 35 mts de fondo Ad-corpus, que consta de Planta Baja y Alta; Planta Baja: local y oficinas, construido en mampostería y hormigón armado, con columnas y escaleras a saber: portón de entrada al local, oficina de 6 x 5 mts a la calle, placards, piso cerámico y amplio toilet, otra oficina de 3 x 3 mts alfombrada, una habitación de 3 x 3,50 mts, en la parte media del local, una cocina con mesada y un baño sin bañera, en el fondo un monta-carga de 3,50 x 1,50 mts eléctrico, una escalera de cemento a una planta intermedia y/o entre piso de 7 x 3,50 mts, donde se halla instalado un termotanque de agua. Superficie parcial 615 m². Planta Alta: Local con techo parabólico de chapas de cinc y transparentes, en el piso una claraboya de 6 x 4 mts, puerta de salida al frente con balcón de 17 x 0,80 mts. Sup parcial 570 mts², Superficie total 1.185 mts². Ad-corpus, el local cuenta con dos líneas telefónicas funcionando. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 107; Parcela 32A; Matrícula 15-70510, adeuda O.S.N. ₳ 14.894,76 a fs. 84 y ₳ 488,03 a fs. 85, M.C.B.A. ₳ 13.070 a fs. 90, que se actualizarán a su efectivo pago: Base ₳ 440.000.000.- Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 por mil, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto (5) días de realizado el remate, debiendo en caso contrario, reajustarse el mismo día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Art. 581 y 584 del CPC y constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien inmueble se encuentra ocupado y dedicado a la comercialización de puertas y ventanas, los oferentes pueden visitarlo los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 1990 en el horario de 15 a 17, más informes en autos.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/11 Nº 33.075 v. 21/11/90

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, Piso 2º, comunica por tres días en los autos "GOMEZ REYNOSO, FATIMA AZUCENA s/Sucesión testamentaria", Expte. 089755, que los martilleros Martín Saráchaga y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día lunes 3 de diciembre de 1990 a las 13 horas en Juncal 1248, Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) Un petite hotel en la calle Eduardo Acevedo Nº 47/49 entre Yerbal y Avda. Rivadavia, en la Zona Norte, Parroquia de San Carlos, Capital Federal. Matrícula Nº 7-7958 - Partida Inmobiliaria 173.690. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 142, Parc. 12. Medidas y linderos (Dominio fs. 465): s/Tít. fte. y c/fte. 8 m. 66 cm. costado N. 22 m. 65 cm. linda con lote 26 costado S. 22 m. 58 cm. linda lote 28 fte. al O. linda con calle Eduardo Acevedo c/fte. al E. linda con fondos del lote 8. Sup. Total: 195 m² 80 dm². "Ad-corpus". Consta de: Planta Baja y Dos Pisos. Planta Baja: Garage con conexión a vivienda la que se compone de: hall de entrada con ventana a la calle, sala de estar y comedor, 2 habitaciones de servicio con baño completo, cocina, pasillo con escalera que conduce a la parte alta de la casa, también hay 2 bajo escalera, lavadero y un depósito contiguo al garage. 1er. Piso: hall de entrada, 2 habitaciones en el frente, pasillo de distribución con 2 habitaciones más, baño completo y escalera que conduce al segundo piso. 2do. Piso: hall de distribución con comedor y living a la calle - éste con balcón - 3 habitaciones, amplia cocina, baño completo y otro baño menor sin bañera. En el pasillo nace una escalera que conduce a la terraza; en el descanso de la misma se ubica el lavadero. La propiedad posee una línea telefónica y está desocupada. Base ₳ 366.300.000.- b) Defensa Nº 784/86/88 entre Avda. Independencia y San Lorenzo, en la Zona Sud, Parroquia de Montserrat, Capital Federal. Matrícula Nº 13-1719 - Partida Inmobiliaria 215.302. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 45, Parc. 13 A. Medidas y linderos (Dominio fs. 463): s/Tít. 8 m. 111 mm de fte. al O. donde linda con calle Defensa 8 m. 610 mm. su c/fte. al E. donde linda con Atilio Bianchi 22 m. 18 cm. de fondo costado N. linda con José María Peña y 22 m. 20 cm. en el costado S. donde linda con Raúl Rosso. "Ad-corpus". Consta de 3 entradas: Defensa Nº 784: ingreso a los departamentos del 1º - 2º y 3º piso respectivamente. 1er. Piso: Desocupado. Posee hall de entrada, 5 habitaciones y 1 más pequeña, baño completo, otro menor, cocina y 1 bohardilla, corredor descubierto que comunica al frente con el fondo del departamento. Palier con dos puertas. 2do. Piso: Ocupado. Con convenio de desocupación firmado al 31 de mayo de 1991. Posee hall de entrada, 6 habitaciones, cocina, 2 baños, corredor descubierto que conduce al fondo del departamento donde se encuentra una escalera que conduce a 2 habitaciones más en altos, desde ahí puerta que comunica a terraza de 5 x 5 mts. aprox. Palier con dos puertas. 3er. Piso: Ocupado. Con convenio de desocupación firmado al 31 de marzo de 1991. Consta de terraza y se divide en dos sectores unidos conformando la vivienda. El sector original tiene 3 habitaciones intercomunicadas y 1 más en altos sobre el frente de la finca; sector nuevo con baño, cocina y comedor diario; este espacio fue ganado a la terraza; en la misma está el lavadero. Hay dos puertas de entrada. Los tres pisos se comunican mediante escalera interna de mármol. Defensa Nº 786: Consta de local comercial desocupado. Además hall de entrada, 4 habitaciones, baño completo, otro menor, lavadero, cocina y bajo escalera. Menor el baño principal y lavadero, todos los ambientes convergen al patio central externo. Hay sótano. Defensa Nº 788: Ocupado. Con convenio de desocupación firmado hasta el 31 de marzo de 1991. Se accede por escalera de mármol y consta de hall de entrada, habitación a la calle, salita de estar y 4 habitaciones, baño completo, cocina, corredor descubierto que comunica al frente con el fondo del departamento. Convenios de desocupación homologados a fs. 447. Base ₳ 222.000.000.- Condiciones de venta: Con las bases establecidas anteriormente: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procedimientos. Las escrituras de los inmuebles serán efectuadas por el escribano designado en autos Isaac Molina (fs. 454). Exhibición de los inmuebles: Días miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de noviembre de 16 a 19 horas. Hay folletos aclaratorios. Los bienes muebles de calle Eduardo Acevedo Nº 47/49 se subastan el día jueves 13 de diciembre de 1990 a las 17 horas en el lugar donde se exhiben, y consisten en: óleos, —entre los que se destacan boceto de Figari, Della Valle, Juan Sol, Kock Koek,— grabados, arañas, juegos de sala franceses e ingleses, juegos de comedor franceses, ingleses y provenzal, bibliotecas, escritorios, piano, alfombras, juegos de dormitorio, estufas, radio combinado, juegos de copas y vajilla de mesa, manteles, servilletas, televisor, heladera, máquina de escribir, ropa de cama, placares, artículos de cocina, cubiertos, y demás objetos que adornan la casa. Hay catálogo con la descripción y detalle de cada uno de los bienes a subastar. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 15,6 % todo a cargo de los señores compradores en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio y entrega de los bienes se realizará a las 24 horas de finalizada la subasta en el lugar donde indiquen los martilleros. El desarme y retiro de los mismos corre por cuenta de los compradores. Exhibición de los bienes muebles: En el mismo lugar donde se rematan, calle Eduardo Acevedo Nº 47/49, Capital, los días: lunes 10, martes 11, miércoles 12 en el horario de 16 a 20 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de mil novecientos noventa.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 16/11 Nº 31.947 v. 20/11/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83 (Paraguay 1536, piso 2º, Cap. Fed.) comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CRESPO HERNAN H. c/TITO JOSE ANDRES s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 2790 Año 1990 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 22 de noviembre de 1990 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1239/41/43/47 de Capital Federal, Unidad Nº 59 Segundo Piso "A" y Unidad Complementaria VI ubicada en el Segundo Sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manzana 46 Parcela 13A. En el estado en que se encuentra según características de constatación obrantes en autos. Base de la subasta: ₳ 101.598.000.- (fs. 16 vta). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en dinero efectivo. El bien que se halla ocupado por el demandado con su grupo familiar podrá ser visitado en días 19, 20 y 21 de noviembre 1990 de 10 a 12 horas y de 15 a 17,30 horas. Hay constancias en autos de Deudas por Rentas Munic. Bs. As. (fs. 52 vta) por O.S.N. (fs. 31) y por Expensas (fs. 36) de autos. El saldo de precio de venta, en caso de no integrarse, se actualizará dentro de los treinta (30) días en base al Indice de precios al consumidor que publica el INDEC, nivel general. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 9 días de noviembre de mil novecientos noventa.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 19/11 Nº 33.157 v. 20/11/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, hace saber por dos días en los autos "DEVOTO FRANCISCO ANIBAL y Otro, c/MONTEMURRO DE PICCINI PURIFICACION MARIA ISABEL, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 082973/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 27 de noviembre de 1990, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Uno, sita en la Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso, del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Viel Nº 967/69, entre las de Directorio y Zuviría, con entrada independiente por el Nº 969, consta de: Garaje, 3 habitaciones, baño, patio cubierto por toldo metálico, cocina, baño auxiliar y otro para personal, depósito y sobre el contrafrente amplio salón para taller; en 1º Piso: Amplio salón; en entrepiso un habitación y en el 2º piso: otro salón con divisiones. Cuenta con línea telefónica. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Rubino, como inquilino con contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 1991, explotándolo como fábrica de pullovers y tejidos de punto, etc. Cuenta con una sup. cubierta en P.B. de 278,30 m², en 1º piso de 206,56 m², en 2º piso 25,79 m², con 3 galerías en planta baja que suman 43,15 m², lo que hace un total de sup. cubierta propia de 553,80 m²; una común cubierta de 67,38 m², que hace un total general de 612,18 m² de superficie propia y una superficie no cubierta común de uso exclusivo consistente en un patio en planta baja de 47,63 m². Porcentual 84 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. 40, Manz. 94, Parcela 31, U.F. I. Matrícula FR 565/1. No tiene deudas por expensas. Base ₳ 120.000.000.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 8 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme índice de precios al consumidor minorista (INDEC). Las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse ante el martillero y/o la persona que éste comisione a esos efectos. El bien podrá visitarse los días 22, 23 y 26 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 19/11 Nº 33.185 v. 20/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con asiento en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 9º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: COBBE ROLANDO JOSE c/BANCO LATINOAMERICANO S.A. (En liquidación por B.C.R.A.) s/Sumario" Expediente Nº 60.257, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 23 de noviembre de 1990 a las 9 y 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públi-

cos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la unidad funcional Nº 1 ubicada en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble de la calle 25 de Mayo s/n esq. Avda. Córdoba Nº 210 esq. Avda. Leandro N. Alem Nº 790/98 de Capital Federal con una superficie total de 134 m² con 18 dm² discriminados en Planta Baja: superficie cubierta total de 71 m² 9 dm² y Primer Piso: superficie cubierta total de 63 m² 9 dm² y se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 56, Parcela 1A. Matrícula: 14-1889/1. Porcentual: 5 con 34 centésimos. De acuerdo a la certificación extendida por el Administrador Sr. Norberto A. Cafferata de fs. 138 no registra deuda por expensas comunes al 16 de julio de 1990. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 119 al 3 de mayo de 1990 ₳ 369.742,22. Adeuda por Obras Sanitarias según constancias de fs. 103/104/105 al 4 de abril de 1990 ₳ 17.081.448,83. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 118 ₳ 442.000.- Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 % todo en dinero en efectivo. Se visita los días 21 y 22 de noviembre de 1990 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 32.113 v. 20/11/90

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TEOLIS, ALBERTO s/Quiebra", Expediente Nº 56.168, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de noviembre de 1990, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, "Ad-corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Carlos Antonio López Nº 4343/45, unidad funcional 2, planta baja y primer piso entre Segurola y Sanabria, Capital Federal. Se trata de una casa dividida en propiedad horizontal. Su entrada es por el Nº 4343. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, baño completo, cocina completa, dormitorio con placard, patio al fondo donde sale una escalera de material a la azotea donde hay otra habitación. Superficie total 134 m² 51 dm². Porcentual 38,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 19; Parcela 14. Matrícula 15-5146/2. Adeuda a O.S.N. ₳ 1.562.880,85 (fs. 120/121) y a la Munic. de la Ciudad de Bs. As. ₳ 37.239,33 (fs. 136). Ocupado por el fallido. Base: ₳ 70.000.000.- Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado Ley. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Las visitas se realizarán los días 23 y 26 de noviembre de 1990, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras 654 piso 8 "D" Cap. Fed.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/11 Nº 2523 v. 23/11/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 que desempeña la Doctora María del Milagro Paz Posse, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9º, comunica por siete días en los autos caratulados "NATIONAL LEAD CO. S.A. s/Quiebra s/Incidente de licitación planta sita en Villa Lugano", Expte. 57.461, que los martilleros Martín Saráchaga, Horacio Taranco y Eduardo Luis Freyer, rematarán el día 10 de diciembre de 1990 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, sujetos a las condiciones fijadas en el auto de venta obrante a fs. 152/54 que rige la subasta y de cual se transtriben algunas disposiciones en el presente edicto, el establecimiento industrial de la fallida en block, sito en Cañada de Gómez Nº 4341/61/89 entre Somellera, Tte. Gral. L. Dellepiane, Río Negro y Cosquín. Superficie 7161 m² aproximados "Ad-corpus", cuyo título está agregado al expediente para ser consultado por los interesados, con las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles inventariados a fs. 14/43, con excepción de los ya vendidos según constancia de autos, y los del Incidente de Venta Nº 57.392. Se destaca que el comprador declara conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles que adquiere. Respecto de los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos ni de ninguna naturaleza. Condiciones para la venta en block: Base uSs 660.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado fiscal 0,5 %. El I.V.A. que grava los bienes muebles se encuentra comprendido en el precio de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Procesal. La posesión y escritura traslativa de dominio se otorgarán dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Facilidades: Se podrá optar por pagar el precio en forma diferida bajo las siguientes condiciones: a) 30 % en el acto de la subasta, b) 30 % a los 30 días de aprobada la subasta al momento de la entrega de posesión y escrituración de la venta, c) el saldo en cuatro cuotas trimestrales del 10 % del precio total cada una con vencimientos a los 90, 180, 270 y 360 días de otorgada la posesión. El saldo del precio del 40 %, a pagarse en forma diferida devengará un interés del 10 % anual pagadero conjuntamente con la cancelación del mismo. Se garantizará el pago del saldo de precio constituyendo hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el total financiado la que será otorgada en las condiciones usuales para este tipo de operaciones. La hipoteca se efectuará conjuntamente con la escritura de venta. La mora en el pago de cada una de las cuatro cuotas trimestrales se producirá en forma automática y sin necesidad de interpelación alguna devengando un interés punitorio del 3 % mensual y producirá la caducidad de los plazos habilitando la acción ejecutiva. Se establece como condición de venta que tanto la escrituración como la hipoteca, si hubiere necesidad, serán a cargo del adquirente. El comprador comunicará dentro del plazo previsto para el pago del saldo de precio la forma de pago por la que opta para su cancelación. En caso de optarse por el pago diferido el saldo de precio deberá efectuarse en dólar - billete o en australes al tipo de cambio vendedor del mercado libre, en las condiciones del punto 12 del auto que decretó la venta. Asimismo, el adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar total o parcialmente los bienes adquiridos hasta tanto no haya cancelado totalmente el saldo de precio y los intereses que correspondan y estará obligado a constituir y mantener seguro contra todo riesgo a favor de este concurso por el valor del precio financiado, debiendo depositar las respectivas pólizas en el Tribunal dentro de los treinta días corridos de suscripta la escritura de venta o hipoteca. Para el pago de la seña podrán aceptarse cheques certificados contra bancos de esta plaza y a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se declarará postor remiso con los alcances del Cód. Procesal Art. 584 al comprador que: a) no abonare el 30 % en el acto de otorgarse la posesión, b) no concurriere a tomar posesión o no compareciere al otorgamiento de las escrituras de venta e hipoteca y c) no acreditase el otorgamiento de los seguros dentro de los 30 días de otorgada la posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta 3 días antes del remate que podrán presentarse en el Tribunal o domicilio de los martilleros. Para el caso que no hubiere ofertas por la planta de block, los martilleros procederán al remate de los bienes loteados a fs. 162/65, los que serán detallados en los respectivos catálogos de venta y que a continuación se mencionan: máquinas y muebles de oficina, acondicionadores de aire, reloj de personal, balanzas de precisión, herramientas, chatarra, sala de primeros auxilios, armarios tipo vestuarios, reloj sereno, ficheros, aparejos, manómetros de bronce, calibre industrial, etc., etc. Forma de pago de los bienes muebles: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. comprendido en el precio, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se pagará indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1990 de 9 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. Los únicos bienes que saldrán con base son los acondicionadores de aire que se encuentran instalados, los que saldrán con una base de ₳ 500.000 cada uno. La entrega será convenida con los martilleros en el acto del pago correspondiente a los saldos, corriendo por cuenta de los compradores los gastos que ocasione el desarme y retiro de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 3, 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 15 a 19 horas. Los martilleros procederán a leer antes de comenzar la subasta y después de leído el edicto el auto de fs. 152/54 de fecha 29 de agosto de 1990.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/11 Nº 2511 v. 26/11/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en P. R. Sáenz Peña 1211, 9º P, Capital, comunica por (5) días en los autos: "CHAINIAN OSVALDO JOSE s/Quiebra s/Inc. de Sub. Inm." (Expte. Nº 58.154), que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el día 27 de noviembre de 1990 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un Inmueble sito en la calle: Av. J. B. Alberdi Nº 2217/25 (entre Membrillar y E. Bonorino). U. F. 54, 8vo. piso, Depto. "A", y Unidad Complementaria Nº IX (Cochera) sita en Planta Baja, Capital Federal. Superficie total: 74 m, 20 dm², porcentual 2 con 25 por ciento. Nom. Cat.: Circ. 5 Secc. 48, Manz. 124, Parc. 20 A, Matr. 519021/54. El inmueble se encuentra desocupado cuya constatación e informe obran a fs. 57 vta. En atención a lo solicitado por la Sindicatura, lo dispuesto por el Art. 202 LC y reunidos los requisitos dispuesto en el Art. 576 Cód. Proc., (Gravm. Fs.: 11/12; Inhib. Fs.: 9; Título, Fs.: 29/35; Deudas OSN, Fs.: 3, Deudas Municip. Fs: 24 y Exp. a Fs.: 6), corresponde hacer lugar a la subasta pedida en atención de no apreciarse bien de familia vigente a fs. 12 vta., e informar el Actuario que no hay tercerías ni pedidos de desembargo pendientes, ni comunicación de subasta anterior. Asimismo, se deja constancia en los Edictos y Boleto de venta, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la subasta, sin necesidad de otra verificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 Cód. Proc. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento a treinta días desde el día del remate. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, debiendo indicar en el Expte. dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 Cód. Proc., y deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, y a la orden del Tribunal, el importe del saldo de precio, que deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, desde el día del remate. Para el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio conjuntamente con los intereses indicados precedentemente, dentro del quinto día de dictado el auto aprobatorio del presente, los mismos deberán ser reajustados a la fecha del efectivo pago, conforme el Indice de Precios Mayoristas - Nivel general, proporcionado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en los art. 580, 2do. párr. y 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Regl. del Fuero, según Acordada Cám. Com. 13/12/89, hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura del sobre el día anterior al fijado para la subasta a las (11) once horas en presencia del martillero. Exhibición: días 23 y 26 de noviembre de 1990 en los horarios de 10:00 a 13:00 horas respectivamente. Base: ₳ 110.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/11 Nº 2524 v. 23/11/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "C.M.M.A. y R.L. s/Sociedad de hecho s/Inc. de subasta del inmueble del Dpto. de Vera Pcia. de Santa Fe" Expte. Nº 56.713, que los martilleros Juan Vetere y Eduardo Facundo Aubone rematarán el 26 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. una fracción de campo desocupada, formada por el lote 5 con una superficie de 4476 has. 50 a. 15 ca. cuyo plano de subdivisión del campo Monte Viruela está inscripto bajo el Nº 16.789 según escritura Nº 302 inscripta el 16-6-1980 bajo el Nº 45.959, folio 435, Tomo 128, Depto. de Vera del Registro General Santa Fe, Ad corpus. El establecimiento se denomina La Viruela y/o Los Amores, su frente se encuentra sobre la ruta provincial Nº 30 a 47 km. aprox. al oeste de la localidad Los Amores. Se encuentra alambrado perimetralmente, está dividido en 4 potreros. Cuenta con casa principal, dos ranchos para puestero, corrales, baños para vacunos, pozos de agua, piquetes, un molino funcionando y otro desarmado. Existe un monte de buena madera de unas 1500 has., aprox. El campo se entrega libre de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de la publicación de los edictos. Al contado y mejor postor. Base USS 252.000 que será transformado en Australes a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley en efectivo (Australes) y en el acto del remate. El monto de la seña podrá abonar con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, sobre Banco de plaza Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse en dólares billetes o en la cantidad de Australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contador, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de precio devengará un interés del 10 % anual. Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe el Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.N. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, de acuerdo a la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89, hasta el día 21 de noviembre de 1990 de 7,30 a 13,30 hs.; señálase la audiencia del día 22 de noviembre de 1990 a las 12 hs. para la apertura de los sobres. Informes, catálogos y requisitos ofertas bajo sobre en oficinas de los martilleros, calle Piedras 654, piso 8º "D" Cap. Federal (Tel. 362-6845 / 799-5846/0747). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 noviembre 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 15/11 Nº 2495 v. 21/11/90

Juzgado Nacional de Comercio nº 13, Secretaría nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "C.M.M.A. y R.L. Soc. de hecho s/quiebra s/inc. de subasta de los campos de la Pcia. de Corrientes (Exp. 59.634), que los martilleros Raúl T. Ezeyza, Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido, rematarán el lunes 26 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento de campo denominado "Rincon del Rosario", sito en la 1ª sección del Depto. de Ituzaingo, designado como Fracción 2_2 (dos sub dos), según el plano de Agr. Angel Abas del 10-3-80, en la Pcia. de Corrientes y sobre la Ruta Nac. "12", desocupado y con una superficie total de 10.067 has., 28 as., 55 cas., 95 dm², Adcorpus y que consta de casa principal con living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y alero; dos viviendas adicionales; monturero; manga; brete; bañadero; corrales y dos puestos, dividido en cinco potreros base uSs 700.000. Seña 20 %, convertibles en australes según tipo de cambio billete vendedor Banco Nación Argentina al día anterior a la subasta. Comisión 4 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse en dólares billetes, o en la cantidad de australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeudan dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada, dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos devengará un interés del 10 % anual, debiendo constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante Escribano que designe S.S.

Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial y se reciben hasta el 21 de noviembre de 1990 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar los días hábiles de 7 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/11 Nº 2496 v. 21/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaria nº 26 - Callao 635 piso 2º - comunica por cinco días en autos "C.M.M.A. y R.L. Soc. de hecho s/quiebra s/incidente de subasta de los campos de la Provincia de Corrientes" Expediente nº 59.635; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Horacio A. Taranco, procederán a vender "En Block y Ad-Corpus" en pública subasta en día veintiséis (26) de noviembre de 1990 a las 11 horas. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La fracción de campo denominada San Antonio, lote 1 ubicada en la 4º Sección Rural de Mercedes, Provincia de Corrientes, Inscripto en el Nº 587, antecedente dominial Tº 2 Fº 372 Nº 233 año 1970; y La fracción de campo ubicada también en la 4º Sección Rural del departamento de Mercedes, denominada La Concepción, hoy lote 2, antecedente dominial Tº 2 - Fº 373 - Nº 234 año 1970, departamento de Mercedes, inscripto en la mat. 685. Consta lote 1 constante de 3000 has 04 as, 05 cas y lote 2 constante de 1490 has, 99 as, 22 cas Tiene casa principal semi destruida, galpón, corral con manga, cepo y piquete rodeado de monte. Posee siete potreros, alambrado perimetral y 4 molinos (funcionando 2). El campo se entrega desocupado, encontrándose arrendado por el Sr. Goycochea como consta en autos. Base USS 378.000. Seña 20 %. Comisión 4 % Sellado 0,5 %. a) A fin de que se puedan realizar las ofertas en el remate, el martillero transformará en Australes precio dólar, a la cotización del dólar tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta, debiendo recibir la seña en Australes. b) El saldo de precio deberá abonarse en dólares estadounidenses o en la cantidad de Australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contado, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del 5º día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de pecio devengará un interés del 10 % anual. c) Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del Concurso. d) La escritura de venta y la hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe S.S. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición libremente, planos y ubicación; informes martilleros. Uruguay 560 2º 26. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes del 21 de noviembre próximo, a las 13,30 horas, en los términos que indica el art. 104 punto VI del Reglamento de la Cámara Comercial. (art. 570 C.P.) apertura de los sobres. 22/11 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/11 Nº 2497 v. 21/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26, comunica por cinco días en el expte. nº 56.849 "C.M.M.A. y R.L. s/quiebra inc. de subasta de campos en la Pcia. del Chaco" que los martilleros César M. Estevarena, Luis Dorado Frers y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el lunes 26 de noviembre de 1990 a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: uno: dos fracciones de campo designadas como: a) lote 13 parcela 25 (inscripto como fracción B Secc. II Circ. VII), con una superf. de 1308 has. 44 a. 89 cas.; b) parte del lote pastoril Nº 18 de la fracción B. Secc. II designado como lote "b", parcela 3, con una superf. de 2500 has. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. II - Parc. 25 y 3 del departamento de San Lorenzo, Pcia. del Chaco Sup. Total para ambas 3808 has. 44 as. 89 cas. —Ad-Corpus-. El establecimiento se denomina Caranadai-ñu se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional 89, a aprox. 3 km de la localidad de Samuhú, está dividido en seis potreros, todos con aguadas, (cinco molinos), puesto de mampostería a la entrada, casa principal y otra construcción de 3 amb. de mampostería, todo en regular estado; corrales, manga balanza y bañadero, en buen estado. Dos: Una fracción de campo que forma el ángulo nord-este del lote denominado El Rosario en la mensura de Gancedo. Nomenclatura Catastral Circ. XXII - Frac. IV de departamento 12 de octubre, Pcia. del Chaco, con una sup. de 7499 has. 56 as. Ad-Corpus. El establecimiento indicado se denomina La Herradura, se encuentra a aprox. 18 km de Gancedo. Se encuentran alambradas perimetralmente aprox. 2700 has., dividido en cinco potreros y cinco piquetes, con aguadas por represas, casa principal de mampostería, un tinglado techo de chapa, columnas y cabreadas de hierro, balanza para camiones de 80 tn. con su casilla de control, manga y bañadero, todo en buen estado. Los campos se entregarán totalmente libres de ocupantes. Se exhiben libremente todos los días a partir de las publicaciones de edictos. Al Contado y mejor postor. Bases: 1) Establecimiento Carandai-ñu: USS 343.000. 2º) Establecimiento La Herradura: USS 371.000. Dichos valores serán traducidos en su equivalencia a Australes según la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la subasta y será anunciada por los martilleros al comienzo de la misma. Seña 20 % - Comisión 4 % - Sellado de Ley, en efectivo (Australes) y en el acto del remate. El monto de la seña podrá abonarse con cheque certificado a la orden del Banco Ciudad Sucursal Tribunales, sobre plaza Bs. As. El saldo de precio deberá abonarse en dólares billetes, o en la cantidad de Australes necesarios para adquirir la cantidad de Bonex, con cuyo producido puedan comprarse en el mercado de Montevideo los dólares billetes que se adeuden. El adquirente podrá optar en pagar el total del precio adeudado al contado, en cuyo caso deberá efectivizarlo dentro del quinto día de producida la subasta o abonar el 40 % de la base fijada dentro del plazo indicado y el 40 % restante de dicha base, pagarlo a los 180 días corridos a contar desde la fecha de la subasta y en lo que exceda la base fijada, abonarlo a los 180 días del pago anterior. En ambos casos el saldo de pecio devengará un interés del 10 % anual. Si quien resultare comprador optare por la facilidad que se otorga para el saldo de precio, deberá constituir hipoteca a favor del concurso. La escritura de venta y la de hipoteca si la hubiere, deberá ser extendida por ante el Escribano que designe el Juzgado. 1º) Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.N. y art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial, de acuerdo a la acordada de la Exema. Cámara Comercial del 13-12-89, hasta el día 21 de noviembre de 1990; de 7,30 a 13,30 hs; señálase la audiencia del día 22 de noviembre de 1990 a las 12 horas para la apertura de los sobres. 2º) Informes, catálogos y requisitos ofertas bajo sobre en oficinas de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/11 Nº 2498 v. 21/11/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco (5) días en autos: "MARASPIN y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidentes de Realización de Bienes Inmuebles y Muebles" Exptes.: 18.703 y 18.704 respectivamente, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 28 de noviembre de 1990 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes inmuebles y muebles que a continuación se detallan: Oficina ubicada en Lavalle nº 650/52, piso 9º unidad funcional nº 19 de Capital, con una superficie propia de 62,94 m², sup. cubierta común de 23,80 m². Sup. total: 86,20 m², porcentual: 4,54 % Ad- Corpus. Posee una línea de Télex nº 24.600. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1º, manzana 21, Parcela 6. Se encuentra desocupada como consta en autos. Base: USS 25.000 al contado y mejor postor; Oficina ubicada en Lavalle 658/60/66, 10º piso unidad funcional nº 400 de Capital, con una superficie propia de 77,79 m², exterior 1,46 m²; sup. total: 79,25 m²; Porcentual: 1,308 % Ad-Corpus. Posee línea cabecera o conmutador nº 322-1922 con 3 líneas PBX 322-2096/1684/1984. Además tiene una línea directa especial conectada con Av. Corrientes 123 cuyo nº es: CBB- 4145. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1º, Manzana 21, Parcela 7. Se encuentra desocupada como surge de autos. Base: USS 31.000 al contado y mejor postor; Cochera ubicada en Lavalle 658/60/66, 4º piso, unidad funcional nº 254 de Capital, sup. cubierta 13,16 m², porcentual: 0,159 % Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1º, Manzana 21, Parcela 7. Base: USS 4.500 al contado y mejor postor. Las bases fijadas en Dólares se convertirán en Australes al tipo de cambio vendedor, cotización Banco Nación correspondiente al día hábil anterior al de realización de la subasta. El comprador deberá abonar en concepto de Seña el 30 % del precio de venta, Comisión 3 % y el 0,5 % del sellado impuesto fiscal. El 70 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse en dólares o Australes al tipo de cambio previsto anteriormente el día 11 de diciembre del presente año (deberá tomarse la cotización correspondiente al día hábil anterior a la integración de éste. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. P. C. Automotor Ford Falcon Ghia modelo 1983, dominio C-1.222.273 Base: USS 6.000 o su equivalente en Australes al tipo de cambio vendedor, cotización Banco Nación correspondiente al día hábil anterior al de realización de la subasta. Al contado y mejor postor, Comisión 10 % sellado impuesto fiscal 0,5 % I.V.A. incluido en el precio de compra. En el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Computadora marca Bourroghs modelo 8820, 2 teclados, 2 pantallas e impresora; fotocopiadora NASHUA modelo 4100; 3 máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80; máquina de calcular Sharp 2181; máquina de calcular Rockwell; máquina de calcular Bourroghs, máquina de contabilidad registro directo National; 2 heladeras chicas de cocina; 15 escritorios enchapados en fórmica y acero y madera; 3 archivos metálicos de 4 cajones; 6 sillas de tela; 6 sillones de cuerina; 1 caja fuere de 1,20 x 0,60 x 0,60; 1 fotocopiadora marca 3 M (averiada); 14 sillas de madera y cuerina; 1 sillón de cuerina; 2 estufas Orbis calorama; 2 placards de madera de 3x1. 2 placards mostrador de 3 x 0,80. Seña 30 %, Comisión 10 % IVA incluido en el precio de compra. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza una vez realizada la subasta. Entrega inmediata previo pago del precio total. El retiro de los bienes muebles se efectuará dentro de los cinco días de realizada la subasta, siendo a cargo de los adquirentes los gastos que demanden su traslado. Es condición de esta venta que el Escribano sea designado por el Juzgado para las correspondientes escrituras traslativas de dominio. La exhibición de los inmuebles y bienes muebles será a partir del día 21, 22, 23, 26 y 27 de noviembre de 1990 en el horario de 14 a 17. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires 9 de noviembre de 1990.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 19/11 Nº 33.163 v. 23/11/90

Nº 20

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 20 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ORGANIZACION DE MEDICOS RIVADAVIA S.R.L. s/Quiebra", Expediente nº 18.255, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de noviembre de 1990, a las 14 horas, en Talcahuano nº 479 Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 209/10 consistente entre otros de: camillas, sillas, escritorios, máquinas de escribir Olivetti, banquetas, ventiladores, aparatos para aplicar ondas cortas, compresores nebulizadores, vitrinas, armarios, etc., hay catálogo. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 15,6 %. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 29 de noviembre de 1990 11 a 13 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Cap. Fed., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, el comprador perderá la sumas entregadas en concepto de seña y comisión. La exhibición de los bienes se realizará los días 26 y 27 de noviembre de 1990, de 14 a 18 horas, en la Avda. Entre Ríos nº 166 piso 1º Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 9 de noviembre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 19/11 Nº 2525 v. 23/11/90

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "DEIRMENDJIAN, JUAN CARLOS s/ Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", Exptc. Nº 16.521, que el Martillero Benjamín Sergio Delgado (T.E. 812-7780) rematará el día 27 de noviembre de 1990 a las 11,30, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 1 automotor marca B.M.W. tipo Coupe 2 puertas, Modelo 323 i/80, Motor B.M.W. Nº 7212698, Chasis marca B.M.W. Nº WBA18310007212698, dominio C-1.011.669. El automotor se entregará en el estado en que se encuentra, de acuerdo al informe de fs. 148. Deuda M.C.B.A. al 15/11/89 390.755. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo. b) El 50 % de todo lo edificado, plantado y adherido al suelo del inmueble de la calle Miró Nº 348, Capital Federal, antes 280, entre Av. Río Cuarto hoy Pedro Goyena y la calle Don Cristóbal, hoy ésta Valle, antes entre Río Cuarto y Provincias Unidas, con su terreno formado según sus títulos, de dos fracciones a saber: la primera y principal que lo constituye el lote 14, manzana c del plano que menciona su escritura mide: 8,66 m. de frente al Sud Oeste, igual extensión en el contrafrente al Nord Este; 16 m en el costado Nor Oeste y 15,66 m. en el Sud Este, lindando: Por el frente con la expresada calle Miró; por el fondo al Nord Este con sucesores de Donato, hoy en parte con la otra fracción que se deslindara; por el Nor Oeste con el lote 13 y por el Sud Este con el 15. La segunda fracción es una pequeña porción interior al fondo de la primera y sobre el ángulo Sud Este de ella y constituye la parte extrema del fondo del lote 11 manzana A, de otro plano cuyo lote 11 este ubicado en la Av. Río Cuarto hoy Pedro Goyena, entre las calles Puan y Miró, compuesta dicha fracción interior materia de la presente, de 8,66 m. en sus costados Sud y Norte, por 4,50 m. en los del Este y Oeste, lindando por el Sud con el resto del citado lote 11, por el Norte con el lote 12, por el Este con parte del lote 10, ambos del mismo plano, y por el Oeste con la fracción deslindada, antes Don Xeleodoro Montarce. Nomenclatura parcelaria: Circ. 5; Sec. 42; Manz. 65, Parc. 14, Ad Corpus. Se trata de una edificación sin terminar que consta de sótano, Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso y Azotea. Deudas: O.S.N. al 8/4/88 ₳ 726,19; M.C.B.A. hasta 2da. cuota/88 ₳ 355,945. Base: ₳ 11.384,59. Seña 30 %. Comisión 4 %, Sellado de Ley 0,5 %, al contado y al mejor postor, todo en efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por la casera Sra. Carmen Peregrina Herrera y su familia. c) La tercera parte indivisa del inmueble de la calle Murguiondo Nº 584/6, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Capital Federal, con una superficie total de 209,21 m², discriminada del siguiente modo: Cubierta 165,43 m² y descubierta 43,78 m². Nomenclatura catastral: Circ. 1; Manz. 128; Parc. 31. Deudas: O.S.N. al 29/4/88 ₳ 132,92; M.C.B.A. hasta 2da. Cuota/88 ₳ 535,341. Base: ₳ 9.530,4. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %, al contado y al mejor postor, todo en efectivo. El inmueble se encuentra desocupado. b) 1 lote de terreno sito en el Partido de Gral. Pueyrredón de la Pcia. de Buenos Aires designado según plano característica 45-284-62, con el Nº 11 de la Manzana 150, que mide: 4,24 m de ochava, 28,25 m de frente, 15,17 m en el costado, 31,25 m en su otro costado, y 12,17 m en su otro frente o sea 469,56 m² de superficie y linda al Sudeste y Sudoeste calles, al Noroeste parte del lote 12, y Noreste costado lote 10. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. JJ; Manz. 150; Parc. 11; Partida Nº 277.585. Deudas: Rentas al 29/6/90 ₳ 1.456.728. Base: ₳ 976. Seña 30 %. Comisión 4 %, al contado y al mejor postor, todo dinero en efectivo. Se aclara que el IVA va incluido en el precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 23 y 26 de noviembre de 1990 de 16 a 18 horas, en cuanto al automotor se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 en Humberto I Nº 2042, Capital Federal; el lote de terreno todos los días. Por la presente se hace saber a Rubén José Deirmendjian, Eduardo Deirmendjian y Gladys Mercedes Monzón de Deirmendjian la subasta decretada en autos, conforme lo ordenado en fs. 212.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/11 Nº 2499 v. 21/11/90

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ITALVENETA SA s/quiebra s/incidente de liquidación de bienes-reservado", Exp. Nº 16.958, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de noviembre de 1990, a las 10,30 en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: Planta industrial ubicada en la ciudad y Partido de Luján, Pvia. de Buenos Aires, circundada por las calles: Gamboa, Las Heras, Leiva y Bartolomé Mitre. Superficie: 9083,12 m² - Sup. cubierta: aproximadamente 5460,33 m² - Nom. catastral:

Circ. I; Secc. B, Mz. 181-e; Parcelas 1-2-3-4-10-11-12-13-14-15-16-20-21-24-25-26-27-28-29-30-31 y 32. Se trata de una planta industrial que estuvo destinada a la industria metalúrgica, con oficinas, comedor de personal, vestuario, garage, depósito, playa de maniobras, y una casa de caseros ocupada por el cuidador. Se encuentra ubicada en la zona urbana, sobre asfalto, y cuenta con servicios de fuerza motriz, gas y agua corriente. Condiciones de venta: en block. Ad corpus. Base: 112.500 dólares estadounidenses que se convierten a australes mediante la cotización del día hábil anterior al de la subasta, tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina (billete). En caso de no existir postores, saldrá nuevamente a subasta el bien media hora después y con una base retasada equivalente a dólares estadounidenses 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, acéptase la oferta bajo sobre cerrado, que deberá presentarse en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente, hasta las 24 horas antes de la fecha de la subasta, con los requisitos que establece el art. 104, punto 6º del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá abonarse en dos cuotas iguales a los seis y doce meses de la fecha de la subasta, que deberán ser depositadas en autos a la orden del Juzgado, sin necesidad de interpretación alguna, reajustando su monto según índice de precios mayoristas nivel general que publica el Inst. Nac. de Estadística y Censos, calculada teniendo en cuenta el índice anterior al mes de la subasta y el anterior al del depósito, con más un interés del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con el pago de la seña se entregará la posesión precaria del inmueble. Respecto de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastarse se hace saber: a) Las anteriores a la fecha del decreto de quiebra están sujetas a verificación, debiendo ocurrir por la vía y forma que corresponda. b) desde la fecha del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, las deudas estarán a cargo del concurso-previa satisfacción de las mencionadas en el art. 3900 del Cód. Civil c) las deudas por períodos restantes estarán a cargo de los compradores del inmueble. La venta se realiza en las condiciones en las cuales el inmueble se encuentra y exhibe. Exhibición: 26, 27 y 28 de noviembre de 1990, en el horario de 12 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/11 Nº 31.832 v. 21/11/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alberto M. R. Güerri, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CITIBANK c/FERNANDEZ IGLESIAS JOSE s/ejecutivo", Expte. nº 16.930, que el Martillero Carlos R. Piola, rematará el día 22 de noviembre de 1990, a las 10,30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble situado en la calle Nicasio Oroño Nº 684, esquina Canalejas Nº 1301, edificada en un lote de terreno letra "B" del plano que cita su título, parte del lote "17", Manzana "F" con 8,75 metros de frente sobre la calle Canalejas: 3,06 metros en su otro frente sobre la calle Nicasio Oroño: 6,00 metros en su ochava: 13,20 metros de fondo costado NO y 7,37 metros costado SE, Inscripto Partida nº 147.130. La Planta Alta consta de 4 ambientes, baño y cocina completos, lavadero, con una superficie cubierta de aproximadamente 80 mts² y una terraza de aproximadamente las mismas dimensiones. La Planta Baja consta igualmente de 4 ambientes, baño y cocina y patio con una superficie cubierta de aproximadamente 70 mts². Ambas unidades en deficiente estado de conservación. Se encuentran ocupadas por tres familias con hijos menores, según informe mandamiento de constatación. Se fijan como días de visitas el 19, 20 y 21 de noviembre en el horario de 15 a 18 horas. Base: ₳ 80.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Se informa de una deuda por O.S.N. de ₳ 226.263,50 (fs. 41) y por A.B.L. de ₳ 893.260 (fs. 44 vta./46). Serán admitidas ofertas bajo sobre el los términos del art. 570 de C. Procesal hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de sobres en audiencia pública en la fecha indicada –21 de noviembre a las 12 horas— en sede del Juzgado y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del C. de Procedimientos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19/11 Nº 33.325 v. 20/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por dos días en los autos "ACEBEDO OMAR ESTEBAN C/ELALCO S.R.L. S/Ejecutivo" - Exp. Nº 17.061- que el martillero Enrique Federico Perazzini subastará el 22 de noviembre de 1990 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 2do. piso de Capital, los bienes que se exhiben en Entre Ríos 3951 de San Justo, Partido de la Matanza en la Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 8 a 17 hs. y que se detallan: 1. Una máquina de recocido continuo con tubos de acero inoxidable (16 tubos) eléctrica de 3m x 070 cm. aproximadamente con batea de enfriamiento incluida. 2. Máquina de arrastre de 16 líneas de trabajo con su correspondiente motor eléctrico marca DIFFER Nº 36098 con polea variadora y bobinador guía hilo, de 3mx1mx1,80m todo aproximado y accesorios, todo en funcionamiento. 3. Horno de esmaltación eléctrico horizontal de 16 líneas de trabajo con los siguientes accesorios: 4 juegos completos de poleas de aluminio, 16 bateas y el depósito de barniz, bomba y motor, todo en funcionamiento y chimeneas de 2,20m y 1,50m aproximadamente, todo en funcionamiento. 4. Un armario metálico de 12 compartimentos. 5. 3 matafuegos (2 portátiles y 1 de carro) de espuma química. 6. 120 carretes de plástico DIN 200. 7. Una balanza marca AM de mesa para 120 kilos con 5 pesas. 8. Una balanza capacidad 15 kilos con plato redondo color crema. 9. Un aparato para control de rigidez dieléctrica sin marca visible de 40cm x 30cm x 60cm aproximadamente, en funcionamiento. 10. Un aparato para controlar estiramientos de alambre de cobre de 1m x 0,20m. 11. Un aparato para controlar estiramientos de alambre de cobre de 30cm x 30cm. 12. Una estantería metálica de 4 niveles, de 4m x 0,60m x 3m aproximados, color gris. 14. Una estantería metálica similar a las anteriores de 1,80mx1,20mx4m con 16 bandejas. 15. Una máquina soldadora marca TEMA modelo 100 Nº 3683 en KVA completa y en funcionamiento. 16. 3 conjuntos de mostradores metálicos con tapa de fórmica color amarillo y 16 estantes color verde de 90cmx60cm. En el estado en que se encuentran y exhiben. Al contado sin base y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, todo el dinero en efectivo. Los bienes se entregarán contra el pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 9 de noviembre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19/11 Nº 33.455 v. 20/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 22, Secretaría Nº 43 comunica por dos días en los autos "LEVY SILVIA INES c/ KIBUDI MOISES ROBERTO s/Ejecutivo" - Exp. 15.271- que la martillera Susana Haydee Leoni rematará el día 23 de noviembre de 1990 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de Capital, la unidad Nº 63 del 9no. piso del edificio de la calle Ocampo 2559/61/63 entre Av. Las Heras y del Libertador, Mat. 19-6945/63. Sup. Total: 105,87 m². Ocupada por el demandado y su familia. Registra deuda por O.S.N. ₳ 14.506.404,09 al 3/10/90; M.C.B.A. ₳ 748.150,18 al 2/11/90 y expensas comunes: no registra deuda al 30/9/90. Base ₳ 164.533.333 al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado 1 %, todo dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días siguientes de la aprobación de la subasta sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. Días de exhibición 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1990 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 13 de noviembre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19/11 Nº 33.456 v. 20/11/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUETRIHE S.A. s/quiebra" Expediente Nº 17.458, que los martilleros Rufino de Elizalde (h.) y Emilio Bojart, rematarán el día jueves 6 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, (ex-Cangallo), de esta Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble Avenida Santa Fe 2834/54, Capital Federal: Unidad Funcional Nº 53, en la Planta baja. Tiene una superficie cubierta, que es a la vez la total del piso y la total de la unidad funcional de 57,45 m². Porcentual de dominio: 0,47 %. Se entrega desocupada. Deudas: Municipalidad: ₳ 26.500,194 (Fs. 279) - Obras Sanitarias: ₳ 248.163,34 (Fs. 250/51) y Expensas: ₳ 7.787.793,77 (Fs. 337) y las siguientes unidades funcionales Nos. 94 y 95, que se venden conjuntamente: Unidad Funcional Nº 94, es una pileta de natación y solarium, situada en el segundo piso, tiene una superficie cubierta de 415,99 m² y descubierta de: 130,63 m², lo que hace una superficie total de 546,62 m² y en el tercer piso una superficie semicubierta de 20,22 m², y descubierta de 571,41 m², lo que hace una superficie total por piso de 591,63 m², haciendo un total para la unidad funcional de 1138,25 m². Esta unidad funcional tiene el dominio exclusivo de la unidad complementaria que lleva el Nº LXIII, la que tiene en el tercer sótano una superficie cubierta, que es a la vez la total por piso de 43,35 m² y el segundo sótano una superficie cubierta, que es a la vez el total por piso de 25,38 m² y en el primer sótano una superficie cubierta, que es a la vez la total por piso de 4,23 m² lo que hace una superficie total para la unidad complementaria de 72,96 m². Porcentual de dominio: 2,54 %. Deudas: Municipalidad: ₳ 363.367,75 (Fs. 279 y 279 vta.). Obras Sanitarias: ₳ 1.750.956,79 (Fs. 250/51) y Expensas: ₳ 66.421.128,31 (Fs. 337) y la unidad funcional sita en el segundo piso Nº 95 que tiene una superficie cubierta de 105,52 m² y una descubierta de 11,30 m², lo que hace una superficie total por piso y total para la unidad funcional de 116,82 m². Porcentual de dominio: 0,83 %. Deudas: Municipalidad: ₳ 64.306.322 (Fs. 279) - Obras Sanitarias: ₳ 416.952,45 (Fs. 252/53) y Expensas: ₳ 10.995.369,48 (Fs. 337). Las unidades 94 y 95 se entregan desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19 - Sección: 15, Manzana: 104 y Parcela 4c (Fs. 209/222). Base de Venta: Unidad funcional Nº 53: ₳ 118.800.000 y de las unidades 94 y 95, conjuntamente: ₳ 459.200.000, al contado y al mejor postor - Seña: 30 % - Comisión: 4 % y Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: jueves 29 de noviembre, viernes 30 de noviembre y lunes 3 de diciembre de 1990, en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Horacio F. Roble, secretario.
e. 16/11 Nº 2512 v. 20/11/90

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el Juicio "PRENSA DEL OESTE s/Quiebra" Expte. Nº 11.142, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 29 de noviembre de 1990, a las 13 horas, en Esmeralda Nº 660, Sala Nº 3, Cap. Fed. gran cantidad de muebles y máquinas de oficinas, y artículos del hogar (lotes 1 a 253) y muebles y máquinas necesarias para el normal funcionamiento de una empresa editora (lote 254). Primeramente todos los bienes se venderán en block con una base de ₳ 888.750.000 en caso de no haber postores, se subastarán los lotes en forma individual. Condiciones de venta: con base - al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 2,5 % - Exhibición: En la calle Primitivo de la Reta 928, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, del 22 al 28 de noviembre de 1990, en el horario de 8 a 17 horas. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado de los bienes, como así también será a su cargo el pagos del IVA, la comisión del martillero, como así también cualquier perjuicio que pueda producir el desamuramiento de las máquinas que se encuentran empotradas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Prospectos y Catálogos en Esmeralda Nº 660 Planta Baja Caja Nº 3 en el horario de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/11 Nº 33.002 v. 22/11/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por siete días en los autos: "FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A., s/quiebra, s/incidente de licitación", expediente Nro. 12.229, que los martilleros César Estevarena, Enrique Lanusse y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes tres de diciembre de 1990, a partir de las once horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) Inmueble sito en calle Juan B. Justo 1207/31, Nicaragua 5468 y Humboldt 1945/57/65/67/71/81 de Capital Federal, consistente en un edificio industrial desocupado - que funcionó como Planta Fraccionadora de Vino - conformado por varios sectores de diferentes características constructivas, construido en 8 plantas (sótano, planta baja, entrepiso s/planta baja, primer piso, entrepiso s/primer piso, segundo piso, tercer piso y azotea). Superficie cubierta aproximada: 14.038,90 m². Cuenta con entrada para camiones con amplias playas para carga y descarga, fuerza motriz, dos montacargas, trece líneas telefónicas y una de télex, corriendo por cuenta y orden del adquirente los gastos, honorarios y sellados que la transferencia demanden. Está construido sobre las parcelas 9, 10, 2a., 4a., y 1g, de la Manzana 57, Sec. 35, Circ. 17, con una superficie global de 5544,71 m². Se aclara que las parcelas 9 y 10 conforman un galpón con techo parabólico (antes eran 4 unidades funcionales). Venta "Ad corpus", con facilidades y al mejor postor. Base: la cantidad de moneda de curso legal de la República Argentina equivalente a uSs. 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses), tomándose en cuenta la cotización del Banco de la Nación Argentina correspondiente al billete vendedor del día hábil inmediato anterior al día de la subasta. La financiación concedida es: 10 % del precio en calidad de seña, en el acto de la subasta, en efectivo, en moneda de curso legal y a la paridad cambiaria aludida; un 10 % del precio dentro de los 10 días hábiles de realizado el remate, independientemente de su aprobación y eventuales nulidades, mediante depósito en autos a la orden del Juzgado; 20 % del precio, previo a la posesión, mediante depósito en autos que no podrá exceder los 90 días corridos de la fecha de subasta; el saldo restante, equivalente al 60 % del valor de compra, será financiado con garantías reales inmobiliarias en primer grado a favor de la quiebra, sobre saldo de precio adeudado y ajustado en 8 trimestres iguales y consecutivos equivalentes al 7,50 % del precio de compra por cada una de ellas, venciendo la primera a los 90 días contados desde la fecha de entrega de la posesión. Cada pago se reajustará de acuerdo a la variación experimentada por el precio del dólar norteamericano en el mercado libre de cambios, billete vendedor, fijado por el Banco de la Nación Argentina, entre la cotización del día anterior al de la subasta y la que corresponda al día anterior al de cada vencimiento o la del efectivo pago. La falta de pago en término acarreará la aplicación de intereses punitorios por el total del saldo adeudado y la caducidad automática de la totalidad de los plazos otorgados. Se establece un interés punitorio del 10 % anual para el caso de incumplimiento, sin perjuicio del interés compensatorio del 8 % anual, ambos sobre saldos totales adeudados actualizados. En caso de suspensión de la cotización libre del dólar estadounidense por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de cada pago, el comprador deberá depositar en pago los dólares norteamericanos billetes correspondientes a la porción del precio que cancela y sus intereses, y en el supuesto de que por disposiciones legales la entrega de los dólares norteamericanos billetes se vea imposibilitada, el comprador deberá deberá entregar la cantidad de Australes suficientes para adquirir en esta plaza, o en su defecto, en las de la ciudad de Montevideo (Rep. O. del Uruguay) o en Nueva York (E.E.U.U.), a elección del acreedor, la cantidad de Bonex 1984 que permitan adquirir libres de gastos y comisiones la cantidad de dólares suficientes para su pago. A los efectos de su determinación se estará a la información que suministren los diarios "La Nación", "El Cronista Comercial" o "Ambito Financiero" a opción del acreedor. Correrá por cuenta y orden del comprador la totalidad de los gastos, sellado y honorarios que demanden la inscripción del dominio a su favor y las garantías reales hipotecarias que se han de constituir por la totalidad de los honorarios, gastos y sellados que ellas demanden. El deudor no podrá cancelar por anticipado el precio sin la previa conformidad de la Sindicatura y del Juez de la quiebra. El comprador no podrá invocar la teoría de la imprevisión en todo aquello que haga al pago del precio en la forma establecida. Las cláusulas a las cuales se debe ajustar el gravamen hipotecario en primer grado serán las usuales en este tipo de operaciones estándose a las contenidas en los gravámenes que constituyen los Bancos Nacionales Oficiales, uno de ellos a opción del acreedor. Es atribución exclusiva del Juzgado la designación del escribano que deberá intervenir. El adquirente debe, al momento de la toma de posesión del inmueble y hasta tanto cancele la deuda con el concurso, proceder a constituir un seguro de incendio y daños a terceros sobre el inmueble adquirido, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, con endoso a favor de "Furlotti S.A. s/quiebra", por un importe igual al precio de compra, con la obligación de entregar en autos la póliza y el comprobante de pago de la prima y premio. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % en efectivo en el acto de la subasta. En

caso de fracaso por falta de postor, tras media hora de espera, se procederá a una nueva subasta del inmueble con base retasada y disminuida en un 25 % o sea uSs. 750.000; 2º) Bienes muebles: a continuación, y solamente en caso de existir comprador para la planta, se subastarán los bienes detallados a fs. 1200 entre los que principalmente se encuentran: lavadora "Valmarco" BLX 24/5 con base ₳ 40.000.000; equipo de pasteurizado "Meitar", modelo ER 25, tipo PVS con base ₳ 15.000.000; caldera "Salcor" tipo SK, modelo CM2 de 150 m², con base ₳ 15.000.000; equipo de aire acondicionado central "Carrier" modelo 50BA034 con base: ₳ 15.000.000 y sin base: tableros eléctricos, espejos, revólver "Rubí" de 32 largo, armario, mostrador, tanques intermediarios y otros, torno chico, sierra mecánica, matafuegos, intercomunicadores, bombas, heladera almacenera, estufas de gas, chatarra, etc. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. I.V.A. a cargo del comprador. En caso de fracaso por falta de postor en algunos de los bienes con base, se llevará a cabo, media hora después, una segunda subasta con reducción de sus bases en un 25 %. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el miércoles 5 de diciembre de 1990 de 11,00 a 13,00 horas en Talcahuano 481, piso 3ro., Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora para el retiro del bien. El desarme y traslado correrá por cuenta de los compradores, como así también la reconstrucción y/o reparación de los daños que se causaren al inmueble al producirse su retiro; 3º) Marcas: a) "Furlotti" compuesta de 35 registros de diversas etiquetas así como las marcas "Selección Furlotti" y "Vino Reserva Chianti Argentino Furlotti". Base: ₳ 96.571.250; b) "Pontevecchio" que comprende 11 registros, con las palabras juntas o separadas, con o sin etiqueta. Base: ₳ 57.942.750; c) "León" que comprende 21 registros con diversas etiquetas, así como las marcas "Carleón" "Monelón" y "Oro León". Base: ₳ 18.348.538; d) "Flecha de Oro". Base: ₳ 1.126.000 y e) "Le Duc Rouge" con 2 registros. Base: ₳ 801.500. En caso de no haber postor por las bases indicadas, de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Procedimientos se procederá, media hora después, a subastar las marcas, con una base retazada en un 25 %. El I.V.A., en caso de corresponder, será soportado por la parte vendedora. Correrá por cuenta y orden de los respectivos adquirentes la totalidad de los gastos (honorarios, sellados, etc.) derivados de las transferencias en el registro. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el miércoles 5 de diciembre de 1990 de 11,00 a 13,00 horas en Talcahuano 481, piso 3ro. Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en el acto de la subasta. Exhibición: El inmueble y los bienes muebles allí depositados podrán revisarse los días 21, 23, 24, 27, 29 y 30 de noviembre de 13,00 a 17,00 horas, ingresando por calle Humboldt 1971, Cap. Fed. Las marcas y sus descripciones pueden ser consultadas libremente en el Departamento de Marcas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por lo cual no se aceptarán reclamos posteriores a su venta (art. 40 ley 3975). Ningún comprador podrá impugnar la subasta sin depositar previamente el total del precio de lo adquirido. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/11 Nº 33.164 v. 27/11/90

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "ROTH HORACIO J. c/ GOMEZ SALVADOR, s/ejecutivo", Expte. nº 13.258 que el Martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día martes 27 de noviembre de 1990, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, el inmueble en Hurlingahm, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Gral. Simón Bolívar nº 1828 (antes 1742), e/Potosí y Río Colorado (antes Urquiza y San Luis), edificada en el lote 18 manz. "CC1" que mide: 12 mts. de frente, 12 m 18 en el contra-frente, 12 m 65 en un costado y 14 m 75 en el otro; linda: NO. calle S. Bolívar, SE, parte lote 21, SO parte lote 17 y al NE, lote 19. Superficie: 164,40 m². Designación catastral: Circ. IV, Sección "E", manzana "244/A", parcela 24. Dominio: 141/72 de Morón. Según mandamiento de constatación (fs. 250 v.) está ocupado por el Sr. Salvador Gómez, como propietario, y su familia. Base: Australes 30.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % y sellado boleto 1 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate y a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día, contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Agencia Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, el importe del saldo de precio debidamente actualizado. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios mayoristas, nivel general, bajo apercibimiento de ley. El bien podrá visitarse los días 22, 23 y 26 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a 9 días del mes de noviembre de 1990.

El presente edicto se ordena publicar por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y diario "Buenos Aires Herald".
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 19/11 Nº 33.186 v. 20/11/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 a cargo del Dr. Roberto Omar Eiras, sito en Dgnal. R. S. Peña nº 760, 8º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "SUCETTI MARTIN ALBERTO c/VACCARO ADOLFO CONRADO s/despido" Expte. nº 28.588, que la martillera Sra. Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 26 de noviembre de 1990, a las 9,45 hs., en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: tres departamentos, ubicados en la Av. Martín García 382/384 y Pilcomayo 1183/81 de Capital Federal. Un departamento ubicado en el 7º Piso, identificado con la letra "B" con su entrada por la calle Pilcomayo 1183/81, Unidad funcional 15 y consta de una superficie cubierta de 73,64 mts. cdos., semidescubierta de 2,86 mts. cdos., balcón de 4,72 mts. cdos. con una superficie total de 81,22 mts cdos. correspondiéndole un porcentual de 4,47 % y está compuesto de living-comedor, 3 dormitorios, baño principal y de servicio, cocina, lavadero cubierto y balcón. Deudas municipales: ₳ 3.745,38 (fs. 382), O.S.N. ₳ 7.520,56 (fs. 384). Un departamento, ubicado en el 8º piso, identificado con la letra "B", con entrada por la calle Pilcomayo nº 1183/81, Unidad funcional 17 y consta de una superficie cubierta 73,64 mts. cdos., semidescubierta de 2,86 mts. cdos. balcón de 4,72 mts. cdos, con una superficie total de 81,22 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 4,47 % y está compuesto de living-comedor, 3 dormitorios, baño principal y de servicio, cocina, lavadero cubierto y balcón. Deudas municipales: ₳ 3.487,59 (fs. 382), O.S.N. ₳ 10.886,19 (FS. 385). Un departamento ubicado en el 9º piso, con entrada por la calle Pilcomayo 1183/81, Unidad funcional 19, identificada con la letra "B", con una superficie cubierta de 57,39 mts. cdos., semidescubierta de 2,86 mts. cdos., descubierta de 16,10 mts. cdos., con una superficie total de 82,64 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 3,33 % y está compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto y balcón terraza. Deudas municipales: ₳ 2.486,12, O.S.N. ₳ 18.895,88 (fs. 387) - Nomenclatura Catastral: Cir. 3, Sección 8, Manzana 72, Parcela 4, Matrículas 3-2928/15/17/19. Las deudas existentes en el expediente son a Junio/89. No consta en el expediente deudas por expensas. Las tres unidades cuentan con línea telefónica. Los departamentos se encuentran ocupados por el demandado y sus hijos respectivamente. Las medidas son aproximadas. Los inmuebles se podrán visitar los días 22 y 23 de noviembre de 1990, en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 5.500.000 para cada unidad. Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Miguel María Blajean, secretario.

e. 19/11 Nº 33.159 v. 21/11/90

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juz. Fed. Nº 2, Sec. Nº 4 de B. Bca. hace saber por 2 días que el martillero Sergio Fernández (1146), en autos: OSECAC c/JAIME KUSNIER Y CIA., exp. nº 28.956, rematará el 1 de diciembre de 1990, a las 11 hs. en Pozos 175 de B. Blanca; un inmueble con todo lo edificado y plantado, que mide 20 mts. de fte. por 27,11 mts. de fdo. Sup: 542,20 m². Nom. Cat.: Circ. I, Sec: C, Mz: 217-a, Parcela 8-a, Partida nº 32.718. Base: ₳ 188.316.431. Al contado. Seña 10 %, sellado 1 %, comisión 3 % en el acto del remate en dinero efectivo. Saldo aprobación subasta. Desocupado. Revisar desde 1 hora antes.

B. Blanca, noviembre 8 de 1990.
Luis Armando Balaguer, juez federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

e. 19/11 Nº 32.146 v. 20/11/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 15.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 15.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 15.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 31.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 21.400,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 47.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 15.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18.200,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18.200,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 39.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 39.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 55.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 15.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 26.200,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 31.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 83.800,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 96.600,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 61.400,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 35.800,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 105.400,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 15.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 21.400,-